

## **Informe Anual 2010**

## Índice

<b>0.</b>	<b>Carta del Presidente - 1.1 -</b>	<b>4</b>
<b>1.</b>	<b>Principales magnitudes</b>	<b>7</b>
<b>2.</b>	<b>Enagás hoy</b>	<b>8</b>
<b>2.1.</b>	<b>Perfil de Enagás - 2.2, 2.5, 2.6, 2.7 -</b>	<b>8</b>
<b>2.2.</b>	<b>Hitos 2010 y Retos 2011 - 2.10 -</b>	<b>10</b>
<b>2.3.</b>	<b>Plan Estratégico de Enagás 2010 - 2014</b>	<b>11</b>
<b>2.4.</b>	<b>Informe de actividades 2010</b>	<b>12</b>
<b>2.5.</b>	<b>Evolución financiera - EC4 -</b>	<b>17</b>
<b>2.6.</b>	<b>Adquisiciones en 2010</b>	<b>20</b>
<b>2.7.</b>	<b>Desarrollo regulatorio en el año 2010</b>	<b>21</b>
<b>2.8.</b>	<b>Innovación y desarrollo tecnológicos - EC9 -</b>	<b>23</b>
<b>3.</b>	<b>La Gestión Sostenible en Enagas</b>	<b>25</b>
<b>3.1.</b>	<b>Modelo de gestión sostenible de Enagás - 4.8 -</b>	<b>26</b>
3.1.1.	Modelo de Gobierno de la Sostenibilidad - 4.8, 2.10, 4.12, 4.13, HR3, HR8, SO3 -	27
3.1.2.	Herramientas de evaluación	28
3.1.3.	Plan de Acción: Plan Director de Calidad, Excelencia y Sostenibilidad	31
<b>3.2.</b>	<b>Seguimiento del Modelo de Gestión Sostenible - Cuadro de mando RSC.</b>	<b>32</b>
<b>3.3.</b>	<b>Reconocimientos al Modelo de Gestión Sostenible</b>	<b>34</b>
<b>4.</b>	<b>Compromiso con las personas</b>	<b>35</b>
<b>4.1.</b>	<b>Política de Recursos Humanos - 4.12, 4.13 -</b>	<b>37</b>
<b>4.2.</b>	<b>Los empleados de Enagás</b>	<b>37</b>
<b>4.3.</b>	<b>Libertad de asociación y representación sindical</b>	<b>39</b>
<b>4.4.</b>	<b>Igualdad de oportunidades y conciliación</b>	<b>41</b>
<b>4.5.</b>	<b>Desarrollo del capital humano</b>	<b>47</b>
<b>4.6.</b>	<b>Evaluación del rendimiento</b>	<b>49</b>
<b>4.7.</b>	<b>Comunicación interna</b>	<b>51</b>
<b>4.8.</b>	<b>Satisfacción de empleados</b>	<b>51</b>
<b>4.9.</b>	<b>Seguridad y salud</b>	<b>52</b>
<b>5.</b>	<b>Compromiso con los clientes</b>	<b>60</b>
<b>5.1.</b>	<b>Los clientes de Enagás</b>	<b>63</b>
<b>5.2.</b>	<b>Atención al cliente</b>	<b>63</b>
<b>5.3.</b>	<b>Satisfacción del cliente - 4.17, PR5 -</b>	<b>66</b>
<b>6.</b>	<b>Compromiso con los proveedores</b>	<b>70</b>
<b>6.1.</b>	<b>Homologación de proveedores -PR1, EC6 -</b>	<b>71</b>
<b>6.2.</b>	<b>Integración de los proveedores en el modelo de gestión sostenible de Enagás - HR1, HR2 -</b>	<b>72</b>
<b>6.3.</b>	<b>Canales de Atención a Proveedores</b>	<b>73</b>
<b>7.</b>	<b>Compromiso con el medio ambiente</b>	<b>75</b>
<b>7.1.</b>	<b>Sistema de gestión ambiental - EN12 -</b>	<b>76</b>
<b>7.2.</b>	<b>Plan estratégico de Medio Ambiente y Prevención</b>	<b>77</b>
<b>7.3.</b>	<b>Cambio climático</b>	<b>78</b>
7.3.1.	La huella de carbono de Enagás: emisiones de GEI - EN16, EN17, EN18 -	78
7.3.2.	Emisiones gases NO GEI: gases destructores capa ozono/otros gases - EN19, EN20, EN26 -	82
<b>7.4.</b>	<b>La Eficiencia energética en Enagás - EN3, EN4, EN5, EN6, EN7, EN29 -</b>	<b>84</b>
<b>7.5.</b>	<b>Aspectos ambientales relevantes</b>	<b>85</b>
7.5.1.	Gestión de consumos: materias auxiliares, agua y papel - EN1, EN2, EN8, EN9, EN26 -	85

7.5.2.	Generación de ruidos – EN26, EN29 – .....	87
7.5.3.	Vertidos aguas residuales – EN21, EN25, EN26 – .....	88
7.5.4.	Derrames y gestión de residuos – EN22, EN23, EN26 – .....	89
<b>7.6.</b>	<b>Gestión de la biodiversidad .....</b>	<b>92</b>
<b>7.7.</b>	<b>Gastos e inversiones ambientales – EN30 - .....</b>	<b>95</b>
<b>8.</b>	<b>Compromiso con la sociedad .....</b>	<b>97</b>
<b>8.1.</b>	<b>Nuestra contribución a la comunidad – 4.13, EC8, SO1, SO5 – .....</b>	<b>98</b>
<b>8.2.</b>	<b>Nuestro compromiso de la transparencia informativa con los medios de comunicación.....</b>	<b>101</b>
<b>9.</b>	<b>Compromiso con los accionistas .....</b>	<b>102</b>
<b>9.1.</b>	<b>La acción de Enagás en el año 2010 -2.9 -.....</b>	<b>103</b>
<b>9.2.</b>	<b>Continuando con un diálogo activo y transparente.....</b>	<b>105</b>
<b>10.</b>	<b>Compromiso con las administraciones públicas .....</b>	<b>107</b>
<b>10.1.</b>	<b>Diálogo con los organismos reguladores y la administración pública – 4.13, SO5 -.....</b>	<b>108</b>
<b>11.</b>	<b>Compromiso con el Buen Gobierno y la Integridad Corporativa .....</b>	<b>114</b>
<b>11.1.</b>	<b>Órganos de Gobierno – 2.3, 4.1, 4.2, 4.3 – .....</b>	<b>116</b>
<b>11.2.</b>	<b>Normas de gobierno corporativo en Enagás – 4.4, 4.6, 4.7, 4.8 - .....</b>	<b>117</b>
<b>11.3.</b>	<b>Actividad de los órganos de Gobierno corporativo .....</b>	<b>117</b>
<b>11.4.</b>	<b>Buenas prácticas de Gobierno Corporativo – 4.5, 4.10 - .....</b>	<b>120</b>
<b>11.5.</b>	<b>Gestión de riesgos .....</b>	<b>121</b>
<b>12.</b>	<b>Informe de Gobierno Corporativo .....</b>	<b>126</b>
<b>13.</b>	<b>El sistema de control interno sobre la información financiera del grupo Enagás.....</b>	<b>127</b>
<b>13.1.</b>	<b>Visión General.....</b>	<b>127</b>
<b>13.2.</b>	<b>Adaptación a los dieciséis Indicadores del GTCI .....</b>	<b>127</b>
13.2.1.	Entorno de Control .....	128
13.2.2.	Evaluación de riesgos de la información financiera .....	130
13.2.3.	Actividades de control .....	131
13.2.4.	Información y Comunicación .....	133
13.2.5.	Supervisión del funcionamiento del sistema .....	135
<b>13.3.</b>	<b>Evaluación interna del funcionamiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera .....</b>	<b>136</b>
<b>14.</b>	<b>Cuentas anuales .....</b>	<b>137</b>
<b>15.</b>	<b>Anexo 1: Acerca de este informe .....</b>	<b>137</b>
<b>16.</b>	<b>Anexo 2: Autodeclaración del nivel de aplicación de GRI – 3 – 3.9 – .....</b>	<b>138</b>
<b>17.</b>	<b>Anexo 3: Índice de contenidos GRI.....</b>	<b>139</b>
<b>18.</b>	<b>Anexo 4: Informe de verificación.....</b>	<b>148</b>
<b>19.</b>	<b>Anexo 5: Índice de contenidos del Pacto Mundial .....</b>	<b>149</b>
<b>20.</b>	<b>Anexo 6. Contacto .....</b>	<b>150</b>

## 0. Carta del Presidente - 1.1 -

Estimados accionistas:

Es un placer dirigirme a ustedes una vez más, aprovechando la ocasión que me brinda la publicación de este Informe Anual relativo al ejercicio 2010.

2010, como ustedes saben, ha sido un año difícil para todos, especialmente en lo que se refiere al entorno económico en el que nos desenvolvemos. Enagás no ha sido ajena a esta situación y el descenso en el consumo de gas natural en 2009 provocó durante el 2010 un replanteamiento del volumen de inversiones necesarias en el sistema para los próximos años.

En este nuevo contexto de inversiones, Enagás procedió en julio de 2010 a actualizar el plan estratégico, estableciendo unos nuevos objetivos para el periodo 2010-2014. El plan 2010-2014 se basa en tres pilares fundamentales: eficiencia en costes, fortaleza financiera y ejecución de las inversiones del plan, siempre con el objetivo principal de creación de valor para nuestros accionistas. A pesar de un entorno de menor crecimiento de las inversiones, en Enagás seguimos confiando en una buena evolución futura de los beneficios que, de forma prudente, hemos estimado en un 7% de incremento medio anual para el periodo 2010-2014.

En lo que se refiere a 2010, me satisface enormemente haber cerrado, un año más, por encima de los objetivos establecidos. En concreto, el beneficio neto creció un 11,9% frente al 10% previsto a principios del ejercicio. El resultado obtenido permitirá proponer para su aprobación en la Junta General de Accionistas un dividendo de 0,84 euros brutos por acción, frente a los 0,75 euros del ejercicio anterior, un aumento equivalente al incremento del beneficio.

Este año 2010 también se ha caracterizado por ser el primer año en el que realizamos adquisiciones de activos de terceros. Así, como ustedes saben, hemos adquirido el 40% de la planta de regasificación BBG y el 100% del almacenamiento de Gaviota. En este sentido, me gustaría recordarles que la política de adquisiciones de la Compañía se basa en una estricta disciplina financiera y estratégica, orientada siempre a reforzar el crecimiento rentable y de bajo riesgo de Enagás, creando valor sin incrementar excesivamente nuestros niveles de endeudamiento.

Debemos una vez más reiterar la política financiera de Enagás durante este ejercicio, en el que continuamos manteniendo un elevado nivel de liquidez, que nos permitirá contar con la financiación necesaria para acometer la gran mayoría de las inversiones previstas y en condiciones favorables, y sin tener que acudir a los mercados de capitales en un entorno de turbulencias y alta volatilidad.

En lo que respecta al capítulo de inversiones, también hemos superado los objetivos marcados, alcanzando la cifra de 796 millones de euros, incluyendo las adquisiciones de activos regulados que mencioné anteriormente. En cuanto a los activos puestos en marcha, también hemos superado el objetivo anual, situando la cifra en 645 millones de euros.

Por otro lado, esta buena gestión financiera nos ha permitido un año más cerrar con un coste medio de la deuda muy bajo, el 2,7%, y lo que es más importante,

asegurando prácticamente un coste óptimo en los próximos dos años gracias contar con un 70% de nuestra deuda a tipo fijo asegurado.

Como consecuencia del fuerte impulso inversor, al final del año la deuda neta ascendió a 3.175 millones de euros, lo que supone un ratio sobre el nivel de nuestros activos totales del 46,5%, cifra que refleja la sólida estructura financiera de la Compañía y confirma la capacidad de Enagás para afrontar nuestro plan de inversiones a largo plazo. En este sentido, debemos destacar el mantenimiento un año más del rating crediticio de Enagás por parte de Standard&Poor's en un sólido AA- y el de Moody's en A2.

### **Evolución bursátil y accionariado**

Como ustedes saben, el año 2010 ha sido un año negativo para la bolsa española, que no ha hecho sino reflejar las dificultades del entorno económico y financiero en el que se ha desenvuelto nuestra economía. Así, el principal indicador de la Bolsa española, el IBEX-35, ha retrocedido un 17,4%, un comportamiento muy inferior al de los principales mercados europeos y mundiales. En este entorno negativo, la acción de Enagás ha caído un 3,3% en el año, un comportamiento mejor que el del mercado, aunque ello no sirva de consuelo para nuestros accionistas. En este sentido, me gustaría reiterarles que una de las prioridades estratégicas de la Compañía es afianzar la confianza de los inversores en la acción, que nos permita seguir disfrutando de una revalorización sostenida a largo plazo, en línea con el crecimiento que prevemos del negocio como se explica en nuestro plan estratégico.

En lo que se refiere al accionariado de la Compañía, durante el 2010 los accionistas presentes en el Consejo de Administración se han mantenido estables, fortaleciendo así su compromiso con Enagás a largo plazo. Por otro lado, el capital flotante de Enagás se mantiene también estable en el 70%.

### **Entorno operativo**

La demanda de gas transportada en el ejercicio 2010 se mantuvo estable con respecto a 2009. No obstante, cabe destacar la fuerte recuperación de la demanda convencional que se incrementó en un 10%, aunque no fue suficiente para compensar un retroceso del consumo de gas para generación eléctrica, que descendió en casi un 16%.

A pesar de este descenso en el consumo de gas para generación eléctrica, se refuerza cada vez más el papel del gas natural como importante soporte de este sector, especialmente en un contexto de fuerte desarrollo de las energías renovables. Una vez más, me gustaría resaltar la importancia que tienen las inversiones de Enagás, absolutamente necesarias para mantener este equilibrio entre las distintas tecnologías de generación eléctrica.

Por otro lado, me gustaría también destacar el buen funcionamiento del sistema durante el ejercicio 2010, que ha dado la respuesta adecuada al crecimiento de la demanda punta que se ha producido. En este sentido, debo destacar la sólida base de activos con la que contamos, la calidad técnica y humana del equipo de profesionales de Enagás, y el papel fundamental que desempeña el Gestor Técnico del Sistema.

## Responsabilidad Corporativa

En el ámbito de la sostenibilidad, la apuesta de Enagás por un Modelo de Gestión Sostenible, orientado a la innovación y mejora, se ha traducido en iniciativas tan importantes como el nombramiento del Independent *Leader Director* o la creación de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y RSC, que refuerzan el compromiso de la Dirección de la Compañía con la Responsabilidad Social Corporativa. Igualmente, y con la participación de todas las unidades de la Compañía, se han puesto en marcha más de 60 líneas de acción que se integran en el Plan Director de Calidad, Excelencia y Sostenibilidad, cuyos resultados son evaluados anualmente a través de diferentes herramientas internas y organismos externos.

Gracias al esfuerzo continuado de todos los que formamos Enagás, la Compañía ha renovado su inclusión en los índices de sostenibilidad Dow Jones Sustainability Index (DJSI), FTSE4Good o Ethibel Excellence, máximos referentes a nivel mundial, y ha obtenido el sello de excelencia europea 400+ según el modelo EFQM. Además, se ha obtenido la certificación de los procesos de sistemas de información según la norma ISO 9000 y en el ámbito de conciliación e igualdad, el Distintivo de Igualdad, que ha concedido por primera vez este año el Ministerio de Igualdad. Enagás sigue manteniendo su compromiso con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, incluyéndose en este informe las principales actividades que lo demuestran.

## Conclusión

Por último, agradecer a todos los empleados de la Compañía por el esfuerzo realizado en el ejercicio y a Ustedes, señores accionistas, por su confianza y paciencia en mi nombre y en el del Consejo de Administración. Reiterarles que continuamos trabajando para ustedes en la creación de valor a largo plazo de forma sostenible.

Reciban un afectuoso saludo.

Antonio Llardén Carratalá  
Presidente

## 1. Principales magnitudes

### Principales magnitudes - 2.8 -

Datos financieros consolidados (millones de euros)										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Cash-Flow Operativo	333,7	383,0	399,1	478,4	563,6	596,0	636,2	701,3	780,8	
Resultado Operativo	207,2	249,5	275,1	332,8	378,7	408,3	433,1	484,7	530,9	
Resultado Neto	110,1	142,0	158,1	191,0	216,4	238,3	258,9	298,0	333,5	
Dividendos	55,0	71,0	79,1	95,5	112,6	143,0	155,3	178,8	200,1	
Pay Out	50%	50%	50%	50%	52%	60%	60%	60%	60%	
Inversiones	192,3	426,3	462,9	358,7	430,6	508,6	776,9	901,6	796,3	
Deuda Neta	1.253,0	1.278,7	1.421,0	1.546,5	1.779,2	1.942,7	2.351,3	2.904,0	3.175,3	
Fondos Propios	852,4	932,4	997,8	1.110,4	1.235,2	1.344,8	1.456,1	1.593,4	1.736,2	
Activos	2.895,7	3.093,0	3.101,4	3.225,6	3.626,2	3.976,0	4.717,8	5.777,9	6.829,1	
Deuda Neta/EBITDA	3,8x	3,3x	3,6x	3,2x	3,2x	3,3x	3,7x	4,1x	4,1x	
Ratio de cobertura (EBITDA/intereses)	8,5x	12,1x	12,3x	11,1x	11,1x	9,8x	7,9x	9,6x	9,9x	
Deuda Neta/Total Activos	43,3%	41,3%	45,8%	47,9%	49,1%	48,9%	49,8%	50,2%	46,5%	
Deuda Neta/Deuda Neta+Fondos Propios	59,5%	57,8%	58,7%	58,2%	59,0%	59,1%	61,8%	64,6%	64,6%	
Coste medio de la deuda	3,9%	2,9%	3,0%	3,4%	3,6%	4,3%	4,7%	3,3%	2,7%	
ROE ddi (*)	13,4%	15,9%	16,4%	18,1%	18,5%	18,5%	18,5%	19,5%	20,0%	
ROCE ddi (**)	6,9%	7,5%	7,7%	8,5%	8,7%	8,8%	8,5%	8,2%	7,9%	
Número empleados (31 diciembre)	884	878	904	907	944	985	1.008	1.046	1.047	

(\*) Resultado Neto/ Fondos Propios medios

(\*\*) Resultado Operativo Neto/(Deuda neta media+Fondos Propios medios)

#### Ratings financieros

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Standard & Poor's	A+	A+	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-
Moody's	A2	A2	A2	A2	A2	A2	A2	A2	A2

#### Datos bursátiles (euros)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Precio de la acción (31 dic)	5,80	8,60	12,20	15,80	17,62	19,99	15,56	15,43	14,92
Dividendo	0,23	0,30	0,33	0,40	0,47	0,60	0,65	0,75	0,84
Capitalización (mill euros)	1.384,5	2.052,8	2.912,1	3.771,5	4.205,9	4.771,6	3.714,7	3.682,5	3.560,7
Nº acciones (millones)	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7

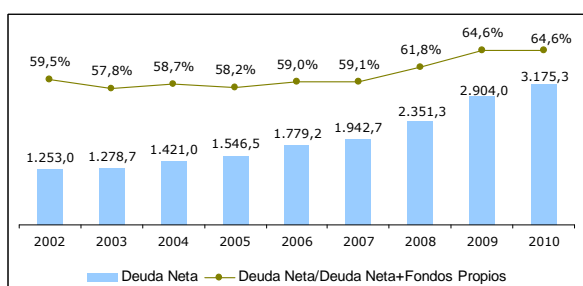
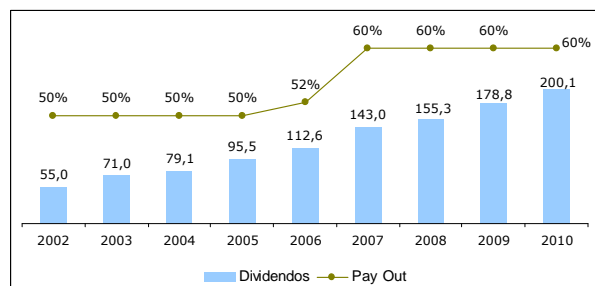
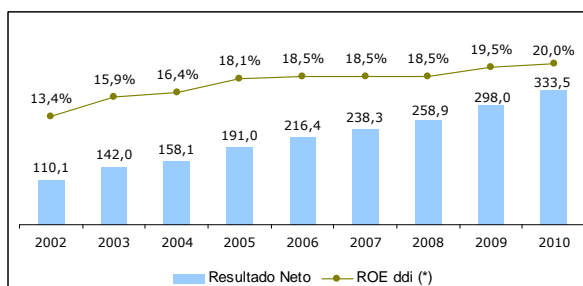
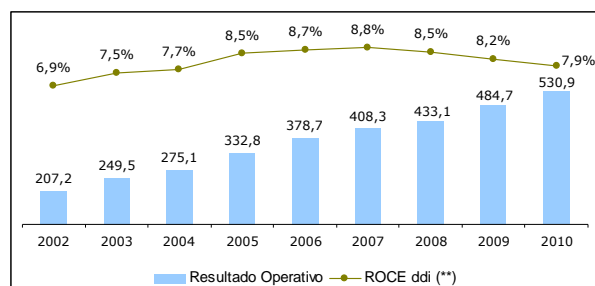
Los 0,84 euros brutos por acción, como dividendo del año 2010, están condicionados a la aprobación de su reparto por la Junta General de Accionistas.

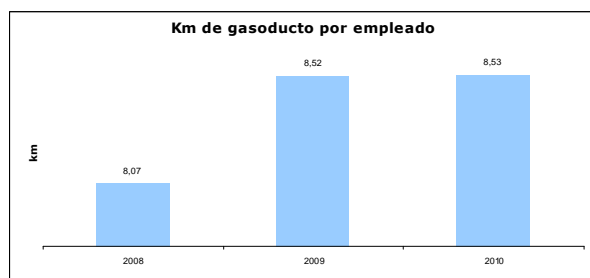
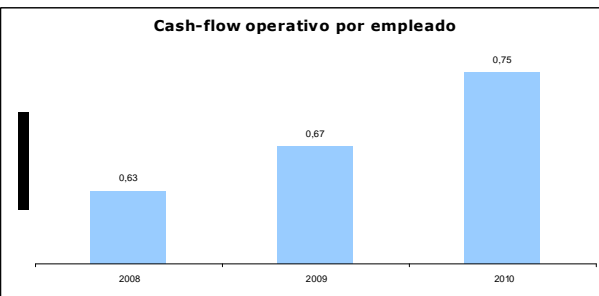
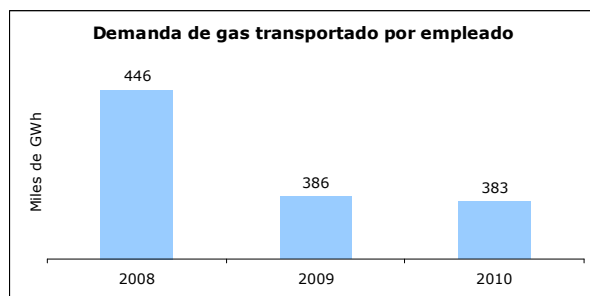
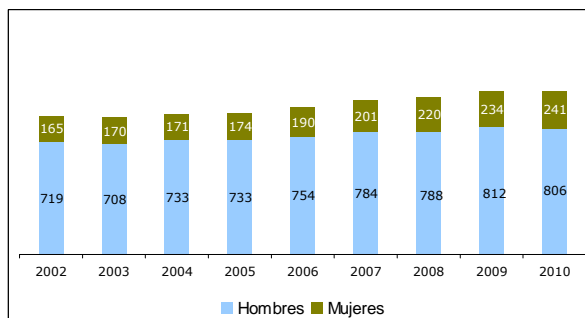
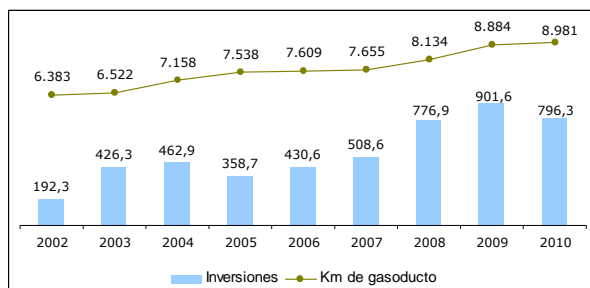
#### Demanda de gas transportada (GWh)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total Demanda	243.038	275.238	319.600	375.894	391.435	408.431	449.389	401.855	400.700

#### Infraestructura

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Red de transporte</b>									
Km de gasoducto	6.383	6.522	7.158	7.538	7.609	7.655	8.134	8.884	8.981
<b>Plantas de regasificación</b>									
Capacidad de almacenamiento GNL (m <sup>3</sup> )	560.000	560.000	710.000	987.000	1.287.000	1.287.000	1.437.000	1.437.000	1.887.000
Capacidad de vaporización (m <sup>3</sup> (n)/h)	2.100.000	2.250.000	2.700.000	3.450.000	4.050.000	4.200.000	4.350.000	4.650.000	4.650.000
<b>Almacenamientos subterráneos</b>									
Capacidad de extracción (Mm <sup>3</sup> (n)/día)	10,3	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	6,9	6,9	6,9
Capacidad de inyección (Mm <sup>3</sup> (n)/día)	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4	4,0	4,4	4,4





## 2. Enagás hoy

### 2.1. Perfil de Enagás – 2.2, 2.5, 2.6, 2.7 -

Nuestra Misión

*Enagás garantiza, como transportista y gestor técnico, el buen funcionamiento del Sistema Gasista español, velando por la seguridad del suministro y facilitando la competencia de forma transparente y no discriminatoria*

Enagás optimiza la operación del Sistema Gasista español coordinando a los distintos agentes y proponiendo medidas para mejorar su funcionamiento. Desarrolla la red de transporte y gestiona sus infraestructuras de forma segura, eficiente, rentable y comprometida con el medio ambiente. Estas funciones las realiza como actividades exclusivas y de forma independiente.

Todo ello en colaboración con los reguladores, dando un servicio de calidad a sus clientes, creando valor para sus accionistas y contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.

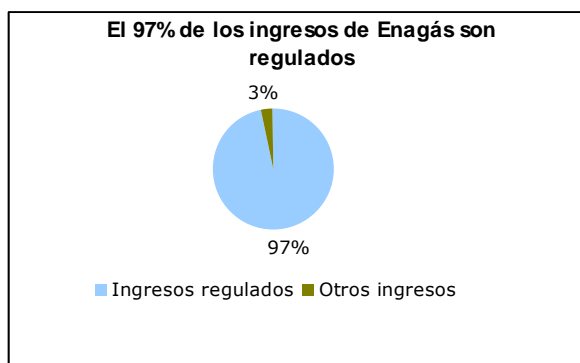
Nuestros Valores

- Seguridad y fiabilidad en las operaciones
- Imparcialidad y transparencia
- Mejora continua
- Exigencia profesional



- **Compromiso con el medio ambiente**
- **Honestidad**
- **Orientación a resultados**
- **Trabajo en equipo**
- **Desarrollo de las personas**

Nuestras principales actividades



**Enagás desarrolla su actividad en España.**

#### **Transportista único de la red trocal**

La función de transportista único de la red de transporte primario de gas natural (Real Decreto-Ley 6/2009) convierte a Enagás en pieza clave del sector para dar soporte estratégico al desarrollo del Sistema Gasista en España, permitiendo la consolidación del proceso de liberalización del sector y la competencia entre comercializadoras. Para ello la Compañía ha desarrollado y mantiene las siguientes infraestructuras, que mediante los servicios de accesos de terceros a la red, pone a disposición de las empresas comercializadoras:

- Más de 9.000 Km. de gasoductos por todo el territorio español
- Un almacenamiento subterráneo, Serrablo (Huesca), operando también el almacenamiento subterráneo de Gaviota
- Tres plantas de regasificación en Cartagena, Huelva y Barcelona, con una capacidad total de emisión de 4.650.000 m<sup>3</sup>/h y una capacidad total de almacenamiento de 1.887.000 m<sup>3</sup> de GNL
- Además, es propietaria del 40% de la Planta de Regasificación de BBG (Bilbao)

#### **Gestor Técnico del Sistema**

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 6/2000 de 23 de junio, Enagás fue designado Gestor Técnico del Sistema Gasista. Entre sus principales funciones figuran las de garantizar la continuidad y seguridad del suministro de gas natural y la correcta coordinación entre los puntos de acceso, los almacenamientos, el transporte y la distribución.

Además, con el fin de reforzar su independencia como Gestor Técnico del Sistema, la Compañía mantiene separadas las actividades que realiza como gestor de las que desempeña como transportista y gestor de su red, a través de una unidad orgánica específica encargada de la Gestión Técnica del Sistema Gasista.

## 2.2. Hitos 2010 y Retos 2011 – 2.10 –

### Enagás ha cumplido los retos fijados para 2010

CUMPLIMIENTO DE RETOS PLANIFICADOS PARA 2010	
	<p>Crecimiento de los ingresos regulados del 10%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos financieros óptimos, en términos de madurez y coste</li> <li>• Consolidación de la compra del 25% de la Planta de Regasificación de BBG (<b>Consolidación a 31-12-10 del 40%</b>)</li> </ul>
	<p>Crecimiento del Beneficio Neto y EBITDA en el entorno del doble dígito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuidad del Plan de Eficiencia y Ahorro de Costes 2008-2010</li> <li>• Coste medio de la deuda del 3,3%</li> </ul>
	<p>Inversiones de 700 millones de euros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agilización de permisos y autorizaciones</li> <li>• Puesta en explotación de proyectos por valor de 500 millones de euros</li> </ul>
	<p>Consolidación de Enagás como transportista único de la red primaria a través de la adquisición de activos que cumplan tres criterios básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activos regulados</li> <li>• Rentabilidad adecuada</li> <li>• No superar el nivel de endeudamiento previsto por la compañía</li> </ul>
	<p>Desarrollo de otros negocios relacionados con la actividad principal, garantizando en cualquier caso el perfil de bajo riesgo y crecimiento sostenido que caracteriza la evolución de la Compañía</p>
	<p>Creación del Mercado Secundario de Capacidad que permita a los agentes la negociación en un mercado continuo</p>
	<p>Realización de la segunda fase de la Open Season para el desarrollo de una nueva interconexión entre España y Francia (MIDCAT)</p>
	<p>Participación de Enagás en su función de GTS en el desarrollo de la Planificación Obligatoria de los sectores de gas y electricidad en el horizonte 2012-2020, de acuerdo con lo dispuesto en la regulación vigente.</p>
	<p>Revisión del modelo retributivo de las plantas de regasificación y almacenamientos subterráneos</p>
	<p>Desarrollo y presentación a todos los grupos de interés de la Compañía del Plan Estratégico 2010 – 2014, con un enfoque de fuerte control de costes operativos y financieros, rentabilidad y resultados crecientes, sostenibles en el tiempo. Todo ello sin perder de vista el principal reto de la Compañía, que es garantizar, como transportista y Gestor Técnico, el buen funcionamiento del Sistema Gasista español, velando por la seguridad de suministro y facilitando la competencia de forma transparente y no discriminatoria.</p>

\*

Hitos 2010

**Abril****8 Enagás compra a Repsol su participación en el almacenamiento subterráneo de Gaviota**

Repsol vende a Enagás la participación del 82% del almacenamiento de Gaviota por 86,9 M€. De esta cifra, 16,4 M€ están condicionados a la aprobación por el MITyC del proyecto de ampliación.

**30 Junta General de Accionistas 2010**

Aprobación de un dividendo bruto total correspondiente al ejercicio 2009 de 0,749 euros brutos por acción (Incremento del 15,1% con respecto al de 2008). Aprobación de todos los acuerdos presentados, destacando el nombramiento de Isabel Sánchez García como Consejera Independiente

**Junio****28 La Compañía continuó avanzando en su apuesta por el Buen Gobierno**

Aprobación por parte del Consejo de Administración del nombramiento del Consejero Independiente José Riva Francos como miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Con esta incorporación, la Comisión mantiene el equilibrio entre el número de Consejeros independientes y dominicales.

Aprobación de la facultad al Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Responsabilidad Corporativa, actualmente el Consejero Independiente Dionisio Martínez Martínez, para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el Orden del Día para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente

**Julio****20 Presentación de la actualización estratégica 2010-2014**

Presentación por parte del Presidente de Enagás de la actualización estratégica 2010-2014

**27 Enagás compra el 18% de Gaviota a Murphy Oil convirtiéndose en propietaria del 100% del almacenamiento subterráneo**

Firma del contrato de compra a Murphy Spain Oil Company de su participación del 18% en el almacenamiento de gas natural Gaviota, por un valor de 19,2 M€ (incluye tanto las infraestructuras actuales como el proyecto de ampliación)

**Julio****29 Enagás compra a Repsol el 15% de Bahía de Bizkaia Gas**

Firma del contrato de compra a Repsol del 15% de la Planta de Regasificación Bahía de Bizkaia Gas (BBG) por un valor, incluyendo la deuda, de 40 M€. De esta forma, una vez materializada la transmisión y tras la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas, Enagás queda como socio mayoritario de BBG con un 40%

**Septiembre****9 Enagás se mantiene por tercer año consecutivo en el Dow Jones Sustainability Index**

La permanencia en el DJSI World supone un reconocimiento más a la firme apuesta de la compañía por la sostenibilidad y refuerza los compromisos recogidos en su Plan Director de Calidad, Excelencia y Sostenibilidad 2009-1012, que es el instrumento básico para impulsar el Modelo de Gestión Sostenible de Enagás

**Noviembre****3 Moody's ratifica el rating a largo plazo de Enagás**

Ratificación por parte de la agencia de calificación Moody's del rating a largo plazo de Enagás situado en "A2", la calificación crediticia a corto plazo y la perspectiva estable del rating

**24 Enagás compra a Iberdrola sus activos de transporte de gas natural**

Firma de un acuerdo con Iberdrola para la adquisición de la totalidad de sus activos de transporte de gas natural por un importe del orden de 12,5M€

**Diciembre****7 Enagás obtiene el distintivo "Igualdad en la Empresa"**

La compañía es una de las primeras empresas en recibir este sello que concede el Ministerio de Sanidad, Política e Igualdad por destacar "de forma relevante y especialmente significativa en la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades con sus trabajadoras y trabajadores"

**Diciembre****16 Record histórico de demanda diaria convencional**

Récord histórico de la demanda de gas natural convencional, alcanzando el récord histórico de 1.166 GWh, debido principalmente al efecto de las bajas temperaturas. Esta cifra supera en un 1,4% al anterior récord de 1.150 GWh, registrado el 12 de enero de 2010

**22 Standard & Poor's ratifica el rating a largo plazo de Enagás**

Ratificación por parte de la agencia de calificación Standard & Poor's del rating a largo plazo de Enagás situado en "AA-", la calificación crediticia a corto plazo de "A-1+" y la perspectiva estable del mismo"

**Retos 2011**

RETOS 2011
Mantener un volumen de inversión superior a los 650 millones de euros
Poner activos en explotación por importe superior a los 650 millones de euros
Crecimiento del EBITDA en el entorno del doble dígito
Crecimiento del Beneficio Neto por encima del 5%
Finalización del proceso de Planificación Obligatoria de Infraestructuras de 201--2020

**2.3. Plan Estratégico de Enagás 2010 – 2014****El plan inversor, adaptado al nuevo entorno económico, responde al objetivo**

## principal de Enagás de continuar garantizando la seguridad del Sistema Energético nacional

Entorno económico y energético actual

**La revisión del Plan Estratégico realizada en 2010 ha venido motivada por las circunstancias del entorno económico y energético, que han cambiado muy significativamente respecto de las existentes en el momento de la confección del Plan Estratégico 2007-2012.**

Claridad, realismo y prudencia

**La actualización estratégica aporta una mayor visibilidad a todos los grupos de interés de la compañía hasta el año 2014 de forma clara, realista y prudente.**

Las principales cifras

- **Media anual de inversiones puestas en explotación de 680 millones de euros, superior a la realizada entre 2007-2009**
- **Mantenimiento de los ratios de endeudamiento en niveles similares a los actuales**
- **Recursos financieros suficientes hasta 2014 para la ejecución del plan inversor**
- **Crecimiento de EBITDA y Beneficio Neto a TACC del 10% y 7% respectivamente**
- **Aumento del dividendo por acción en línea con el crecimiento del beneficio neto**

Cuatro pilares fundamentales

**La actualización estratégica gira en torno a cuatro pilares fundamentales: estrategia de bajo riesgo y crecimiento; fortaleza y solidez financiera compatible con el plan inversor; continuidad al plan de eficiencia y control de costes actual hasta 2014 y atractiva retribución al accionista.**

## 2.4. Informe de actividades 2010

**24** de febrero

Desmantelamiento de los dos tanques de almacenamiento de GNL más antiguos de la planta de regasificación de Barcelona. Este hecho ha despertado el interés de numerosos expertos del sector a nivel mundial.

**16** de abril

Enagás presta apoyo a BG-Italia en su promoción de la planta de GNL de Brindisi. Enagás continúa así en su línea de colaborar con BG, además de reforzar su imagen de estándar internacional de buenas prácticas en la gestión de Terminales de GNL.

**16** de agosto

Llega a la planta de regasificación de Cartagena un metanero con GNL desde Perú, un nuevo origen de gas natural licuado que contribuirá a seguir diversificando las fuentes de suministro en España.

**29** de noviembre

Debido principalmente a las bajas temperaturas registradas, se produce el récord histórico de producción en la Planta de Barcelona con una producción de 400,6 GWh, incluyendo la demanda de gas natural convencional (doméstico e industrial) y carga de cisternas.

**30** de noviembre

La planta de regasificación de Barcelona registra el récord histórico de producción de 400,6 GWh. Esta cifra es un 7% superior a la del anterior máximo, alcanzado el 27 de enero de 2005.

**16** de diciembre

Récord histórico de demanda convencional con 1.166 GWh, coincidiendo con un episodio de bajas temperaturas.

**22** de diciembre

Récord de carga de cisternas en la Planta de Cartagena, con 72 cargas en un solo día. La anterior marca databa del 2 de septiembre de 2010, con 71 cargas realizadas en la Planta de Huelva. Esta marca supone un incremento de un 44% de cargas sobre la capacidad nominal de la Planta, cifrada en 50 cargas/día.

Demanda de gas natural en 2010

**La demanda convencional de gas natural ha crecido un 10% en 2010 y ha recuperado el nivel existente antes de la crisis económica, motivado**

principalmente por el efecto de las temperaturas en el consumo doméstico y por un mayor consumo industrial. Sin embargo, la demanda total de gas natural ha alcanzado los 400.700 GWh, una cifra similar a la de 2009, debido a que en el año 2010 las entregas de gas para generación de electricidad disminuyeron un 15,7%, fundamentalmente por la elevada hidraulicidad, el aumento de la generación eléctrica con fuentes renovables y el mayor funcionamiento del parque nuclear.

Unidad : GWh	2007	2008	2009	2010	
	real	real	real	cierre	%s/año 2009
<b>Mercado NACIONAL</b>	<b>408.431</b>	<b>449.389</b>	<b>401.855</b>	<b>400.700</b>	<b>-0,3%</b>
-Convencional nacional	266.372	261.921	241.062	265.083	+10,0%
-Sector eléctrico	142.059	187.468	160.793	135.617	-15,7%
Exportaciones C.I.	1.857	2.145	11.564	12.576	+9%
Salidas valle Guadalquivir	1.321	1.441	1.495	806	-46%
<b>Transporte actividad regulada</b>	<b>411.609</b>	<b>452.976</b>	<b>414.914</b>	<b>414.083</b>	<b>-0,2%</b>
Tránsito GME a REN	22.389	28.318	21.934	22.365	+2%
<b>Total SALIDAS</b>	<b>434.330</b>	<b>481.294</b>	<b>436.848</b>	<b>436.525</b>	<b>-0,1%</b>
inyección	9.019	13.601	7.579	12.224	+61,3%

Evolución del gas TRANSPORTADO



#### Oferta de gas natural en 2010

En 2010, el Sistema Gasista español ha ampliado la diversificación de sus aprovisionamientos con nuevos orígenes, destacando los cargamentos desde la nueva planta de licuefacción de Perú. En total, España ha recibido gas natural de hasta 13 países diferentes.

#### Origen de los Suministros

	2009		2010		crecimiento 2010 vs 2009
	GWh	%	GWh	%	
Argelia GN	79.561	31%	79.398	29%	-0,2%
Argelia GNL	47.999		42.649		
Italia GNL	12.416	3%	10.291	2%	-17%
Qatar GNL	50.131	12%	65.533	16%	+31%
Omán GNL	23.129	6%	1.931	0%	-92%
Nigeria GNL	55.192	13%	87.865	21%	+59%
Egipto GNL	47.942	12%	32.728	8%	-32%
Noruega GNL	15.773	4%	20.680	5%	+31%
Francia GN	23.956	6%	18.637	5%	-22%
Libia GNL	8.252	2%	4.128	1%	-50%
T&T GNL	43.778	11%	34.789	8%	-21%
EE.UU. GNL	-	-	1.311	0%	nuevo
Perú GNL	-	-	7.164	2%	nuevo
Bélgica GNL	-	-	876	0%	nuevo
YEMEN GNL	1.048	0,3%	2.968	1%	>100%
Nacional GN	1.715	0,4%	1.201	0%	-30%
Portugal GN	1.346	0,3%	1.816	0%	+35%
<b>TOTAL</b>	<b>412.239</b>	<b>100%</b>	<b>413.964</b>	<b>100%</b>	<b>+0,4%</b>

El GN nacional incluye la extracción de los almacenamientos no básicos del Valle del Guadalquivir  
 ☒ Origen comercial

También es significativo el aumento del 8,3% de las exportaciones de gas natural con respecto a 2009, tanto hacia Francia —en las conexiones de Larrau e Irún— como hacia Portugal —a través de Tuy y Badajoz—. La mayoría de las exportaciones a Portugal estuvieron destinadas al suministro de centrales térmicas de ciclo combinado.

## Entradas al sistema 2010

Unidad : GWh		2009	2010	cierre-10 s/Real-09
<b>GN</b>	Tarifa	79.561	79.398	- 0,2 %
	Larrau	23.956	18.637	- 22,2 %
	Nacional	1.715	1.201	- 29,9 %
	Tuy	-	-	
	Badajoz	1.346	1.816	+ 35,0 %
	<b>TOTAL GN</b>	<b>106.578</b>	<b>101.053</b>	<b>- 5,2 %</b>
<b>GNL</b>	P. Barcelona	72.392	77.484	+ 7,0 %
	P. Cartagena	44.043	42.738	- 3,0 %
	P. Huelva	58.542	67.828	+ 15,9 %
	P. Bilbao	48.422	50.660	+ 4,6 %
	P. Sagunto	65.507	55.713	- 15,0 %
	P. Mugardos	16.754	18.489	+ 10,4 %
<b>TOTAL GNL</b>	<b>305.661</b>	<b>312.911</b>	<b>+ 2,4 %</b>	
<b>TOTAL OFERTA</b>		<b>412.239</b>	<b>413.964</b>	<b>+ 0,4 %</b>

## Descargas por orígenes en 2010

n° descargas en 2010	Nigeria	Argelia	Italia	Egipto	Qatar	T&T	Omán	Noruega	Libia	EEUU	Yemen	Perú	Bélgica	TOTAL	Tamaño medio descargado (GWh)
Barcelona	24	26	14	5	36	5	1	2	4			1		118	650
Cartagena	7	11	4	9	17	3	1	1	7	1		2		63	680
Huelva	31	41	4	7	1	4		6	3		2	1		100	680
Bilbao	17	2			2	21		10				3	1	56	900
Sagunto	9	18	9	15	16	1		2	3	1	1			76	740
Mugardos	8	2			3	8		1						22	840
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100</b>	<b>32</b>	<b>36</b>	<b>75</b>	<b>42</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>435</b>	
Tamaño medio descargado (GWh)	920	420	330	910	870	830	970	940	240	660	990	1.020	880	720	
Calidad del GNL															
PCS másico (KWh/Kg)	15,25	15,03	15,02	15,38	15,16	15,39	15,14	15,13	14,97	15,28	15,31	15,14		<b>15,19</b>	
PCS volum. (KWh/m <sup>3</sup> )	6.852	6.889	6.847	6.640	6.883	6.610	6.946	6.809	7.161	6.825	6.760	6.838		<b>6.838</b>	
Densidad GNL (Kg/m <sup>3</sup> )	449	458	456	432	454	429	459	450	479	447	442	452		<b>450</b>	

Evolución del Sistema Gasista español en 2010

Red de transporte de Enagás

**En febrero entra en operación la estación de compresión de Montesa, ampliando la capacidad de transporte en el Eje de Levante, en el Eje Transversal y en el gasoducto que conecta las Islas Baleares con el Sistema peninsular.**

**Entre las incorporaciones más relevantes del año 2010 se encuentra la duplicación del gasoducto Castelnou-Tivissa a finales del mes de octubre, que constituye un refuerzo muy importante de la capacidad de transporte por el Valle del Ebro. El nuevo gasoducto, de 26" de diámetro y una longitud de 90,6 kilómetros, constituye una de las infraestructuras contempladas por el SGRI como necesaria para la reversibilidad del flujo en la conexión internacional Larrau.**

**Además, este gasoducto refuerza el transporte en el Valle del Ebro, facilitando la operación en periodos de inyección, y dota a las zonas II (Cataluña) y III (Valle del Ebro+País Vasco) de un mayor grado de seguridad de suministro.**

**En el mes de diciembre, Enagás inició las obras del gasoducto ramal a Besòs, que abastecerá de gas a los dos nuevos grupos de la central de ciclo combinado del Besòs en Sant Adrià (Barcelona) y que enlazará con el futuro gasoducto Martorell-Figueras.**

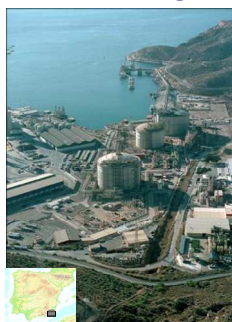
Plantas de regasificación de Enagás

**Planta de Huelva**

Nº de tanques	5
Capacidad de almacenamiento	620,000 m <sup>3</sup> LNG
Capacidad de emisión	1,350,000 m <sup>3</sup> (n)/h
Capacidad de atraque	140,000 m <sup>3</sup> LNG

**Planta de Barcelona**

Nº de tanques	7
Capacidad de almacenamiento	690,000 m <sup>3</sup> LNG
Capacidad de emisión	1,950,000 m <sup>3</sup> (n)/h
Capacidad de atraque	80,000 m <sup>3</sup> LNG 140,000 m <sup>3</sup> LNG

**Planta de Cartagena**

Nº de tanques	5
Capacidad de almacenamiento	587,000 m <sup>3</sup> LNG
Capacidad de emisión	1,350,000 m <sup>3</sup> (n)/h
Capacidad de atraque	40,000 m <sup>3</sup> LNG 250,000 m <sup>3</sup> LNG

Durante el ejercicio 2010 se amplía notablemente la capacidad de almacenamiento en tanques de GNL con tres nuevos tanques de almacenamiento de 150.000 m<sup>3</sup> de capacidad: el 7º tanque de la planta de Barcelona a finales de octubre, el 5º tanque de la planta de Cartagena a comienzos de noviembre y el 5º tanque de la planta de Huelva a finales de diciembre. Así, se incrementa la capacidad del Sistema un 15% respecto a 2009.

Por otro lado, Enagás está construyendo la planta de regasificación de El Musel en Gijón (Asturias). Esta instalación se ubicará en terrenos de la ampliación del Puerto de El Musel entre el Dique Torres y el Muelle Norte y ocupará una superficie aproximada de 18 hectáreas.

## Almacenamientos subterráneos

Durante el año 2010 la compañía ha continuado trabajando en una de las infraestructuras más importantes de la cartera de proyectos de Enagás, el almacenamiento subterráneo Yela. Tras la perforación de los 11 pozos necesarios para el desarrollo del almacenamiento de Yela en 2009, durante el año 2010, se han finalizado las fases de 17-1/2" y 12-1/4" que incluyen la perforación, entubado y cementación hasta el techo de la formación cobertera y de la formación almacén. En el mes de diciembre ha comenzado la última fase de perforación navegando por la formación almacén, cuya finalización se estima en el primer trimestre de 2011.

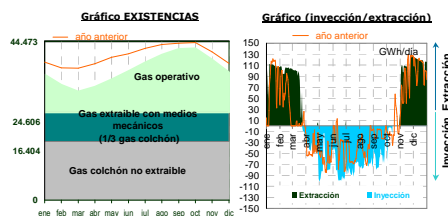
También se han finalizado los trabajos de acondicionamiento de los pozos de investigación perforados en años anteriores como pozos de control. Además, se está finalizando la construcción de la línea eléctrica y de la subestación eléctrica y se ha comenzado la obra civil de la planta.



Unidad : GWh	año 2009	año 2010
<b>finales diciembre</b>		
<b>Capacidad AASS</b>	<b>44.473</b>	<b>44.473</b>
<b>Existencias totales</b>	<b>38.331</b>	<b>35.769</b>
A <sub>1</sub> - Gas colchón no extraíble (2/3)	16.404	16.404
A <sub>2</sub> - Gas colchón extraíble (1/3)	8.202	8.202
A <sub>3</sub> - Gas operativo	13.725	11.164
<b>% llenado gas operativo</b>	<b>69%</b>	<b>56%</b>
A <sub>1</sub> +A <sub>2</sub> <b>Gas colchón</b>	<b>24.606</b>	<b>24.606</b>
A <sub>2</sub> +A <sub>3</sub> <b>Gas útil</b>	<b>21.927</b>	<b>19.366</b>
Inyección	7.579	12.224
Extracción	10.265	14.785



**Capacidad útil**  
**28.070 GWh**



### Contratación de Capacidad

**Al finalizar el año 2010, la capacidad de las instalaciones de entrada de Enagás contratada ha sido del 60%, siendo el 54% a largo plazo y el 6% a corto plazo. Continuando con la tendencia de los últimos años, la contratación a corto plazo ha supuesto el 74% de la contratación, con un total de 588 contratos. Esto se debe al aprovechamiento de peajes más baratos en época estival y a una gestión logística que busca mejorar el ratio de utilización de la capacidad.**

**Durante 2010 la capacidad utilizada en las plantas de Enagás ha sido del 61% sobre la capacidad contratada.**



## 2.5. Evolución financiera - EC4 -

(mill €)	Enero-Diciembre		
	2010	2009	Var %
<b>Ingresos Regulados</b>	966,0	866,8	11,4%
<b>Cash-Flow Operativo (EBITDA)</b>	780,8	701,3	11,3%
<b>Resultado Operativo (EBIT)</b>	530,9	484,7	9,5%
<b>Resultado Neto</b>	333,5	298,0	11,9%

	Enero-Diciembre	
	2010	2009
<b>Total Activo (€mill)</b>	6.829,1	5.779,9
<b>Deuda Neta (€mill)</b>	3.175,3	2.904,0
<b>Fondos Propios (€mill)</b>	1.738,8	1.593,4
<b>Deuda Neta/Total Activos (%)</b>	46,5%	50,2%
<b>Deuda Neta/EBITDA (veces)</b>	4,1x	4,1x
<b>Deuda Neta/(Deuda Neta+Fondos Propios) (%)</b>	64,6%	64,6%
<b>Coste medio de la deuda (%)</b>	2,70%	3,31%

(mill €)	Enero-Diciembre		
	2010	2009	Var %
<b>Inversiones</b>	796,3	901,6	-11,7%
<b>Activos puestos en explotación</b>	644,6	965,3	-33,2%

Las subvenciones relacionadas con las Inversiones ascienden a 22,8 millones de euros y las relacionadas con los activos puestos en operación ascienden a 9,3 millones de euros.

### Ingresos

Durante el ejercicio 2010 los ingresos regulados de Enagás alcanzaron los 966 millones de euros, lo que supone un 11,4% de incremento con respecto al ejercicio anterior, y en línea con el objetivo establecido al comienzo del ejercicio.

Por otro lado, los ingresos por actividades no reguladas han ascendido a 33,9 millones de euros. El total de ingresos de la Compañía se situó en 1.000,8 millones de euros, un 11% por encima del total registrado en 2009.

### Gastos de explotación

Los gastos de explotación de Enagás en 2010 se incrementaron en un 9,9% con respecto al ejercicio anterior. En términos homogéneos, es decir, excluyendo la provisión por bajas y pre-jubilaciones realizada en el ejercicio y la consolidación de los gastos operativos del 40% de la participación en la planta de regasificación de BBG, el incremento fue del 4%, un incremento muy inferior al de los ingresos, lo que refleja un año más el esfuerzo llevado a cabo en el control de los costes. Esta contención de los costes de explotación, enmarcada dentro del plan de eficiencia puesto en marcha por Enagás en 2008, es especialmente relevante en un año en el que la base de activos de la compañía continúa creciendo por encima del 12%.

Cash-flow operativo (EBITDA) y Resultado operativo (EBIT)

**El EBITDA de Enagás alcanzó los 780,8 millones de euros, un 11,3% superior al registrado en 2009 y ligeramente por encima del objetivo que fijó la Compañía a principios del año. Esta positiva evolución refleja el buen comportamiento de los gastos de explotación en un entorno de crecimiento de los ingresos.**

**El margen de EBITDA sobre ingresos regulados se sitúa en 80,8%, en línea al alcanzado en 2009. No obstante, el margen de EBITDA homogeneizado, es decir, excluyendo las provisiones por pre-jubilaciones, se hubiera situado en el 81,3%.**

**Las amortizaciones de inmovilizado del ejercicio han sido de 249,9 millones de euros, un 15,4% por encima del año anterior, y en línea con el mayor volumen de activos. De esta forma, el EBIT ascendió a 530,9 millones, un 9,5% superior al del ejercicio 2010.**

**El ROCE (resultado operativo neto/deuda neta media+fondos propios medios) a 31 de diciembre de 2010 se ha situado en 7,9%, mientras que el ROE de la Compañía en 2010 se ha situado en el 20% frente al 19,5% de 2009.**

Resultado financiero

**El resultado financiero del ejercicio refleja un saldo negativo de 58,6 millones de euros, un 4,3% inferior al del año 2009 como consecuencia de un coste medio de la deuda del 2,7%, muy por debajo del 3,3% registrado en 2009.**

**La cobertura del gasto financiero por EBITDA a 31 de diciembre de 2010 se situaba en 9,9 veces frente a las 9,6 de la misma fecha del año anterior.**

Beneficio Neto

**La buena evolución de los resultados ha contribuido a la obtención de un Beneficio Neto en el ejercicio 2010 de 333,5 millones de euros, un 11,9% superior a los 298,0 millones de euros registrados en el año 2009. Este resultado supera el objetivo estratégico marcado a principios de año del 10%.**

Inversiones

**Enagás ha invertido 796,3 millones de euros en 2010, incluyendo adquisiciones, por lo que supera el objetivo del año de 700 millones. Por otro lado, los activos puestos en marcha durante el año también han superado el objetivo registrando una cifra de 644,6 millones frente a los 500 previstos.**

Cash-Flow y Financiación: **- EC4 -**

**Los fondos generados por las operaciones, el cash-flow operativo ajustado por las variaciones del capital circulante, han sido de 628,9 millones de euros, un 17,7% superior a la cifra de 2009. Este incremento viene motivado por el aumento del 11,3% en la cifra de EBITDA y por la buena gestión del circulante durante el año.**

**El cash-flow generado ha sido utilizado para financiar las inversiones mencionadas y el reparto de dividendos de 185,7 millones de euros.**

**De esta forma, el endeudamiento neto de Enagás a 31 de diciembre de 2010 se sitúa en 3.175,3 millones de euros, frente a los 2.904 millones existentes al cierre de 2009.**

**El ratio de endeudamiento (deuda financiera neta sobre total de activos) se situaba en el 46,5%, nivel ligeramente inferior al 50,2% registrado al final del ejercicio anterior. Por otro lado, el ratio de apalancamiento (Deuda neta/ deuda neta+ Recursos Propios) alcanzaba el 64,6%, el mismo nivel del registrado a 31 de diciembre de 2009.**

**Adicionalmente, las subvenciones de capital imputadas en los resultados del año 2010 han ascendido a 20,5 millones de euros y corresponden básicamente al Programa Operativo de Infraestructura Gasista con fondos estructurales de la**

**Comunidad Económica Europea. – EC4 –:**

- **Subvenciones del Estado: 3,0 millones de euros (14,7% del total de subvenciones aplicadas a resultados)**
- **Subvenciones de comunidades autónomas: 1,6 millones de euros (7,7% del total de subvenciones aplicadas a resultados)**
- **Subvenciones de FEDER: 15,9 millones de euros (77,6% del total de subvenciones aplicadas a resultados)**

## Estructura de la deuda

**A 31 de diciembre, el 95% de la deuda total era a largo plazo y un 70% se encontraba a tipo fijo frente al 60% de 2009, en línea con la política de la empresa a largo plazo de contar con una mayoría de la deuda a tipo fijo.**

**El periodo medio de vencimiento se sitúa en torno a 5,6 años y la liquidez disponible alcanza los 2.069 millones de euros. De esta forma, Enagás no necesita acudir a los mercados de capitales para obtener nuevos fondos en los próximos cuatro años. Además, y tras la refinanciación del préstamo sindicado en 2009, la compañía no se enfrentará a operaciones relevantes de refinanciación hasta 2012.**

## Estrategia de financiación

**La estrategia de financiación de Enagás continúa siendo prudente, tratando de diversificar sus fuentes en cuanto a instrumentos y plazos. Así, los principales instrumentos utilizados y sus plazos son los siguientes:**

- **Financiación a muy largo plazo con los bonos de AFLAC.**
- **Financiación a largo plazo con los préstamos del ICO y BEI.**
- **Financiación a medio plazo con la emisión de bonos simples y otros préstamos.**
- **Financiación a corto plazo con pólizas de crédito.**

## Política de dividendos

**La política de dividendos de Enagás en 2010 se ha mantenido inalterada, con un pay-out del 60% del Beneficio Neto registrado.**

## Agencias de rating

**Durante el ejercicio 2010 las principales agencias de rating confirmaron las calificaciones crediticias de Enagás.**

**Standard & Poor's realizó su revisión anual en diciembre, confirmando la calificación AA- y la perspectiva estable del rating de la compañía.**

**En su informe, Standard & Poor's destaca el bajo riesgo regulatorio de Enagás, así como la importancia del plan de inversiones para el desarrollo energético del país y la política financiera conservadora, con un elevado volumen de disponibilidades líquidas. Así, el informe destaca lo siguiente:**

- **El marco regulatorio continúa siendo incentivador de las inversiones, sin exposición a volúmenes o precios del gas.**
- **Importancia estratégica que tiene para el país la gestión de infraestructuras de gas.**
- **La excelente gestión de la liquidez permite a la compañía evitar cualquier problema de financiación, contando además con una importante variedad de accesos a los mercados financieros.**
- **La perspectiva estable se basa en el excelente perfil de riesgo de nuestro negocio, con buena generación de cash-flow y estabilidad prevista en el marco**

regulatorio.

Por otro lado, la agencia de calificación Moody's mantuvo el rating de Enagás en A2. En su informe de noviembre, destaca la estrategia de la Compañía de mantener su enfoque en las actividades reguladas en España y una adecuada estructura financiera, con una fuerte posición de liquidez. Destaca, además, la poca exposición de la compañía a los volúmenes y precios del gas.

Las calificaciones de Standard & Poor's ("AA-" a largo plazo y "A-1+" a corto plazo) y Moody's ("A2" a largo plazo y "Prime-1" a corto plazo), vuelven a situar a Enagás como una de las empresas de mayor seguridad y fortaleza financiera del sector energético en España y a destacar la alta seguridad y bajo riesgo de la estrategia de la Compañía.

## 2.6. Adquisiciones en 2010

Como transportista único de la red troncal designado por Real Decreto-Ley 6/2009, de 30 de abril—, la inversión en infraestructuras reguladas de terceros pertenecientes al Sistema Gasista Español representa para Enagás un paso más en su consolidación como transportista único de la red troncal.

En este sentido, la Compañía ha realizado recientemente las siguientes transacciones:

Toma de participación en la Planta de Regasificación Bahía de Bizkaia Gas (BBG)

- **Abril 2010: obtención de todas las autorizaciones necesarias para la adquisición de la participación de BP (25%), acordada en septiembre de 2009, por un valor, incluyendo la deuda, de 65 millones de euros.**
- **Agosto 2010: acuerdo para la adquisición de una parte de la participación de Repsol (15%) por un valor, incluyendo la deuda, de 40 millones de euros. Obtención de las autorizaciones necesarias en noviembre de 2010.**

Con estas dos transacciones, Enagás se incorpora al accionariado de BBG (40%) como socio mayoritario y aportará su experiencia en el sector gasista para colaborar en la operación de la planta y garantizar su ampliación y desarrollo futuro.

Adquisición del almacenamiento subterráneo de Gaviota

- **Abril 2010: acuerdo para la adquisición de la participación de Repsol (82%) por un importe de 86,9 millones de euros. De esta cifra, 16,4 millones de euros están condicionados a la aprobación por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del proyecto para la ampliación de esta instalación.**
- **Julio 2010: firma del contrato de compra de la participación de Murphy Spain Oil Company (18%) por un valor de 19,2 millones de euros.**

Ambas transacciones se encuentran en proceso de obtención de las correspondientes autorizaciones. Tras la obtención de las mismas, Enagás se convertirá en propietaria del 100% de esta infraestructura de carácter estratégico, de gran importancia a la hora de garantizar la seguridad de abastecimiento de nuestro Sistema Gasista.

Adquisición de la totalidad de los activos de transporte de gas natural de Iberdrola

- **Noviembre 2010: firma del acuerdo que incluye, por un importe total del orden de 12,5 millones de euros, las siguientes adquisiciones:**
  - **Participación del 100% de Iberdrola Infraestructuras Gasistas, titular y operadora del gasoducto a la Dársena de Escombreras en Cartagena (Murcia).**

- **Participación del 50% de Infraestructuras Gasistas de Navarra (IGN), propietaria y operadora del gasoducto a las centrales térmicas de ciclo combinado de Castejón (Navarra).**
- **Gasoducto a la central térmica de ciclo combinado de Arcos de la Frontera (Cádiz).**

**Como en el caso de Gaviota, estas transacciones se encuentran en proceso de obtención de las correspondientes autorizaciones.**

**Todas las operaciones de adquisición/toma de participación descritas anteriormente se encuentran en línea con el interés de Enagás por adquirir participaciones de activos de la red básica de gas natural de manera compatible con los objetivos de rentabilidad y endeudamiento establecidos en su Plan Estratégico.**

## **2.7. Desarrollo regulatorio en el año 2010**

## DESARROLLOS SUPRANACIONALES

### Reglamento 994/2010

El Reglamento 949/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de octubre de 2010, por el que se deroga la Directiva 2004/67/CE, establece disposiciones destinadas a garantizar la seguridad del suministro de gas de forma que se garantice el funcionamiento adecuado y continuo del mercado interior del gas natural, permitiendo la aplicación de medidas excepcionales cuando el mercado no pueda seguir aportando los suministros necesarios de gas y facilitando una definición y una atribución claras de las responsabilidades entre las empresas de gas natural, los Estados miembros y la Unión, tanto en lo relativo a las medidas preventivas como a la reacción ante interrupciones concretas del suministro. Este Reglamento también proporciona mecanismos transparentes, en un espíritu de solidaridad, para coordinar la planificación y la respuesta a una situación de emergencia a nivel nacional, regional y de la Unión

### Reglamento 617/2010

Reglamento del Consejo de 24 de junio de 2010 que establece un marco común para la comunicación a la Comisión de datos e información sobre los proyectos de inversión en infraestructuras energéticas en los sectores del petróleo, el gas natural, la electricidad, incluida la electricidad procedente de fuentes renovables, y los biocombustibles, así como sobre los proyectos de inversión relacionados con la captura y almacenamiento de dióxido de carbono producido por estos sectores

### Decisión de la Comisión de 10 de noviembre de 2010

Mediante esta decisión se modifica la parte 3 del anexo I del Reglamento 715/2009 y se introducen los requisitos de transparencia necesarios para garantizar el acceso efectivo a las redes de transporte de gas natural y procurar una garantía mínima de condiciones equitativas de acceso al mercado

### Decisión de la Comisión de 3 de noviembre de 2010

Esta decisión establece los criterios y las medidas aplicables a la financiación de proyectos comerciales de demostración destinados a la captura y al almacenamiento geológico de CO<sub>2</sub>, en condiciones de seguridad para el medio ambiente, así como de proyectos de demostración de tecnologías innovadoras de energía renovable, al amparo del régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad establecido por la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo

## Retribución y Peajes

### Orden ITC/3354/2010

La Orden ITC/3354/2010, de 28 de diciembre, establece los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas.

### Orden ITC/1890/2010

La Orden ITC/1890/2010, de 13 de julio, regula determinados aspectos relacionados con el acceso de terceros y las retribuciones reguladas en el sistema del gas natural

## Tarifa de último recurso

### Real Decreto 104/2010

El Real Decreto 104/2010, de 5 de febrero, regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector del gas natural. Se especifica el régimen jurídico a aplicar a los consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso y se introducen las medidas pertinentes en lo que se refiere a la determinación de los precios que deberán pagar aquellos consumidores que transitoriamente no dispongan de un contrato de suministro en vigor con un comercializador. También se establecen medidas a aplicar por las empresas distribuidoras y comercializadoras para que el traspaso al suministro de último recurso sea compatible con el fomento de la competencia

### Orden ITC/1506/2010

La Orden ITC/1506/2010, de 8 de junio, modifica la Orden ITC/1660/2009 por la que se establece la metodología de cálculo de la tarifa de último recurso de gas natural. Mediante esta Orden se procede a actualizar las fórmulas publicadas para adecuarlas al incremento del número de subastas. Asimismo se introducen algunas modificaciones que afectan a las fórmulas de imputación de los peajes

### Resolución de 28 de diciembre de 2010 de la DGPEyM

Establece el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar en el primer trimestre de 2011

### Resolución de 28 de diciembre de 2010 de la DGPEyM

Se hace pública la tarifa de último recurso de gas natural a aplicar a partir del 1 de enero de 2011

### Resolución de 23 de septiembre de 2010 de la DGPEyM

Se hace pública la tarifa de último recurso de gas natural a aplicar a partir del 1 de octubre de 2010

### Resolución de 25 de junio de 2010 de DGPEyM

Se hace pública la tarifa de último recurso de gas natural a aplicar a partir del 1 de julio de 2010

### Resolución de 22 de marzo de 2010 de DGPEyM

Se hace pública la tarifa de último recurso de gas natural a aplicar a partir del 1 de abril de 2010

## PLANIFICACIÓN OBLIGATORIA Y PLAN INVERNAL

### Orden ITC/734/2010

La Orden ITC/734/2010, de 24 de marzo, inicia el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica, de la red de transporte de gas natural y de las instalaciones de almacenamiento de reservas estratégicas de productos petrolíferos

### Resolución de 11 de noviembre de 2010 de la DGPEyM

Mediante esta resolución se aprueba el plan de actuación invernal 2010-2011 para la operación del Sistema Gasista, estableciendo las condiciones excepcionales de operación que se precisan durante el periodo invernal 2010-2011 con objeto de garantizar el suministro ante el incremento de la demanda derivado de la estacionalidad del mercado doméstico/comercial y de las repentinas olas de frío

## ALMACENAMIENTOS SUBTERRÁNEOS

### Resolución de 12 de marzo de 2010 de DGPEyM

Esta Resolución determina con carácter definitivo la capacidad de almacenamiento básico a subastar para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2010 y el 31 de marzo de 2011

### Resolución de 2 de marzo de 2010 de DGPEyM

Establece determinados aspectos relacionados con la subasta para la asignación de la capacidad de almacenamiento entre el 1 de abril de 2010 y el 31 de marzo de 2011

### Resolución de 1 de marzo de 2010 de la Secretaría de Estado de Energía

Esta Resolución, que modifica la de 14 de marzo de 2008, de la Secretaría General de Energía, precisa determinados aspectos relativos a la gestión de los almacenamientos subterráneos de la red básica y establece las reglas para la subasta de su capacidad

## **SUBASTA PARA LA ADQUISICIÓN DE GAS DE OPERACIÓN Y GAS TALÓN**

### **Resolución de 14 de junio de 2010 de la DGPEyM**

Por medio de esta Resolución se aprueban determinados parámetros de la subasta destinada a la adquisición de gas natural para la fijación de la tarifa de último recurso entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010

### **Resolución de 2 de junio de 2010 de la DGPEyM**

Se establecen las reglas operativas para el desarrollo de la subasta para la adquisición de gas natural para la fijación de la tarifa de último recurso para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2010

### **Resolución de 19 de mayo de 2010 de la DGPEyM**

Se aprueban determinados parámetros de la subasta destinada a la adquisición de gas de operación y gas talón correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio 2011

### **Resolución de 7 de mayo de 2010 de la Secretaría de Estado de Energía**

Se establecen determinados aspectos de la subasta para la adquisición de gas natural para la fijación de la tarifa de último recurso para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011

### **Resolución de 5 de mayo de 2010 de la DGPEyM**

Se establecen las reglas operativas para el desarrollo de la subasta para la adquisición del gas de operación y gas talón correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011

### **Resolución de 22 de enero de 2010 de la DGPEyM**

Se publica la capacidad disponible en los almacenamientos básicos de gas natural para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2010 y 31 de marzo de 2011

## **PROCEDIMIENTOS DE ASIGNACIÓN DE CAPACIDAD**

### **Resolución de 3 de noviembre de 2010 de la DGPEyM**

Esta Resolución convoca el procedimiento de asignación coordinada de la capacidad de interconexión de gas natural entre España y Francia para el periodo comprendido entre el 1 de Abril de 2011 y el 31 de Marzo de 2012, en lo que se refiere a contratos a corto plazo

### **Resolución de 30 de julio de 2010, de DGPEyM**

Modifica la Resolución de 25 de julio de 2006, regula las condiciones de asignación y el procedimiento de aplicación de la interrumpibilidad en el sistema gasista

## **ALMACENAMIENTO GEOLÓGICO DE DIÓXIDO DE CARBONO**

### **Ley 40/2010**

La Ley 40/2010, de 29 de diciembre, de almacenamiento geológico de dióxido de carbono establece el marco jurídico para el almacenamiento geológico de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), en condiciones seguras para el medio ambiente, con el fin de contribuir a la lucha contra el cambio climático

### **Real Decreto 1733/2010**

El Real Decreto 1733/2010, de 17 de diciembre, dispone la declaración de zona de reserva provisional a favor del Estado para la investigación y eventual explotación de recursos de la sección B), estructuras subterráneas susceptibles de ser un efectivo almacenamiento de dióxido de carbono, en el área denominada «Almacén 3», comprendida en la provincia de Palencia

## **CORPORACIÓN DE RESERVAS ESTRATÉGICAS**

### **Orden ITC/3365/2010**

Se aprueban las cuotas de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos correspondientes al ejercicio 2011

## **OTRAS DISPOSICIONES**

### **Real Decreto 1226/2010**

Desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

### **Orden ITC/2906/2010**

La Orden ITC/2906/2010, de 8 de noviembre aprueba el programa anual de instalaciones y actuaciones de carácter excepcional de las redes de transporte de energía eléctrica y gas natural

### **Real Decreto 929/2010**

El Real Decreto 929/2010, de 23 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 542/2009, de 7 de abril, ha reestructurado los Departamentos ministeriales

### **Real Decreto 197/2010**

El Real Decreto 197/2010, de 26 de febrero, adapta determinadas disposiciones relativas al sector de hidrocarburos a lo dispuesto en la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

### **Orden ITC/1053/2010**

La Orden ITC/1053/2010, de 19 de abril, regula las transferencias de fondos, con cargo a la tarifa eléctrica y los peajes de acceso de terceros a las instalaciones gasistas, de la cuenta específica de la Comisión Nacional de la Energía al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, en el año 2010, para la ejecución de las medidas del Plan de acción 2008-2012 de la estrategia de ahorro y eficiencia energética de España 2004-2012 (E4) y los criterios para la ejecución de las medidas contempladas en dicho plan

## **2.8. Innovación y desarrollo tecnológicos – EC9 -**

**Durante el año 2010, Enagás ha realizado importantes esfuerzos para mejorar la eficiencia de las actividades ligadas a su proceso inversor y a sus operaciones a través de la innovación y el desarrollo tecnológico.**

**Gracias la experiencia y el *know how* de Enagás así como a iniciativas de**

colaboración e intercambio de conocimientos con empresas, organismos y diferentes entidades de índole nacional e internacional, se ha conseguido mejorar la eficiencia económica y energética tanto en el diseño, suministro y construcción de las nuevas instalaciones de Enagás como en la operación y mantenimiento de las instalaciones existentes (ver apartado 8.4 La eficiencia energética en Enagás).

Las cifras de inversión en innovación y desarrollo, *excluyendo las correspondientes a los proyectos piloto que se están construyendo en 2011*, han continuado su línea ascendente situándose en 2010 en 1,2 millones de euros, cifra que representa un incremento de un 10% respecto a la del año 2009.

Como actuación innovadora más relevante cabe destacar que durante el año 2010, y en línea con la inclusión de esta nueva actividad en su Objeto Social, Enagás ha ido paulatinamente elevando su conocimiento tecnológico sobre el almacenamiento y transporte de CO<sub>2</sub> e incrementando su presencia en foros y organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con la materia. Debido a los evidentes paralelismos con su actividad principal -transporte y almacenamiento de gas natural-, Enagás se ve en la obligación de constituirse como un referente a nivel nacional en conocimientos y soluciones de almacenamiento y transporte de CO<sub>2</sub>, un elemento clave que podría contribuir, en combinación con otros esfuerzos, a combatir el cambio climático y a estabilizar la concentración atmosférica de los gases de efecto invernadero.



### 3. La Gestión Sostenible en Enagás

CUMPLIMIENTO DE RETOS PLANIFICADOS PARA 2010	
	Asignación formal de las cuestiones de Responsabilidad Social Corporativa a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración
	Desarrollo e implantación del Modelo de Gestión de Grupos de Interés, un modelo de gestión centralizado, en el que se establecen: I. Las líneas de acción que permitan mejorar la valoración de los grupos de interés respecto a los asuntos relevantes identificados II. Los canales de comunicación bidireccionales con cada uno de los grupos de interés III. La comunicación interna y externa del avance del plan de acción
	Seguimiento de la implantación del Modelo de Gestión Integrado de Calidad, Excelencia y Sostenibilidad mediante la definición de un cuadro de mando con indicadores que faciliten la comparación con otras compañías del sector
	Continuar con la incorporación del grado de cumplimiento de las actuaciones en materia de sostenibilidad en la fijación de los objetivos de la compañía
	Elaboración de la Memoria EFQM y evaluación de la misma conforme al modelo EFQM, para la consecución del Sello de Excelencia Europea 400+
	Definición de un modelo de Gestión del Conocimiento, que permitirá: I. Garantizar la adquisición y mantenimiento del conocimiento II. Estructurar, difundir y aplicar el conocimiento en la organización asegurando la creación de valor III. Disminuir el riesgo de pérdida de conocimiento crítico en la organización IV. Garantizar que se mantienen los rendimientos excelentes en aquellos procesos que los han alcanzado

OTROS HITOS 2010	
	Realización de una encuesta a los principales grupos de interés de la compañía sobre la satisfacción y expectativas respecto al desempeño de Enagás en diferentes ámbitos
	Publicación de un folleto explicativo del modelo de gestión sostenible de la compañía, que recoge los compromisos con los principales grupos de interés de la compañía
	Rediseño y actualización del apartado de Responsabilidad Social Corporativa de los contenidos de la web de la compañía
	Obtención del certificado ISO 9000 para los procesos de gestión de sistemas de información
	El Gestor Técnico del Sistema de Enagás se posiciona en 2010 como uno de los agentes líderes en Europa en la ejecución de buenas prácticas en materia de gestión del sistema gasista y control interno, a partir de la definición de un modelo de control que ha sido objeto de revisión de acuerdo con el Statement on Auditing Standards No 70 Type II (SAS 70), para sus procesos de "Gestión de la capacidad y análisis de viabilidades del Sistema" y "Seguridad del suministro del Sistema".

RETOS 2011	
	Identificación del mapa de disciplinas de conocimiento de la Compañía y recursos asociados - Gestión del conocimiento
	Comunicar los resultados de la encuesta de grupos de interés 2010, e identificar líneas de acción con objeto de mejorar el diálogo con los mismos

Mantenimiento en los principales índices de referencia en el ámbito de la sostenibilidad (DJSI, FTSE4Good, Ethibel Excellence, etc.)

Creación de una cultura de innovación y mejora continua a través de diversas iniciativas, como el premio de innovación Ingenia 2011

### 3.1. Modelo de gestión sostenible de Enagás – 4.8 -

**El Modelo de Gestión Sostenible de Enagás constituye un instrumento fundamental para el impulso de la innovación y mejora del cambio a través de mecanismos de evaluación en los ámbitos de calidad, excelencia y sostenibilidad.**

**Dentro del compromiso de Enagás con la mejora, la sostenibilidad constituye una palanca clave para complementar el modelo de transformación.**

**El Modelo de Gestión Sostenible se basa en la integración de tres aspectos clave:**

- **Un modelo de gobierno que define las responsabilidades en materia de calidad, excelencia y sostenibilidad en los diferentes niveles organizativos y que involucra a todas las Direcciones de la compañía**
- **Unas herramientas de evaluación para la identificación de mejoras en los diferentes ámbitos de gestión de la compañía y en la relación con nuestros grupos de interés**
- **Un plan de acción concreto donde se definen e integran las líneas de acción asociadas a los ámbitos de mejora identificados**

El éxito del modelo se basa en la integración de los ámbitos clave:



### 3.1.1. Modelo de Gobierno de la Sostenibilidad – 4.8, 2.10, 4.12, 4.13, HR3, HR8, SO3 –

El Modelo de Gestión Sostenible de Enagás se desarrolla a través del impulso de una cultura de responsabilidad social corporativa que permite impulsar los principios de sostenibilidad y que se sustenta bajo una sólida estructura organizativa en la que se involucran los distintos niveles organizativos de Enagás.

Estructura organizativa

- La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y RSC, definida a nivel de Consejo de Administración, tiene las funciones de aprobar la estrategia en materia de sostenibilidad, las distintas iniciativas propuestas por los órganos inferiores (Comité de Sostenibilidad) y de impulsar la cultura de sostenibilidad en Enagás.
- El Comité de Sostenibilidad, compuesto por Miembros del Comité de Dirección y Directores, es el órgano de gestión en materia de RSC, y su función principal es la de proponer las líneas estratégicas a seguir en materia de RSC.

Cultura corporativa

El Modelo de Gestión Sostenible parte de una política de RSC que guía la actuación en los diferentes ámbitos en la materia, definiendo una serie de valores y comportamientos esperados que se recogen en los Principios de Actuación de Enagás.

#### Principios de Actuación – 4.12, 4.13, HR3, HR8, SO3 -

Los Principios de Actuación de Enagás constituyen una guía de conducta para el desempeño profesional de los empleados y en la relación con todos los grupos de interés de la Compañía, estando disponibles en la web de la compañía.

El Procedimiento de Gestión de los Principios de Actuación asegura la implantación efectiva de los Principios de Actuación de Enagás. Este procedimiento regula el funcionamiento del canal ético y establece la creación del Comité de Supervisión de los Principios de Actuación (CSPA), como el órgano colegiado en el que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento delega la gestión del proceso de notificación y consulta de asuntos relacionados con este ámbito.

Cualquier persona independientemente de su relación con Enagás puede formular de forma confidencial y anónima una consulta o notificación de conducta irregular a través de los canales disponibles (buzón de correo electrónico [canaletico@enagas.es](mailto:canaletico@enagas.es), correo postal a un miembro del CSPA, fax o formulario de la intranet).

En el año 2010, se incluyó en la encuesta de satisfacción de empleados una pregunta relativa al conocimiento de los principios de actuación de Enagás y los canales asociados, habiendo obtenido un 73% de respuestas favorables, lo que demuestra el amplio conocimiento de los empleados. A pesar de ello, se ha continuado con el curso *online* sobre los Principios de Actuación de Enagás, que ha sido completado por 111 empleados en 2010, que sumados a los 209 empleados del 2009 representan aproximadamente el 30% de la plantilla. – HR3, SO3 -.

En el año 2010 se han recibido dos consultas o sugerencias de mejora a través del correo electrónico del canal ético. Una de ellas ha sido una sugerencia de mejora sobre el funcionamiento del Canal Ético a través de los formularios de la intranet, habiéndose comprobado su correcto funcionamiento. La otra ha sido una sugerencia de mejora sobre el curso *online* de los Principios de Actuación, y se va a realizar un ajuste del mismo conforme a lo solicitado.

TOTAL COMUNICACIONES	CANAL UTILIZADO				
	Buzón electrónico (canaletico@enagas.es)	Correo confidencial a del CSPA	Postal a Miembro	Fax Presidente CSPA	Formularios Intranet
2	2	0	0	0	0

TOTAL COMUNICACIONES	TIPO DE COMUNICACIÓN	
	Consulta/ Sugerencia de mejora	Notificación de conducta irregular
2	2	0

TOTAL COMUNICACIONES	TIPO DE COMUNICACIÓN	
	Admisible	No Admisible
2	2	0

**En el año 2010 no se ha identificado ningún incidente de corrupción, los Principios de Actuación de Enagás y el Canal ético proporcionan una herramienta fundamental para la notificación de este tipo de incidentes de forma confidencial y anónima y su gestión posterior en el caso de producirse – S04 –.**

### 3.1.2. Herramientas de evaluación

**Dentro de su modelo de gestión, Enagás ha integrado en un mismo enfoque herramientas de análisis en los ámbitos de Calidad, Excelencia, Sostenibilidad y relación con sus Grupos de Interés.**

**La gestión de estas herramientas se realiza de forma integrada y coordinada bajo una mecánica común de mejora continua.**

**Adicionalmente cada una de estas herramientas se evalúa desde una doble perspectiva, considerando un punto de vista interno y el punto de vista externo, garantizando la transparencia, objetividad y reconocimiento externo.**

La Calidad en Enagás

**El Sistema de Gestión de la Calidad de Enagás, certificado según la norma ISO 9001:2008, se basa en la gestión integrada de procesos e indicadores como herramienta para la mejora de los procesos de la organización así como de los resultados obtenidos.**

La Excelencia en Enagás

**Enagás utiliza el modelo EFQM como modelo de referencia para alcanzar la excelencia en la gestión. Esto implica la realización de un examen global sistemático y regular de sus actividades y resultados, comparándolos con el modelo EFQM.**

La Sostenibilidad en Enagás

**Enagás participa anualmente en los selectivos índices DJSI World y FTSE4Good,**

principales indicadores mundiales de empresas que aplican buenas prácticas de responsabilidad social corporativa.

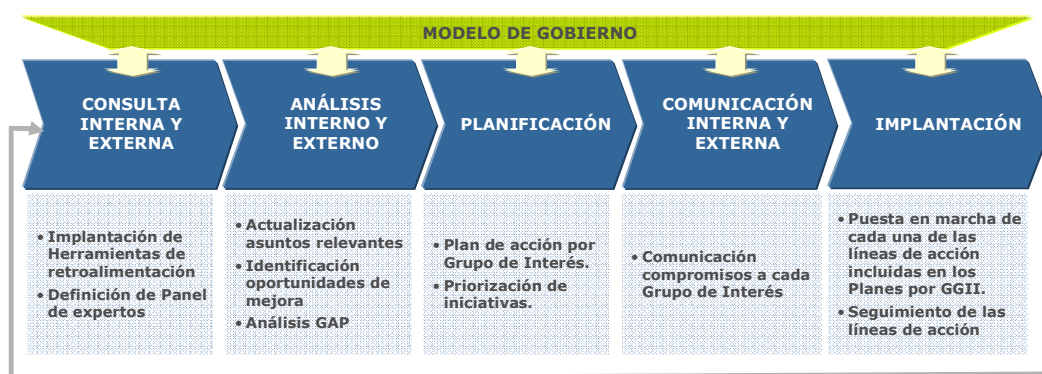
La evaluación llevada a cabo en estos índices, además de incentivar a la mejora, permite a Enagás compararse con las mejores empresas a nivel mundial.

Adicionalmente Enagás utiliza otras herramientas de evaluación para la identificación de mejoras en este ámbito como GRI, AA1000 y EFR (Empresa Familiarmente Responsable).

La relación de Enagás con sus grupos de interés – **4.14, 4.15, 4.16, 4.17, EC1** –

Enagás, a través de su modelo de gestión de los grupos de interés, identifica e integra las percepciones y expectativas de los mismos en la gestión; aspectos con gran influencia tanto en la reputación corporativa como en la creación de valor de la Compañía.

Para ello, Enagás ha implantado herramientas de retroalimentación mediante las cuales anualmente consulta a los grupos de interés acerca de sus percepciones y expectativas.



Actualización del Plan Director de Calidad, Excelencia y Sostenibilidad

#### Modelo de Gestión de Grupos de Interés de Enagás

A finales de 2010, y con objeto de identificar las expectativas de los grupos de interés, Enagás ha puesto en marcha el proceso de consulta anual (entrevistas personalizadas y encuestas) en el que la Compañía es valorada en aspectos globales como son las finanzas y el mercado, el gobierno corporativo, las operaciones y las personas.

Esta consulta, junto a la encuesta de satisfacción de clientes (ver apartado Compromiso con clientes), permite optimizar el desempeño de Enagás tanto en la atención y el servicio prestado a sus clientes como en la relación con el resto de sus grupos de interés (inversores, accionistas, autoridades regulatorias, proveedores, sociedad, entidades financieras, seguros, etc).

**anagas**

Seguimiento de la evolución del posicionamiento de Enagás entre sus Grupos de Interés

[Continuaré más tarde](#)

**2.- Valoración del posicionamiento de Enagás en las dimensiones de Finanzas y Mercado, Gobierno Corporativo, Operaciones y Personas y Sociedad. A. Dimensión Finanzas y Mercado**

\*1. Para la dimensión Finanzas y Mercado, valore (1) la importancia que para usted presentan los siguientes aspectos y (2) el desempeño de Enagás en cada uno de ellos:

	(1) IMPORTANCIA	(2) DESEMPEÑO DE ENAGÁS
Adecuado binomio riesgo rentabilidad (Relación óptima entre el riesgo asumido y la rentabilidad esperada por el inversor)	Eje una	Eje una
Fiabilidad de la información externa (Toma de decisiones precisa e información contrastada y relevante)	Eje una	Eje una
Gestión del rating (Adecuada respuesta ante posibles cambios en el rating de la deuda)	Eje una	Eje una
Capacidad de establecer alianzas constructivas (Comportamientos adecuados en relación a la búsqueda y gestión de valor en alianzas)	Eje una	Eje una
Comportamiento responsable ante la competencia (Promoción y respeto de unos niveles adecuados de competencia)	Eje una	Eje una
Potencial de crecimiento sin deterioro de la operación (Capacidad de crecimiento en ventas y rentabilidad sin perjudicar la existencia / calidad)	Eje una	Eje una

\*2. ¿Cómo valora el desempeño de Enagás en el último año en relación con estos aspectos?

Finanzas y mercado:  Sí ha mejorado  Se ha mantenido igual  No un poco  Ha empeorado mucho  NS/NC

3. Añada para esta dimensión otros aspectos que también sean relevantes para usted en relación con Enagás e introduzca los comentarios que considere sobre su respuesta:

\*4. Para la dimensión Finanzas y Mercado, ordene según su desempeño, las siguientes sociedades, estableciendo un ranking del 1 al 5 (1 la mejor, 5 la peor):

	1	2	3	4	5
Enagás	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Iberdrola	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Red Eléctrica de España	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Gas Natural	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CEH	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Pag. 2 / 6 [< Anterior](#)  [Siguiente >](#)

**Los resultados de este proceso permitirán la identificación de líneas de acción que ayuden a Enagás a mejorar su gestión.**

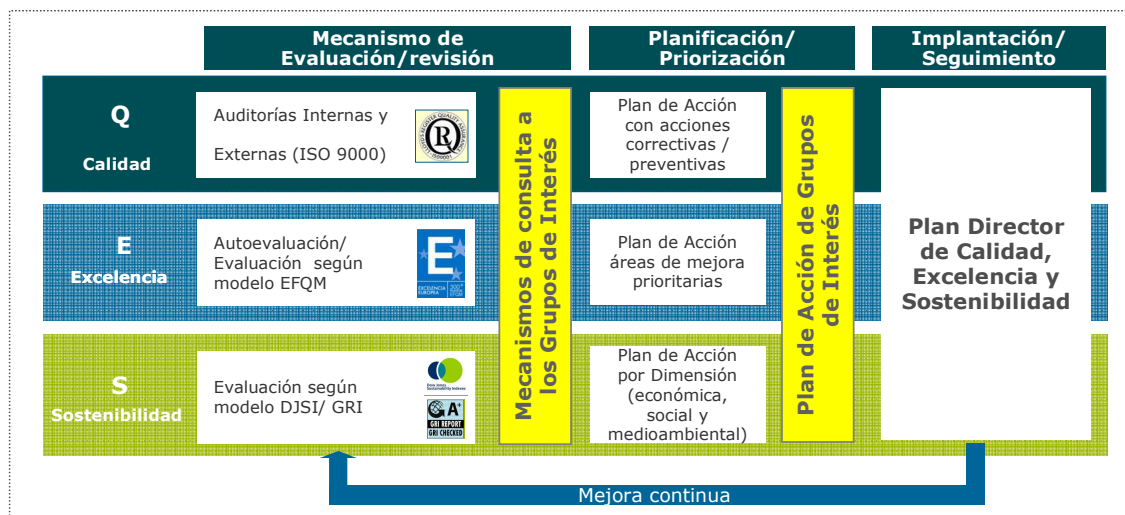
Valor económico distribuido - **EC1** -

<b>Millones de euros</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>Valor Económico Generado</b>			
Importe Neto de la Cifra de Negocio	820,7	866,8	966,0
Otros ingresos	39,5	34,7	34,8
<b>Total VEG</b>	<b>860,2</b>	<b>901,5</b>	<b>1.000,8</b>
<b>Valor Económico Distribuido</b>			
<b>Proveedores: Otros gastos de explotación</b>	<b>148,8</b>	<b>137,2</b>	<b>147,3</b>
Pago a proveedores	45,5	46,5	48,1
Alquiler y gastos de propiedad	36,4	36,1	37,7
Otros	66,9	54,6	61,5
<b>Sociedad</b>	<b>113,4</b>	<b>127,7</b>	<b>144,3</b>
Impuestos	112,8	126,9	143,0
Inversión en Acción Social	0,6	0,8	1,3
<b>Empleados: Gastos de personal</b>	<b>69,0</b>	<b>60,7</b>	<b>67,2</b>
Sueldo, salarios y asimilados	61,4	56,0	61,6
Aportaciones y dotaciones para pensiones	2,1	2,1	2,2
Otras cargas sociales	14,2	15,8	16,8
Seguros de asistencia	1,4	1,4	1,2
Servicios de comedor/ayuda comida	1,5	1,5	1,6
Trabajos de la empresa para el inmovilizado	-11,6	-16,1	-16,2
<b>Proveedores de capital</b>	<b>222,3</b>	<b>240,0</b>	<b>258,7</b>
Dividendos pagados a accionistas(*)	155,3	178,8	200,1
Resultado financiero	67,0	61,2	58,6
<b>Total VED</b>	<b>553,4</b>	<b>565,7</b>	<b>617,5</b>
<b>Valor Económico Retenido</b>			
Reservas	103,6	119,3	133,4
Amortizaciones	203,1	216,6	249,9
<b>Total VER</b>	<b>306,7</b>	<b>335,9</b>	<b>383,3</b>
<b>Otros indicadores</b>			
Inversiones	776,9	901,6	796,3

(\*) El dividendo correspondiente al año 2010 está sujeto a su aprobación por la Junta General de Accionistas

### 3.1.3. Plan de Acción: Plan Director de Calidad, Excelencia y Sostenibilidad

La identificación de mejoras en la gestión, a partir de las herramientas de evaluación, se traduce en líneas de acción que se recogen en el Plan Director de Calidad, Excelencia y Sostenibilidad, que se encuentra estructurado en categorías o compromisos con nuestros grupos de interés (personas, proveedores, clientes, accionistas, medio ambiente, sociedad), para cada uno de las cuales se han establecido los correspondientes objetivos y líneas de acción concretas.



**El Plan Director de Calidad, Excelencia y Sostenibilidad 2009 – 2012 contiene más de 200 líneas de acción estructuradas en los compromisos con los Grupos de Interés de Enagás, habiéndose cumplido, en 2010, el 87 % de las 70 líneas de acción planificadas. Este plan, vinculado a la retribución variable de los empleados, se actualiza anualmente y, con un alcance trianual, se incorpora al Plan Estratégico y se reporta a los grupos de interés (ver siguiente apartado).**

### **3.2. Seguimiento del Modelo de Gestión Sostenible - Cuadro de mando RSC**

**Enagás dispone de un cuadro de mando con indicadores en cada uno de los ámbitos de RSC, cuyos avances se reportan periódicamente a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y RSC.**



<b>INDICADORES POR DIMENSIÓN</b>	<b>2010</b>
<b>1. PERSONAS</b>	
Tasa de Absentismo	3,78%
Índice de rotación voluntaria	0,10%
Porcentaje de mujeres en plantilla	23,02%
Porcentaje de mujeres en puestos directivos	15,87%
Horas de formación por empleado	42,52
Inversión en formación por empleado	860,67 €
Porcentaje de empleados que asisten a formación	96,70%
Índice de frecuencia de accidentes con baja integrado (personal propio + contratsistas de plantas y construcción)	6,74
Índice de gravedad integrado (personal propio + contratsistas de plantas y construcción)	1,1
<b>2. CLIENTES</b>	
Nº incidencias del servicio de clientes ATR	78
Nº incidencias del servicio de clientes GTS	87
Tiempo medio en la resolución de incidencias de clientes ATR (días)	22
Tiempo medio en la resolución de incidencias de clientes GTS (días)	1,9
Valoración global -Encuesta de satisfacción de clientes ATR (1-6)	4,35
Valoración global -Encuesta de satisfacción de clientes transpostistas y distribuidores GTS (1-6)	4,7
Valoración global -Encuesta de satisfacción de clientes comercializadores GTS (1-6)	4,6
<b>3. PROVEEDORES</b>	
Nº proveedores homologados	2.031
Porcentaje de diversificación de proveedores (proveedores que reciben pedidos)	47%
Porcentaje de proveedores principales (categorías 1 y 2)	43%
Porcentaje de proveedores principales con calificación RSC	71%
Porcentaje del importe de pedidos en obras y servicios de contratación nacional	91,60%
Porcentaje del importe de pedidos de suministros de contratación nacional	85,91%
<b>4. ACCIONISTAS</b>	
Crecimiento EBITDA	9,50%
Crecimiento Beneficio Neto	11,90%
Deuda neta (millones de euros)	3.175,30
Revalorización bursátil	-3,30%
Pay out	60%
Número de miembros en el Consejo de Administración	16
Número de Consejeros independientes	8
Número de mujeres en el Consejo	2
Non audit fees	37%
<b>5. MEDIO AMBIENTE</b>	
Consumo de agua (m <sup>3</sup> )	64.990
Consumo de energía (autoconsumo de gas natural, combustibles de vehículos y grupos electrógenos y electricidad) (GWh)	727.278
Generación de residuos (ton)	2.427,50
% residuos peligrosos	88,60%
Emisiones totales de GEI - directas e indirectas (ton CO2)	330.007
Emisiones totales de GEI (ton CO2) / Volumen de gas transportado	0,824%
Superficie restituida (m <sup>2</sup> )	2.703.242
Superficie revegetada (m <sup>2</sup> )	171.363
Inversión ambiental (millones de euros)	38,8
<b>6. SOCIEDAD</b>	
Inversión en acción social (millones de euros)	1,1
Inversión en acción social / beneficio neto	0,33
Porcentaje de empleados participa en acción social / voluntariado corporativo	0%

### 3.3. Reconocimientos al Modelo de Gestión Sostenible



Enagás es miembro de los índices más prestigiosos como el **DJSI, FTSE4GOOD Y ETHIBEL EXCELLENCE INVESTMENT REGISTER**



Enagás mantiene su compromiso con los diez principios del **pacto Mundial de Naciones Unidas**



El Informe Anual de Enagás ha sido reconocido con la máxima puntuación **GRI A+** y verificado en 2009 con **AA1000**



Enagás es una Empresa Familiarmente Responsable (certificado **efr** por la fundación +familia), con una **calificación B "Proactiva"**



Enagás ha participado por segundo año en la iniciativa **Carbon Disclosure Project**



Enagás ha obtenido el sello de **Excelencia Europea +400** respecto al modelo EFQM



Enagás participa anualmente en diversas iniciativas relacionadas con la sostenibilidad (**Oekom, Sustainalytics, Goldman Sachs...**)

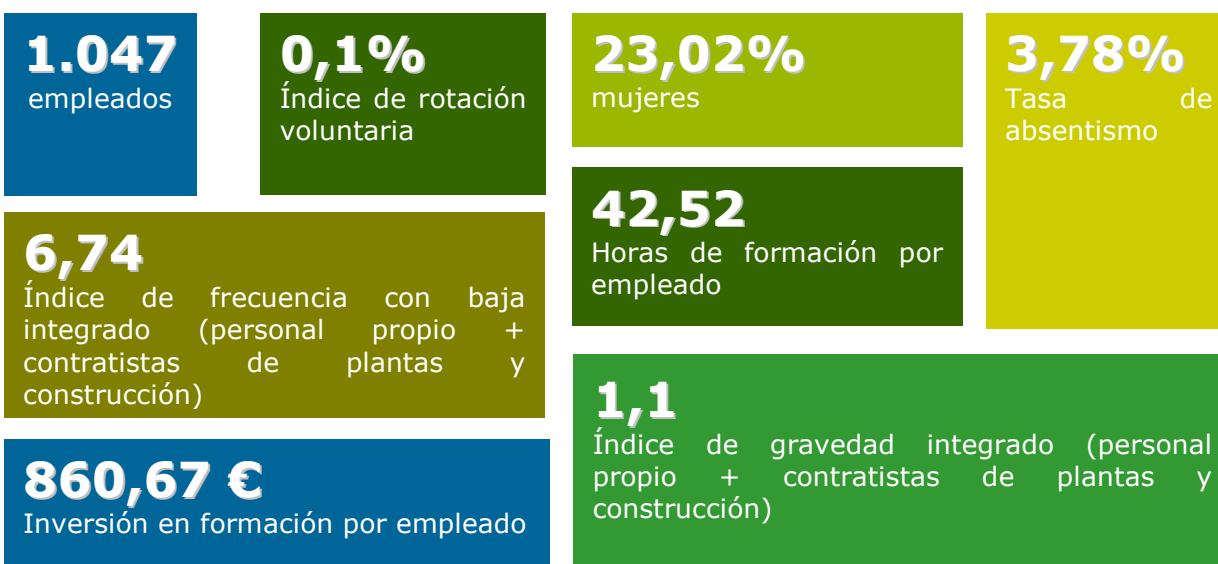


Enagás ha obtenido la certificación **Top Employers** (CRF Institute), como una de las mejores empresas para trabajar. Además ha obtenido un "notable" en el ranking de **Mejores Empresas para Trabajar de Actualidad Económica**, situándose **entre las 10 primeras del Ibx 35**



#### 4. Compromiso con las personas

## COMPROMISO CON LAS PERSONAS



“El compromiso de Enagás con las personas se basa en potenciar la creación de un empleo estable, seguro y de calidad, en el desarrollo profesional basado en el mérito (integridad, trabajo y logros), en la igualdad de oportunidades y en la conciliación de la vida personal y profesional de nuestros empleados.”

*Erundino Neira, Director de Recursos y RSC*

CUMPLIMIENTO DE RETOS PLANIFICADOS PARA 2010	
	Mejora del proceso de evaluación del desempeño
	Renovación del certificado efr, obteniendo el Nivel B-Proactiva (801-1.450 puntos)
	Lanzamiento de la encuesta de clima laboral
	Consolidación de los cursos técnicos y de negocio de la Escuela de Formación Enagás
	Lanzamiento de la estructura y programas formativos para directivos de la Escuela de Formación

OTROS HITOS 2010	
	Firma del XV Convenio Colectivo de Enagás (2008-2012)
	Programas de Escuela de Directivos (directores generales, directores, jefes de unidad y potenciales) en colaboración con el IESE con satisfacción superior a 9 sobre 10
	Lanzamiento del Aula Abierta Enagás en noviembre 2010 sobre conocimientos relacionados con el entorno del negocio de la compañía
	Aprobación e implantación de la Política de Idiomas de Enagás: definición y desarrollo de programas formativos y metodología
	Diseño y puesta en marcha de un cuadro de mando para el área de formación
	Inclusión de Enagás en ranking de reputación corporativa: CRF Top Employers, Actualidad Económica, MERCOSUR personas
	Obtención de la certificación OHSAS 18001:2007 en la Dirección de Transporte, incluido almacenamientos subterráneos
	Auditoría legal de prevención de riesgos pasada satisfactoriamente (ninguna no conformidad mayor)
	Campaña concienciación prevención en Enagás "La prevención no es solo papel, la acción segura depende de ti".
	Elaboración de estudio psicosocial en puestos de trabajo con identificación de riesgo de carga mental
	Obtención del distintivo de Igualdad otorgado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

RETOS 2011	
	Formación sobre gestión y desarrollo de recursos humanos: sistema gestión desempeño, tutores para proyecto potenciales, etc.
	Difusión del cuadro de mando de formación y de la Escuela de Formación
	Desarrollo de la plataforma de formación de la Escuela de Enagás e intensificación de la formación <i>e-learning</i>
	Despliegue y comunicación de itinerarios formativos de Enagás
	Lanzamiento de un programa de voluntariado corporativo en Enagás

Ampliación del piloto del nuevo sistema de gestión del desempeño a nuevas Unidades
Obtención de la certificación OHSAS 18001:2007 en la gestión de proyectos de infraestructuras
Implantación de la aplicación informática de gestión de prevención de riesgos laborales
Elaboración de un estudio comparativo de buenas prácticas en Prevención de Riesgos Laborales en empresas del sector gasista
Reforzar el análisis específico de los puestos de trabajo incluyendo factores psicosociales y de diseño
Avance en el estudio de la reducción de ruido en las distintas instalaciones

#### 4.1. Política de Recursos Humanos – 4.12, 4.13 -

En 2010 Enagás ha aprobado la Política de Recursos Humanos que establece los siguientes principios fundamentales:

- Fomento del empleo estable y de calidad
- Atracción y retención del talento
- Compromiso con la conciliación de la vida personal y profesional
- Apuesta por la igualdad de oportunidades y la no discriminación
- Garantía de seguridad y salud en el trabajo
- Compromiso con el código ético de Enagás
- Impulso de la comunicación interna

Esta política refleja el compromiso continuo de Enagás con el respeto de los derechos humanos y las libertades públicas, de acuerdo a estándares de conducta internacionalmente aceptados como son la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración Tripartita de la OIT, las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE y el Pacto Mundial de Naciones Unidas, del que Enagás forma parte desde el año 2003 y de cuyo progreso se reporta en este informe en el anexo: índice de contenidos del Pacto Mundial.

Durante 2010, Enagás ha participado en varios estudios que identifican a las mejores empresas para trabajar. Ha sido reconocida como Empresa Top Employers por el Instituto CRF, confirmada como una de las 10 mejores empresas del IBEX 35 según el ranking Actualidad Económica y se ha incorporado como una de las 100 mejores empresas para trabajar en España en el índice Merco Personas.

#### 4.2. Los empleados de Enagás

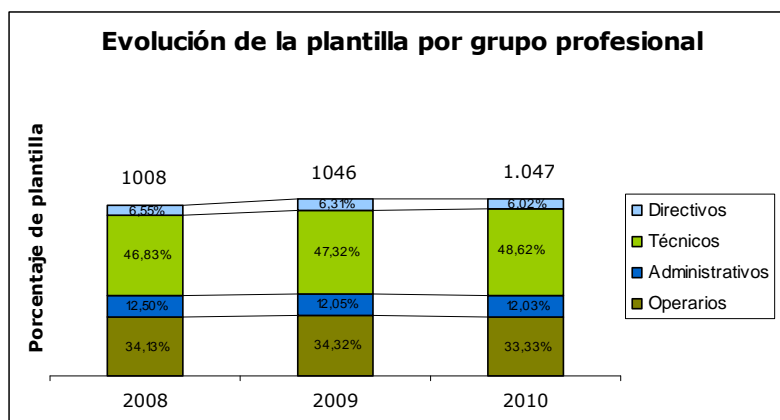
La plantilla de Enagás en el año 2010 se ha incrementado se forma ligera pero significativa (0,10%), dado el complejo entorno económico actual. Cabe destacar el incremento en la presencia del colectivo de mujeres de un 2,99 % hasta alcanzar el 23,02 % en 2010, lo que supone el 41,66% de las incorporaciones del año. – LA1 –

La baja rotación voluntaria (0,10%), la alta antigüedad media de la plantilla (15,6 años) y los bajos niveles de absentismo (3,78%), constituyen una muestra de la fidelidad y satisfacción de los empleados hacia la compañía.

Adicionalmente, Enagás continúa fomentando la contratación fija (97,3 % de la

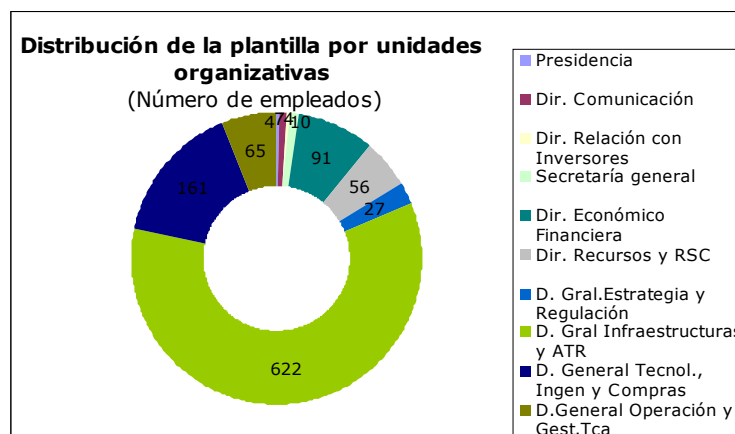
plantilla con contrato indefinido) y la contratación a tiempo completo (1,81% de contrataciones a tiempo parcial). – LA1 –

*Evolución de la plantilla total y por grupo profesional – LA1 –*



<i>Distribución de la plantilla por grupo profesional, rango de edad y sexo – LA2, LA13 –</i>	Directivos		Técnicos		Administrativos		Operarios	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
< 25 años			1			1	6	
26-35 años	4	1	80	58	1	11	74	5
36-45 años	9	5	112	42	3	24	108	5
46-55 años	22	1	117	21	18	38	114	2
> 55 años	18	3	71	7	13	17	35	
Total	53	10	381	128	35	91	337	12

*Distribución de la plantilla por unidades organizativas – LA1 –*



<i>Evolución de los índices de rotación y tasa de absentismo – LA2 –</i>	2008	2009	2010
Tasa de rotación total: Total bajas plantilla fija/plantilla total (%)	5,3%	1,7%	3,72%
Tasa de absentismo	5,5%	3,7%	3,78%

La rotación total se ha incrementado alcanzando el 3,72 %, debido fundamentalmente a la extinción de contrato de un colectivo de 25 personas mayores de 62 años, con el objetivo de continuar incrementando el proceso de rejuvenecimiento (44,4 años de edad media en 2010) y tecnificación de la plantilla. – LA2, EC3 –

<i>Evolución del índice de rotación por género y grupos de edad – LA2 –</i>	Género		Grupos de edad				
	Mujeres	Hombres	< 25 años	26-35 años	36-45 años	46-55 años	> 55 años
Rotación en términos absolutos: bajas plantilla fija	9	30		3	3		33
Tasa de rotación total: bajas plantilla/plantilla total (%)	0,86%	2,87%		0,29%	0,29%		3,15%

### 4.3. Libertad de asociación y representación sindical

Nuevo convenio colectivo

En el mes de julio se aprobó el XV Convenio Colectivo de Enagás que, con vigencia cuatrienal, asegura un marco de estabilidad laboral hasta el 31 de diciembre de 2012, en base al cual se desarrollarán las políticas y procedimientos de promoción, retribución, ingresos, formación y desarrollo profesional de los empleados de la compañía sujetos al mismo (667 personas, 63,7 % de la plantilla). – LA4 –

Como principal novedad del convenio destaca la vinculación de una parte del

incremento salarial anual al cumplimiento de los objetivos de la Compañía del año anterior. Esta medida permite alinear también el desempeño del colectivo de empleados sujetos al ámbito de aplicación del convenio con los retos que Enagás asume a través de los objetivos de Compañía incluidos en el Programa de Dirección por Objetivos.

Asimismo, hay que destacar la modificación del periodo de jornada intensiva adaptándola a las vacaciones escolares, como medida que se integra en la apuesta continua de Enagás por impulsar la conciliación de la vida familiar y laboral de sus empleados.

Derecho a la libertad de asociación y representación sindical

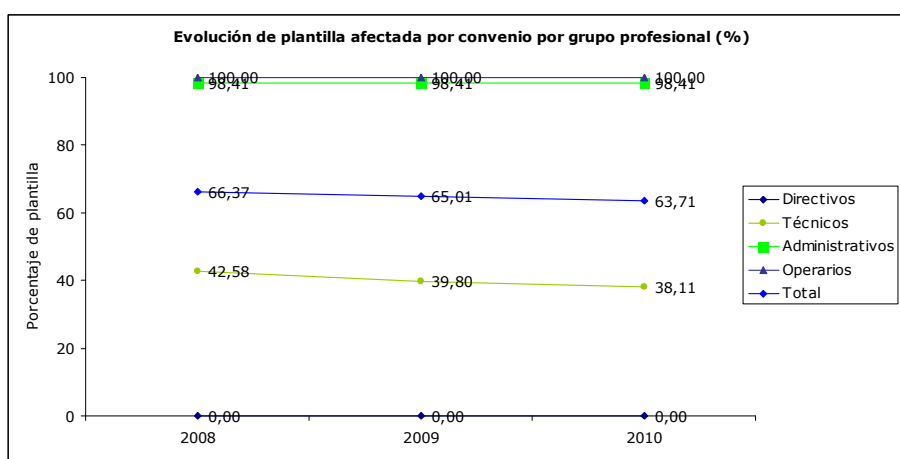
Los empleados de Enagás pueden ejercer libremente su derecho a sindicarse para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales (Artículo 1 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical - LOLS). Además, y según se establece en el artículo 64 del XV Convenio Colectivo de Enagás la adhesión a los sindicatos y a las actividades sindicales no podrá suponer discriminación en el empleo o en las condiciones de trabajo, estableciendo la nulidad de cualquier pacto o decisión de la empresa que vaya en contra de este derecho (artículo 64) - HR5 - .

Las condiciones pactadas en el Convenio Colectivo tienen fuerza normativa y son de aplicación a todos los trabajadores de Enagás, cualquiera que sea la modalidad de su contratación, quedando expresamente excluidos del ámbito de aplicación del mismo la alta dirección, los directores, los jefes de unidad, los jefes de planta, los jefes de proyecto y los empleados pertenecientes al Grupo Profesional Técnico a los que se les haya propuesto por la dirección y haya sido aceptado por los mismos (artículo 1).

Los trabajadores excluidos de convenio tienen la posibilidad de volver nuevamente al ámbito del mismo, mediante decisión unilateral del propio trabajador o de la Compañía.

Además, los Principios de Actuación de Enagás establecen el marco general de actuación necesario en el caso de detectarse conductas que puedan poner en riesgo los derechos de los trabajadores - HR5 - .

### *Evolución del personal de convenio - LA4 -*



En el ámbito de la representación colectiva y derechos sindicales, el Convenio Colectivo vigente, establece cuatro Comisiones Paritarias de aplicación del mismo: Comisión Paritaria de Seguimiento y Control del Convenio, Comisión Paritaria de Asuntos Sociales, Comisión Paritaria de Interpretación y Vigilancia del Convenio y

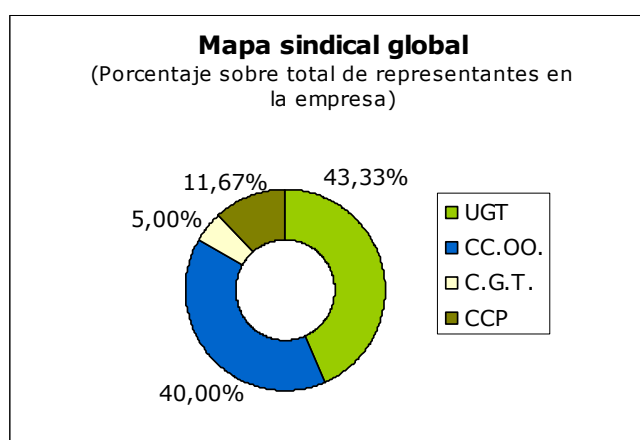


### Comisión Paritaria de Desarrollo.

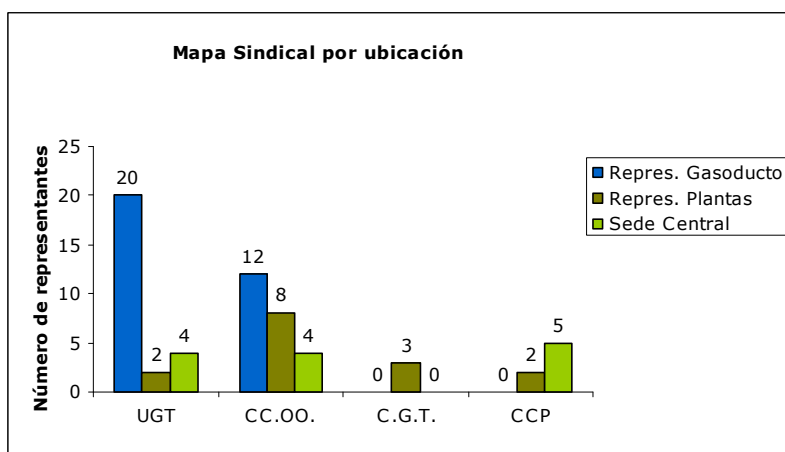
Asimismo, en el ámbito de la participación de los trabajadores en materia de Prevención de Riesgos, el Convenio Colectivo vigente crea un Comité Intercentros de Seguridad y Salud, como órgano de ámbito territorial superior a los delegados de prevención y comités de seguridad y salud de centro, legalmente establecidos - **LA5** -.

Los representantes de los trabajadores tienen derecho a ser informados y consultados con carácter previo sobre la ejecución de todo proyecto empresarial que pueda afectar sustancialmente a los intereses de los trabajadores (despidos, sanciones, reestructuraciones, revisión de sistemas organizativos, etc.), sin que se especifique un período mínimo de preaviso por parte de la organización (Artículo 5) - **LA5** -.

### Mapa sindical global - **LA5** -



### Mapa sindical por ubicación - **LA5** -



## 4.4. Igualdad de oportunidades y conciliación

El Plan de Igualdad

La presencia del colectivo de mujeres en la plantilla de Enagás ha alcanzado el **23,02%**, habiendo incrementado un **2,99 %** respecto al año pasado (**0,10 %** incremento de plantilla global) - **LA13** -.

La apuesta de Enagás por la igualdad de oportunidades en los últimos años se ha materializado en el desarrollo de la Posición de Igualdad, el Plan de Igualdad, el Protocolo de Acoso, la publicación de la guía de lenguaje no sexista o el desarrollo de acciones formativas específicas para mujeres sobre desarrollo profesional. Además, la compañía dispone de mecanismos de control que permiten asegurar el seguimiento y mejora continua de las acciones previstas: responsable de Igualdad, comisión de seguimiento (con la participación de la representación de los trabajadores) y cuadro de mando de indicadores.

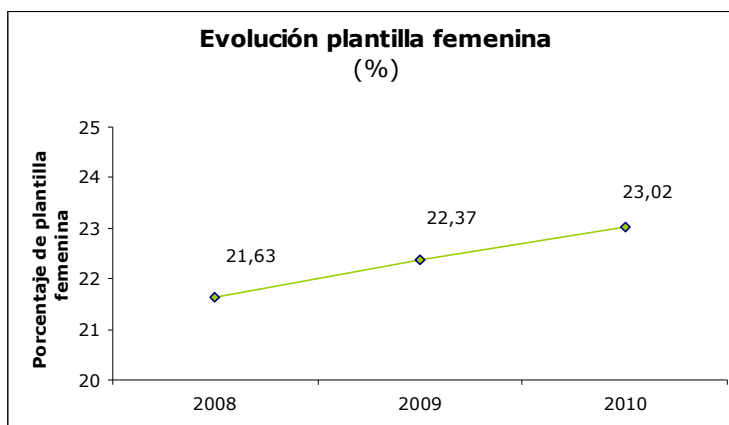
Adicionalmente, durante 2010 se ha puesto en marcha la campaña de comunicación "Porque no nos da igual", con el objetivo de hacer partícipes a todos los empleados de los principales hitos del Plan de Igualdad y animar la participación activa de todos ellos y especialmente los mandos para conseguir los objetivos perseguidos con el mismo.



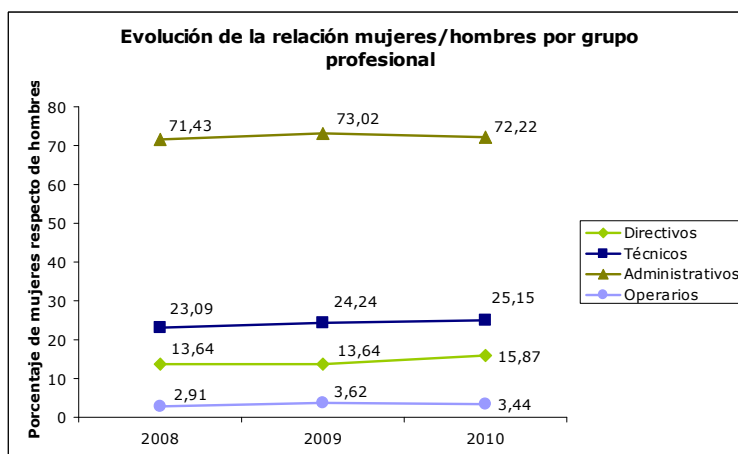
Enagás ha obtenido el reconocimiento por la aplicación de políticas de igualdad de trato y oportunidades con la concesión del distintivo "Igualdad en la Empresa" que ha otorgado en diciembre de 2010 el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad a 36 empresas españolas.



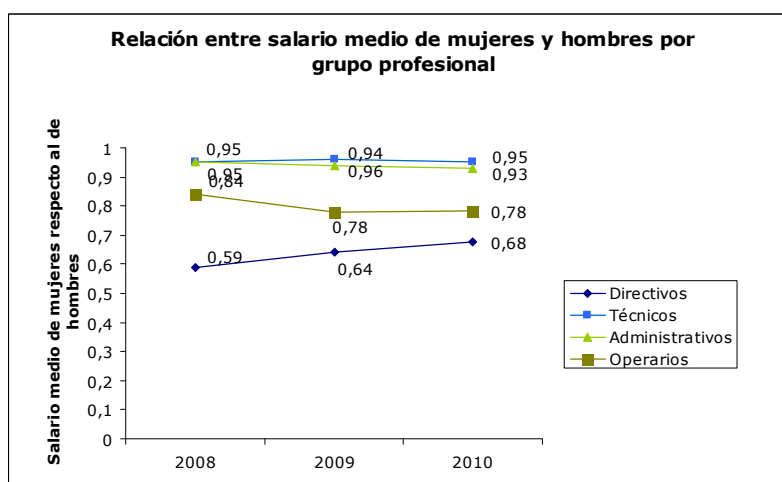
*Evolución de la plantilla femenina - LA1 -*



*Evolución de la relación mujeres/hombres por grupo profesional - LA13 -*



*Salario medio de hombres y mujeres por categoría profesional - LA14 -*



**La diferencia entre el salario medio de hombres y mujeres en Enagás se debe exclusivamente a la baja presencia del colectivo de mujeres en los grupos**

profesionales de directivos (15,63%) y operarios (3,44%) y a que su incorporación se está produciendo en niveles medios, no estando todavía presentes en el Comité de Dirección.

En el año 2010 no se ha registrado ningún incidente de discriminación. El Comité de Supervisión de los Principios de Actuación ha recibido a través del canal ético dos sugerencias de mejora, que han sido estimadas y que están en proceso de implantación (para más información ver apartado de Principios de Actuación).-

**HR4 -**

#### **La integración laboral de personas con discapacidad**

Enagás tiene un total de 15 empleados con discapacidad reconocida (1,4% de la plantilla), con grados de minusvalía que oscilan desde el 33% a más del 65%, con y sin ayuda de terceros, que ocupan puestos relevantes en la organización. En el año 2008 Enagás firmó un acuerdo con la Fundación Juan XXIII, todavía en vigor, con objeto de integrar socialmente a las personas con discapacidad y cumplir con la asignación del 2% de sus trabajadores, a través de los patrocinios dispuestos por la ley.- **LA13 -**

Enagás, como empresa socialmente responsable que integra voluntariamente las preocupaciones sociales y medioambientales de la sociedad, colabora con la Fundación Juan XXIII en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual a través de donaciones destinadas al fomento o integración laboral de personas con discapacidad y la contratación de bienes y servicios de su centro especial de empleo (48 servicios de alquiler de salas y servicios de catering contratados en 2010, por un importe próximo a los 18.000 euros).

Además, en el año 2010 Enagás ha comenzado su colaboración económica en un nuevo proyecto de Empleo con Apoyo de la Fundación Juan XXIII, con el objetivo de favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad, cubriendo todas las fases necesarias: escuela de formación laboral permanente, empleo con apoyo, prácticas en empresas y bolsa de empleo.

En 2010 el patronato de los Telefónica Ability Awards ratificó a Enagás como compañía Ability durante el acto de entrega de la primera edición de estos premios que reconocen la labor de las empresas y organismos que mejor integran la discapacidad en su modelo de negocio. Enagás ha sido elegida como una de las 48 compañías Ability, tras superar un riguroso proceso de análisis y selección que ha contado con más de 450 candidaturas de 273 entidades. Esta calificación implica un reconocimiento a la labor de Enagás en la integración de la discapacidad a través del compromiso de la alta dirección y el liderazgo de los empleados, categoría en la que Enagás presentó su candidatura.

#### **Conciliación de la vida laboral y familiar**

Enagás sigue apostando por la conciliación de la vida laboral y familiar de sus empleados y ha introducido en 2010 dos nuevas medidas: días sin cole - campamento urbano de verano y los servicios de gestoría sin coste adicional al empleado. Además, se ha mejorado el servicio de teleasistencia móvil.

También este año 2010 se ha elaborado un video formativo sobre conciliación que ha sido remitido a todos los gestores de personas y a las nuevas incorporaciones desde enero 2009, con objeto de fomentar que la cultura de conciliación cale en todos los empleados de Enagás. Este video está accesible a todos los empleados en la intranet de la compañía.

En la actualidad Enagás cuenta con 56 medidas de conciliación relacionadas con los siguientes ámbitos: - **LA3 -**

- Calidad en el empleo

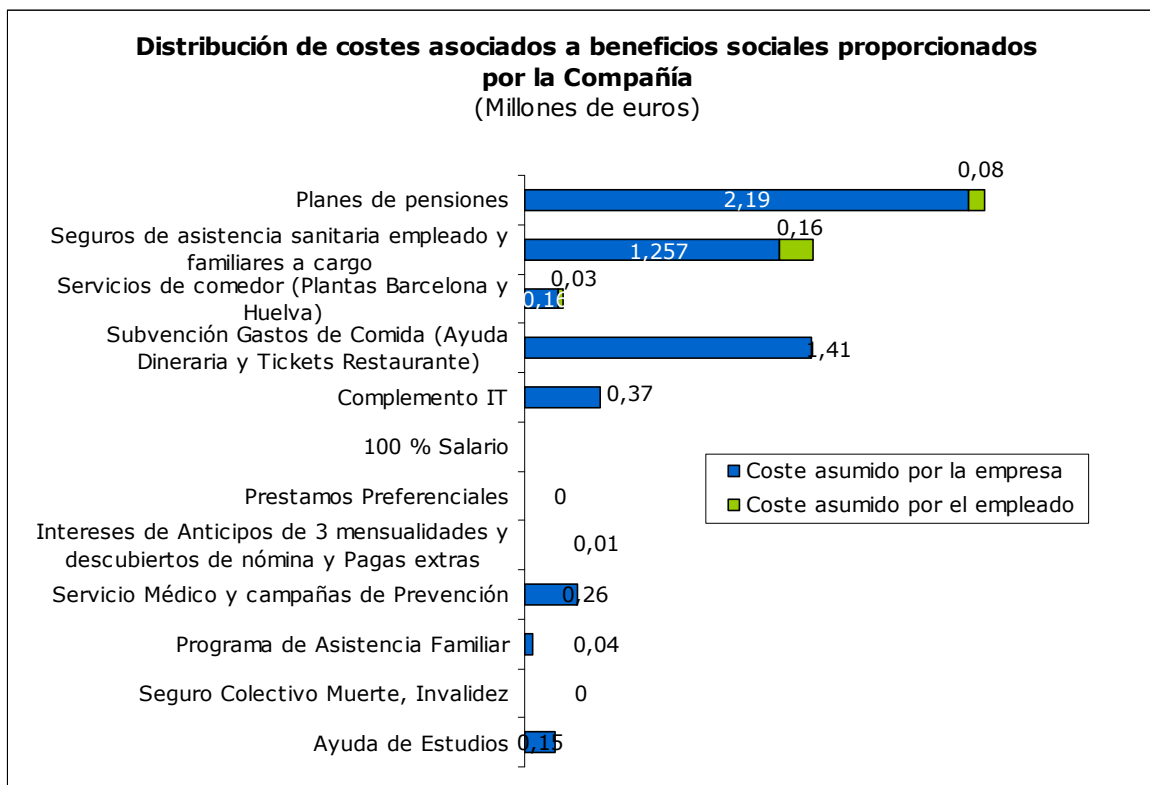
- **Flexibilidad temporal**
- **Apoyo a la familia de los empleados**
- **Desarrollo profesional**
- **Igualdad de oportunidades**

<i>Beneficios sociales puestos a disposición de los empleados – LA3 -</i>	% de plantilla que utiliza los beneficios
Planes de pensiones: para todos los empleados con al menos dos años de antigüedad en la compañía	94,27%
Seguros de asistencia sanitaria empleado y familiares a cargo	96,47%
Servicios de comedor (plantas de Barcelona y Huelva)	14,52%
Subvención gastos de comida (ayuda monetaria y tickets restaurante)	85,48%
Complemento incapacidad temporal 100% salario	31%
Préstamos preferenciales*	4,21%
Intereses de anticipos de 3 mensualidades y descubiertos de nómina y pagas extras**	10,94%
Servicio médico y campañas de prevención	(ver epígrafe de Seguridad y salud)
Programa de asistencia familiar	(ver gráfica específica de utilización de las medidas)
Seguro colectivo de muerte e invalidez: para todos los empleados con menos de dos años de antigüedad en la compañía y ciertos colectivos de la compañía	11,17%
Ayuda de estudios**	53,22%

**\*NOTA: Servicio exclusivo del personal excluido, porcentaje calculado sobre el total de excluidos de convenio.**

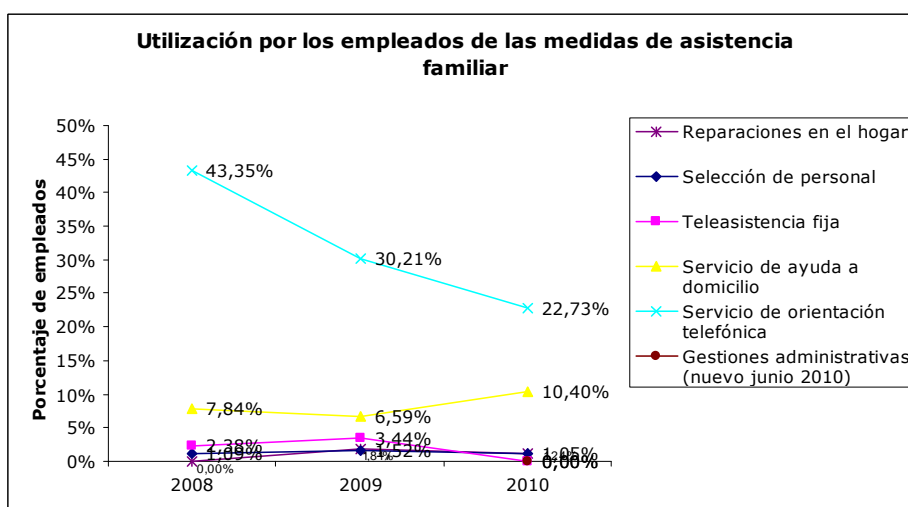
**\*\*NOTA: Servicio exclusivo del personal de convenio, porcentaje calculado sobre el total de personal de convenio.**

*Distribución de costes asociados a beneficios sociales proporcionados por la compañía – EC3 -*



**Además, Enagás ofrece a sus empleados un Programa de Asistencia Familiar que cubre las necesidades sociales y asistenciales de los empleados y de sus familiares directos: padres, cónyuge e hijos, vivan o no en el mismo domicilio y en cualquier punto de la geografía española. Los servicios incluidos en este programa son: reparaciones en el hogar, selección de personal, teleasistencia fija, servicio de ayuda a domicilio, servicio de orientación telefónica y gestiones administrativas (nueva). - LA3 -**

*Utilización por los empleados de las medidas de asistencia familiar - LA3 -*



En 2010, Enagás ha renovado el certificado como Empresa Familiarmente Responsable (efr) que otorga la Fundación +Familia, habiendo alcanzado el nivel B – Proactiva, demostrando la mejora continua de la compañía en este ámbito.

#### 4.5. Desarrollo del capital humano

Enagás apuesta por la formación de sus empleados como herramienta fundamental para su desarrollo personal y profesional, así como para conseguir retener y atraer el talento necesario para el crecimiento sostenible de la compañía.

En esta línea, la Escuela de Formación de Enagás proporciona el marco global para el desarrollo de una formación cada vez más específica y adaptada a las necesidades de la compañía y sus empleados, por lo que ha aumentado significativamente la formación interna en 2010 (10,8% horas y 26,8% coste).

Tipo de formación - LA10, LA11 -	2008		2009		2010	
	Interna	Externa	Interna	Externa	Interna	Externa
Horas de formación	80,0%	20,0%	86,3%	13,7%	95,6%	4,4%
Coste de formación	66,0%	34,0%	74,7%	25,3%	94,7%	5,3%

Anualmente Enagás elabora un Plan de Formación revisado a partir de las necesidades de formación identificadas con los responsables de las distintas unidades de la compañía e incluye aspectos técnicos, de negocio, gestión y habilidades personales para mejorar el desarrollo profesional de los empleados – LA10, LA11 -.

Entre las acciones formativas más relevantes desarrolladas en 2010 en la Escuela de Enagás cabe destacar las siguientes – LA10, LA11 -:

- Programa de Desarrollo de Directivos en IESE para jefes de unidad y potenciales: con una duración de 12 semanas, 33 empleados desarrollaron más de 160 horas de formación directiva que incluyeron módulos relacionados con las finanzas, dirección de personas, innovación, estrategia, etc.
- Jornadas de directivos para directores y directores generales: se han realizado 4 sesiones de una mañana de duración para directores sobre gestión del talento, dirección de personas, innovación y estrategia, respectivamente. Además, se ha organizado un foro específico para el Comité de Dirección sobre el nuevo entorno económico y financiero.
- Programa de desarrollo de habilidades de gestión para mandos intermedios y técnicos: se ha revisado este programa para alinearlos con el modelo de competencias actualizado para los distintos perfiles de la compañía, haciendo especial énfasis en aquellas competencias clave para el óptimo desarrollo de sus funciones en el puesto de trabajo. De esta forma, se potencian capacidades para el personal técnico como son la comunicación, gestión del tiempo, trabajo en equipo, análisis y solución de problemas; y para los mandos intermedios: liderazgo, comunicación, gestión de equipos, planificación y gestión del tiempo.
- Formación en habilidades interpersonales aplicadas al negocio: presentaciones eficaces, negociación, etc.
- Formación en idiomas: Enagás ha establecido una nueva política de idiomas en 2010 que pretende facilitar que los empleados alcancen los niveles de dominio

del idioma necesarios para el óptimo desarrollo de las funciones de su puesto de trabajo. En la política se establece el "Learning Contract", como herramienta para reforzar el compromiso que existe por parte del empleado, su responsable y la unidad de desarrollo de RRHH de lograr los objetivos planteados, de acuerdo con el itinerario formativo de aprendizaje multi-método definido.

- **Aula Abierta de Enagás:** surge para dar cobertura a la necesidad de los empleados de actualizar sus conocimientos relacionados con el entorno del negocio de la compañía, cada vez más dinámico y progresivamente globalizado, a través de la difusión de los conocimientos propios de expertos de la compañía en diferentes ámbitos. Se establece en un formato de conferencia periódica, con contenidos que varían entre los distintos ámbitos en los que se estructura la Escuela de Formación (entorno, negocio, personas, técnica, principios éticos).

Además, durante 2010 se han continuado desarrollando varias acciones formativas dirigidas a fortalecer la implantación de los valores de la compañía; en concreto, la formación sobre los Principios de Actuación, que han realizado 111 empleados, y sobre la conciliación de la vida personal y profesional en Enagás, cuya finalización está prevista en el primer trimestre de 2011.

Enagás tiene un acuerdo con la universidad por el cual los becarios de las distintas áreas de Enagás participan en las acciones de formación internas relacionadas con el ámbito de su trabajo (negocio, aspectos técnicos, herramientas y aplicaciones informáticas utilizadas en su unidad), todo ello como complemento a su programa formativo de postgrado en la universidad para las becas Citius y Optimus - LA10 -.

En el año 2010, el grado de penetración de la formación ha sido 96,7 % muy por encima del dato de 2009 (75 %), es decir, prácticamente todos los empleados de Enagás han acudido a formación. Además, el compromiso de Enagás por la formación se demuestra en el incremento del número de cursos (71 %), las horas de formación por empleado (3 %) y la inversión en formación, que se ha duplicado en el último año - LA10 -..

Indicadores de formación - LA10 -	2008	2009	2010
Horas formación por empleado	38,1	41,1	42,52
Inversión por empleado (€)	394,1	426,3	860,67
Numero de cursos	166	201	343
Numero de asistentes	1.228	1.599	2.906
Total inversión (€)	400.997	445.884	901.122
Total horas formación	38.404	42.994	44.516

Evolución de la formación por grupo profesional - LA10 -	2008			2009			2010		
	Total empleados (a)	Horas de formación (b)	(b/a)	Total empleados (a)	Horas de formación (b)	(b/a)	Total empleados (a)	Horas de formación (b)	(b/a)
Directivos	66	5.612	85	66	3.170	48,0	63	4.005	63,5



									7
Técnicos	472	25.601	54,2	495	29.782	60,2	509	27.170	53,38
Administrativos	126	2.504	19,9	126	1.956	15,5	126	1.095	8,69
Operarios	344	4.687	13,6	359	8.086	22,5	349	12.246	35,09
Total	1.008	38.404	38,1	1.046	42.994	41,1	1047	44.516	42,52

Las áreas temáticas de la formación que más han crecido han sido informática, debido al refuerzo de la formación específica de los técnicos de la Dirección de Sistemas de Información, solicitada por sus responsables y los cursos superiores y de desarrollo directivo asociado al lanzamiento de la Escuela de Directivos.

Por otro lado, el área de idiomas registra un descenso significativo, ya que en la nueva política de idiomas, que incluye formación presencial y on-line, el contrato de aprendizaje (Learning Contract) tiene un periodo de formación que va del 1 de abril a 31 de marzo, no habiéndose contabilizado las horas, ni costes asociados, a la finalización de este primer año del contrato, habiéndose estimado que la formación correspondiente a 2010 podría estar entorno a los 8.000 horas.

Nº de horas de formación por temática - LA10 -	2008	2009	2010
Calidad, excelencia y sostenibilidad	340	168	302
Área de gestión	4.275	6.392	6.440
Área de idiomas	13.008	8.893	1.445
Área de informática	1.817	1.103	6.652
Prevención y medio ambiente	4.810	12.239	13.601
Área técnica	6.550	8.465	6.389
Cursos superiores y desarrollo de directivos	7.022	5.632	9.391
Administrativa	582	102	298

#### 4.6. Evaluación del rendimiento

Enagás evalúa el rendimiento de las personas que trabajan en la compañía a través dos sistemas de evaluación:

a) **Evaluación del desempeño:** la compañía tiene implantado un sistema de evaluación del desempeño del personal excluido de convenio en puestos directivos y mandos intermedios, aspecto que tiene un peso importante en el desarrollo de su carrera profesional y en sus retribución fija.

En 2010, se ha realizado un proyecto de mejora de este sistema, en el que se ha definido un mapa de competencias para todo el personal excluido y se ha realizado un piloto con personal excluido de todas las categorías (50 personas), con objeto de valorar la conveniencia de extender en próximos años el sistema de evaluación del desempeño a todo el colectivo de excluidos.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2010, el 51,8 % del personal excluido de convenio estaba incluido en el sistema de evaluación del desempeño.

Análogamente, el colectivo incluido en el convenio tiene una evaluación anual asociada al sistema de desarrollo profesional, que permite impulsar el desarrollo de las personas e incentivar el esfuerzo personal y su contribución a la consecución de los objetivos de la compañía, teniendo una repercusión directa en su retribución fija. A 31 de diciembre de 2010, el 81 % del personal de convenio estaba incluido en dicho sistema de evaluación.

Por tanto, el 71,6 % de la plantilla de Enagás está incluida en el sistema de evaluación del desempeño - LA12 -

<i>Empleados que reciben una evaluación formal del desempeño y revisión durante el período - LA12 -</i>	2007	2008	2009
Número total de empleados (a)	985	1008	1047
Número de empleados que reciben una evaluación formal del desempeño y revisión durante el período (b)	662	674	737
Porcentaje de empleados que reciben una evaluación formal del desempeño y revisión durante el período (b/a)	67,2 %	66,9%	71,6%

**b) Dirección por objetivos:** la compañía tiene implantado un modelo de Dirección por Objetivos (DPO) que permite alinear el desempeño de los empleados con los retos de Enagás a través de la fijación de los objetivos de compañía y el despliegue de los mismos a nivel de dirección y a nivel personal. Este sistema aplica al 100% del personal excluido de convenio, teniendo un reflejo directo en su salario variable (36,3% plantilla global).

En el año 2010 se ha aprobado una nueva Norma General de gestión de la Dirección por Objetivos, que incluye entre otros aspectos: la fijación del calendario anual, estableciendo como fecha límite del abono de los objetivos el primer trimestre de cada año; la valoración del 100% de los objetivos a los empleados con baja maternal, paternal o incapacidad temporal inferior a 6 meses, etc.

Además, se ha implantado un nuevo sistema informático que soporta la gestión de la DPO permitiendo la informatización y automatización del proceso de fijación y evaluación de objetivos mediante un *workflow*, que permite, además, la descentralización de determinadas actividades y la integración con el sistema informático de gestión de RRHH (SAP).

El modelo retributivo de Enagás tiene en cuenta los criterios de equidad y no discriminación, por lo que las diferencias existentes entre el salario de diferentes colectivos se deben exclusivamente a su posición en el organigrama, experiencia, antigüedad en la compañía y aportación de valor.

En el año 2010, el salario mínimo de un empleado de Enagás ha sido más del doble del salario mínimo interprofesional en España, no habiéndose producido modificaciones significativas en esta relación en los tres últimos años. - EC5 -

#### 4.7. Comunicación interna

Enagás sigue trabajando por la mejora de la comunicación interna a través de los diferentes canales puestos en marcha, y fomentando la participación de los empleados a través del Comité de Comunicación Interna.

En el año 2010, se han incorporado nuevas secciones a la revista interna azulverde, como por ejemplo, "nuestros clientes" o "acción social" y se ha mejorado también el boletín electrónico Ráfagas.

Además, se ha modificado en profundidad la intranet, utilizando una nueva plataforma informática y redefiniendo todos los menús, adaptándola a las necesidades de los empleados:

- **Inicio:** incluye noticias, novedades, avisos, etc.
- **Información corporativa:** incluye organigrama, políticas, mapas de infraestructuras, etc.
- **Área personal:** incluye formación, evaluación del desempeño, retribución, gestión de tiempo, etc.
- **Mi trabajo:** incluye gestión de viajes, documentación, aplicaciones, comunidades de práctica, etc.

Adicionalmente, este año se han puesto en marcha varias campañas de comunicación interna relacionadas con aspectos tan diversos como la prevención de riesgos laborales, la igualdad de oportunidades o la conciliación de la vida familiar y laboral.

CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA	DESCRIPCIÓN	INDICADORES 2010
Intranet	Actualización constante de la información <i>online</i> en la sección de noticias.	Actualización <i>online</i> 89 noticias publicadas
azulverde	Revista interna trimestral dirigida a todos los empleados	Trimestral 4 revistas entregadas a todos los empleados
Ráfagas	Boletín electrónico que resume las noticias que se han producido durante quince días	Quincenal 25 boletines enviados a todos los empleados
Campañas de comunicación interna	Conjunto de acciones de marketing interno que buscan dar a conocer y promover determinados aspectos de actualidad y especial relevancia para la organización	Bajo demanda Apoyo a la campaña anual de prevención de riesgos laborales Campaña de lanzamiento y formación sobre la nueva intranet Lanzamiento de la campaña de concienciación sobre igualdad

#### 4.8. Satisfacción de empleados

Enagás ha realizado este año la encuesta bianual de satisfacción de empleados, que ha conseguido una participación superior al 61 %, y ha obtenido un nivel de satisfacción general del 55 %, mejorando en un 14,5 % los resultados de la encuesta anterior realizada en 2008.

Los aspectos mejor valorados han sido los relacionados con el contenido y la organización del trabajo, la relación con el jefe inmediato y la imagen de empresa; y los aspectos peor valorados han sido la orientación al cliente y calidad, la comunicación o las políticas de recursos humanos.

Éstos y otros aspectos están siendo analizados en detalle con objeto de incorporar nuevas líneas de acción al Plan Director de Calidad, Excelencia y Sostenibilidad 2009-2012.

#### 4.9. Seguridad y salud

Modelo de gestión de la seguridad y salud

En Enagás el compromiso por la seguridad y la salud se encuentra presente en todas las actuaciones y decisiones de negocio, y se manifiesta en la definición de la Política de Prevención. Fruto de este compromiso, en el año 2010 se ha aprobado el nuevo Plan Estratégico de Medio Ambiente y Prevención 2010 – 2012, que establece el marco general de actuación de Enagás en temas clave para la compañía, tanto en el ámbito de medio ambiente (ver capítulo Compromiso con el Medio Ambiente), como en el ámbito de Prevención de riesgos laborales, ámbito en el cual se establecen objetivos estratégicos relacionados con la excelencia en la seguridad industrial y laboral, la integración de la prevención de riesgos laborales en el conjunto de la compañía y el avance en el estudio de la reducción de ruido en las distintas instalaciones.

Este Plan se revisa anualmente con todas las direcciones de la compañía con objeto de planificar las líneas de acción y realizar su seguimiento en las diferentes reuniones de los grupos y comités de prevención y medio ambiente.

El Plan de Prevención de Enagás constituye el documento de referencia a nivel de prevención de riesgos laborales en la compañía, e incluye las responsabilidades, estructura organizativa y actividades preventivas integradas (evaluación de riesgos, planificación de la actividad preventiva, control documental...).

##### Consulta y participación

La participación en el ámbito de la seguridad y salud de las distintas unidades/áreas implicadas, así como de los representantes de los trabajadores, se realiza a través de los distintos comités y grupos de prevención y medio ambiente de Enagás.

Los comités de seguridad y salud son los órganos paritarios y colegiados de participación destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones en materia de prevención de riesgos. Están constituidos según se indica en el artículo 38 de la Ley de prevención de riesgos laborales por los representantes de los trabajadores y de la dirección.

El 100% de los empleados de Enagás, como en años anteriores, están representados en los comités de seguridad y salud, que son los siguientes - LA6, LA9 -:

- **Comité Intercentros de Seguridad y Salud:** es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos. Asimismo, es el órgano de representación de ámbito territorial superior al centro de trabajo, con capacidad para la representación y defensa de los intereses de los trabajadores y con las competencias reguladas en el Art. 64 del Estatuto de los Trabajadores, de las que podrá hacer una expresa delegación en los comités y delegados de ámbito territorial inferior. Su periodicidad es bimestral.
- **Comité de Seguridad y Salud de Planta:** constituido por dos delegados de

prevención y por dos representantes de la dirección, asistiendo el responsable del Área de Prevención de Planta en calidad de asesor técnico. La periodicidad de las reuniones es trimestral.

- **Comité de Seguridad y Salud de Sede:** se encuentra constituido según la ley por representantes de los trabajadores y representantes de la dirección en Sede. Su periodicidad es trimestral.

**Adicionalmente, se celebran reuniones cuatrimestrales de seguridad y salud en la Dirección de Transporte, a las que asisten el jefe de zona de la Dirección de Transporte y el correspondiente técnico de prevención y medio ambiente, con sus respectivos delegados de prevención.**

**En la tabla adjunta se enumeran otros comités y grupos de prevención y medio ambiente así como la periodicidad de sus reuniones e integrantes:**

REUNIONES, GRUPOS Y COMITÉS DE PREVENCIÓN	MIEMBROS	PERIODICIDAD
Comité de prevención y medio ambiente	Comité de Dirección, Directores implicados, Jefe Unidad PyMA	Anual
Comité funcional prevención y medio ambiente Dirección de Transporte	D. Transporte, Jefe Unidad de Transporte, Unidad PyMA	Semestral
Comité funcional prevención y medio ambiente Dirección de producción	D. Producción, Jefes de Planta, Unidad PyMA	Anual
Comité funcional prevención y medio ambiente central	Unidad PyMA, resto áreas implicadas	Semestral
Comités funcionales prevención Plantas	Jefe de Planta, Resp. área Prevención Plantas, Jefe Operación, Jefe Mantenimiento	Bimestrales
Grupo coordinación prevención Transporte	Área Prevención servicios centrales, Tco PyMA	Cuatrimestral
Grupo coordinación prevención Plantas	Resp. área Prevención Plantas, Jefe Servicio Prevención	Cuatrimestral
Reuniones coordinación servicio prevención propio	Resp. área Prevención Plantas, Área Prevención servicios centrales, Jefe Servicio Prevención	Cuatrimestral
Reuniones de seguimiento prevención transporte	Jefe Unidad de Transporte, Jefe Zona, Tco PyMA Transporte	Semestral
Reuniones coordinación servicio prevención ajeno	Servicio Prevención Propio, Servicio de Prevención ajeno	Cuatrimestral
Comité Sostenibilidad	Comité Dirección, Jefe Unidad de PyMA	Trimestral

**Con el objetivo de cumplir lo establecido en la Política de Prevención y Accidentes Graves, Enagás tiene desarrollados procedimientos, normas e instrucciones específicas en el ámbito de prevención de riesgos laborales recogidos en los correspondientes Manuales del Sistema de Gestión de la Prevención, integrando así la seguridad y salud de sus trabajadores y contratistas de acuerdo con las exigencias de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de la legislación sobre la prevención y seguridad ante accidentes graves. – PR1 –**

**Adicionalmente, dentro del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos de Enagás existen procedimientos y normas destinados a la identificación y evaluación de riesgos en todas las etapas de funcionamiento de las instalaciones (proyecto, puesta en marcha, paradas de emergencia, mantenimiento y retirada del servicio) y ante riesgos externos de tipo tecnológico o natural. – PR1 –**

**En estos procedimientos y normas se establece la sistemática para realizar la evaluación de riesgos de forma que permita, con posterioridad, realizar una planificación de la acción preventiva al proporcionar suficiente información sobre: detección y valoración de los riesgos, causas, prioridad de las acciones correctoras**

**y de mejora, actividades de vigilancia periódica y detección de necesidades de formación/información. – PR1 -**

**La correcta implantación del Sistema de Gestión de la Prevención se revisa a través de las auditorías internas/externas recogidas en los planes anuales de auditoría.**

Evaluación y certificaciones del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales

**Anualmente se realiza una revisión interna del Sistema de Gestión de Prevención de Enagás mediante Inspecciones de Seguridad (visitas de seguridad y observaciones planeadas), y auditorías internas que permiten identificar “no conformidades” y/o “acciones preventivas / correctivas). En el año 2010, se realizaron auditorías internas en las tres plantas de regasificación, dos zonas de cada una de las tres Unidades de Transporte (6/18 zonas auditadas) y en el almacenamiento subterráneo de Serrablo.**

**Asimismo, en 2010 se han llevado a cabo, con resultado satisfactorio, la auditoría legal de prevención, el programa de control y vigilancia del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales por parte de la Inspección de Trabajo, las inspecciones reglamentarias de seguridad, las auditorías externas de accidentes graves en las plantas de regasificación y las auditorías de seguimiento OHSAS 18001 de las tres plantas de regasificación.**

**Además, este año Enagás ha obtenido la certificación OHSAS 18001 para la Dirección de Transporte (incluido el almacenamiento subterráneo de Serrablo), y se ha propuesto extenderla en el año 2011 a la gestión de los proyectos de infraestructuras.**

Cumplimiento con la legislación vigente

**Enagás dispone de una herramienta informática en la que quedan recogidos todos los requisitos legales y la normativa de aplicación en materia de prevención y medio ambiente por instalación. Anualmente, el cumplimiento legal se verifica internamente y se audita por entidades externas. Este aspecto ha constituido uno de los puntos fuertes en el último informe de auditoría OHSAS 18001.**

**El número de incumplimientos respecto a la ley vigente y a los códigos voluntarios es muy reducido como se detalla en la tabla siguiente:**

<i>Número total de incumplimientos respecto a la ley vigente y a los códigos voluntarios, relativos a los impactos de los productos y servicios en temas de salud y seguridad – PR2 -</i>	2008	2009	2010
Incumplimientos que resultaron en el pago de multa o penalización	5	2	6
Incumplimientos que resultaron en alertas/amonestaciones	20	6	7
Incumplimientos con códigos voluntarios	0	0	0
Total	25	8	13

**Gracias a la adecuada implantación de su Sistema de Gestión, Enagás ha conseguido superar satisfactoriamente el Programa de control y vigilancia del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales por parte de la Inspección de Trabajo.**

**El nuevo Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo relativo al**

registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), establece que el gas natural y biogás están exentos del registro – PR1 -.

Enagás participa en el *Join Group Environmental Health and Safety de Marcogaz-Eurogas*, y en concreto el grupo de trabajo *Life Cycle Assessment* donde se lleva a cabo un análisis del ciclo de vida del gas natural analizando los impactos del mismo en toda la cadena. Asimismo, en el *Working Group Health and Safety* se tratan temas relacionados con la seguridad y la salud laboral de los trabajadores de la industria gasista – PR1, LA6 -.

Medidas de Protección y Emergencia - LA7 -

Enagás dispone en sus instalaciones de los medios humanos y materiales adecuados para afrontar posibles emergencias en sus instalaciones. Estos medios se definen en los diferentes planes de autoprotección o consignas de actuación ante emergencias de los distintos centros y lugares de trabajo de la compañía. A partir de estos documentos descriptivos, los simulacros y la formación de los grupos de actuación se lleva a cabo la implantación de medidas de emergencia. - LA7 -

Durante el año 2010, no se produjo ningún accidente grave y se realizaron simulacros de emergencia en las tres plantas de regasificación, donde es de obligado cumplimiento, en seis estaciones de compresión (6/15) y en el almacenamiento subterráneo de Serrablo, activando los correspondientes planes. Para ello se impartió formación y se obtuvieron unos resultados satisfactorios que permitieron alcanzar, como es su objetivo, mejoras continuas en la planificación de medidas a poner en marcha en caso de necesidad - LA7 -.

El desempeño de Enagás en materia de prevención de riesgos laborales

Evaluación de riesgos - PR1 -

Todas las actividades que se realizan en Enagás y que pueden tener impacto en la seguridad y salud están controladas a través de la evaluación de riesgos. Durante el año 2010 se han llevado a cabo las evaluaciones de riesgos de las instalaciones nuevas / modificadas en Enagás, así como la evaluación de riesgos de las gamas de mantenimiento con riesgo de incendio y explosión y se ha finalizado el estudio específico de evaluación de riesgo psicosocial en los puestos de mandos directivos y personal a turnos, iniciado en 2009 - PR1 -.

Formación, información y concienciación - LA7, LA8 -

De forma anual el Servicio de Prevención programa todas las necesidades formativas en materia de seguridad y salud, renovando y manteniendo a todos los empleados formados en esta materia. En el año 2010, se han impartido un total de 152 cursos sobre seguridad y salud (13.431,5 horas, 30 % de la formación total), de los que destacan los siguientes: general de seguridad, general de riesgos en oficinas, general de higiene y ergonomía, general de obras de construcción, primeros auxilios y de escuela de espalda. Asimismo, se ha aprobado el itinerario formativo en materia de prevención para todo el personal de Enagás, consensuado por todas las direcciones implicadas – LA7, LA8 -.

Además, en 2010 se ha actualizado en la intranet de la compañía la documentación sobre prevención de riesgos laborales, que facilita el acceso a la misma por todos los empleados, y se ha puesto en marcha una campaña bajo el lema "La prevención no es solo papel, la acción segura depende de ti", con varios mensajes claros al objeto de incrementar la concienciación en materia de prevención en este ámbito, utilizando diferentes canales de comunicación interna: carteles, ráfagas, revista azulverde, etc – LA7, LA8, LA9 -.





## la prevención NO es sólo papel

...la acción segura depende de ti.



Los documentos te ayudan a conocer el qué, cómo, cuándo y porqué. La acción segura depende de ti.

Campaña de concienciación en prevención de riesgos laborales

servicio de prevención

Además, Enagás dispone de un servicio de asistencia familiar para los empleados y familiares, que incluye: ayuda a domicilio, teleasistencia 24 h móvil, etc., con objeto de facilitar el apoyo a las personas dependientes y/o con enfermedades graves - LA8- .

### Tratamiento de accidentes / incidentes -LA7-

Enagás cuenta en su sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales con un procedimiento de "Tratamiento de accidentes e incidentes" donde se define el procedimiento para la actuación, notificación, investigación y análisis estadístico de incidentes y accidentes ocurridos en los centros y lugares de trabajo. En Enagás se notifican tanto los accidentes con baja, sin baja, los accidentes mortales, graves o múltiples, como los incidentes para lo que se cumplimentan las adendas correspondientes y se realiza la investigación de aquellos mas relevantes - LA7 -

En el año 2010, con objetivo de aumentar el alcance de la información de accidentes reportada, Enagás ha solicitado a los principales contratistas que desarrollan sus trabajos en las instalaciones de la compañía los datos referentes a las horas trabajadas y accidentes de trabajo, para poder elaborar el índice de frecuencia e índice de gravedad integrado. Para ello, se recibe información de la empresa contratista con mayor número de empleados en las instalaciones de la compañía, de todos los contratistas de proyectos de construcción y del personal contratista de las plantas de regasificación (Barcelona, Cartagena y Huelva).

Este año ha disminuido el índice de frecuencia debido a la disminución del número de accidentes con baja (18 accidentes en 2010 y 19 en 2009), la mitad de los cuales son debidos a sobreesfuerzos físicos. Análogamente, también han disminuido significativamente los accidentes sin baja (22 accidentes en 2010 y 37 en 2009).

Evolución índice de frecuencia - LA7 -	2008	2009	2010
Índice de Frecuencia con baja para personal propio	9,6	11,2	10,36
Índice de Frecuencia con baja integrado	6,9	8,7	6,74*



de empleados en las instalaciones de la compañía, a todos los contratistas de proyectos de construcción y al personal contratista de las plantas de regasificación. Por ello, estos datos nos son comparables con los de años anteriores que sólo incluían a los contratistas de construcción.

**Durante el año 2010, se ha incrementado el índice de gravedad debido al aumento de jornadas perdidas (471). Más del 60 % de las mismas se deben a 4 accidentes de trabajo que se han producido como consecuencia de resbalones o movimiento del cuerpo por esfuerzos físicos.**

Evolución Índice de gravedad - LA7 -	2008	2009	2010
Índice de Gravedad con baja para personal propio	0,3	0,1	0,27
Índice de Gravedad con baja integrado	0,1	0,3	1,1*

**\*NOTA: El Índice de Gravedad con baja integrado de 2010 incluye a la empresa contratista con mayor número de empleados en las instalaciones de la Compañía, a todos los contratistas de proyectos de construcción y al personal contratista de las plantas de regasificación. Por ello, estos datos nos son comparables con los de años anteriores que sólo incluían a los contratistas de construcción.**

Tasas de enfermedades laborales y días perdidos - LA7 -	2008	2009	2010
Tasa de enfermedades laborales	0	0	0
Tasa de días perdidos	59,6	17,6	54,20

### **Promoción del hábito saludable -LA8-**

**El Servicio de Prevención promueve los hábitos saludables en Enagás realizando de forma periódica reconocimientos médicos a todos sus empleados (76,5% de los empleados han acudido voluntariamente al reconocimiento en 2010). Favorece también la participación de los mismos en distintas campañas de interés sobre salud pública.**

**Este año 2010, cabe destacar la campaña para dejar de fumar llevada a cabo en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, que consta de un total de ocho sesiones, la primera individualizada (con el fin de identificar las características propias de cada persona), y las siete restantes con reuniones colectivas, y a las que han asistido 33 empleados de la compañía.**

Principales actuaciones del Servicio Médico - LA8 -	2009
Labor asistencial	
Nº consultas	1.504
Campañas de vacunación	
Vacunación gripe	180
Vacunación tétanos	12
Campañas de prevención	
Prevención hipertensión	285

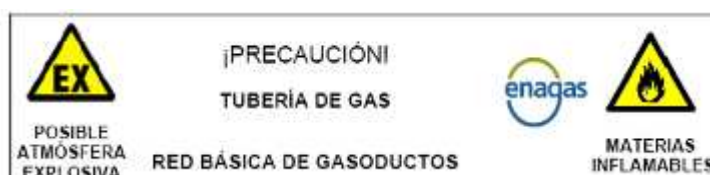
Prevención riesgo cardiovascular	754
Prevención próstata	322
Vigilancia de la salud	
Reconocimientos médicos	801
Sede Central y Gasómetro	318
Resto de centros de la compañía	483

Información suministrada al cliente y usuario final - **PR3** -

**Enagás dispone de procedimientos para suministrar información sobre todas las actividades que realiza. A modo de ejemplo, según el Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos, el trazado de los gasoductos debe estar señalizado con postes indicadores u otro sistema análogo. Para dar cumplimiento a la normativa, Enagás posee especificaciones generales internas que definen las características del sistema de señalización, donde se indica el origen del gasoducto, su diámetro, punto kilométrico donde se encuentra y teléfono de contacto. Dichos indicadores son colocados a una determinada distancia entre ellos, de manera que el trazado del gasoducto sea identificado en toda su longitud - **PR3** -.**



**Asimismo, los gasoductos de la compañía se encuentran señalizados mediante una cinta enterrada en la que se avisa de su presencia. Dicha cinta cumple también con una especificación general del proyecto - **PR3** -.**



**Cuando el transporte del gas natural se realiza a través de cisternas, se aplica el Real Decreto de mercancías peligrosas por el cual se realiza un intercambio de información entre el transportista y Enagás entregando la carta de porte, ficha de seguridad del producto, etc. - **PR3** -**

**Además, Enagás está obligado a realizar balances mensuales a nivel diario de todos los comercializadores. Esto supone mantener permanentemente actualizados los sistemas de información en cuanto a la presencia del gas de los comercializadores, balances, etc. - **PR3** -**

Información del producto a suministrar al comercializador - **PR3** -

SI

NO

El origen de componentes del producto o servicio.	X	
Contenido, particularmente en sustancias que pueden producir un impacto ambiental o social.	X	
Uso seguro del producto o servicio.	X	
Eliminación del producto e impacto social/ambiental	X	

## 5. Compromiso con los clientes

# COMPROMISO CON LOS CLIENTES

**17%** Mejora continuada de satisfacción de clientes en el periodo 2008-2010

**45%** de incremento de contratos firmados vs. 2010, atendidos sin incidencia

**6%** de incremento de producción de las plantas de Enagás en un año de no crecimiento de la demanda y un -1,5% en resto de plantas

**0,07%** en Mermas globales de Enagás, que mejora los ratios de oficiales de mantenimiento

**5%** de reducción del ratio de autoconsumos por gas vehiculado en Estación de Compresión y reducción neta del 18% en autoconsumo en plantas de regeneración de Enagás

**100%** de cumplimiento de los programas de descarga vinculante en Plantas de Regasificación de

“La satisfacción de nuestros clientes con los servicios prestados es un elemento clave para Enagás: identificamos sus expectativas y definimos planes de mejora”

*Fernando Impuesto, Director Gestión de ATR*

“ El Gestor del Sistema ejerce sus funciones en coordinación con los distintos sujetos que operan o hacen uso del sistema gasista bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia.”

*Ley 34/1998, Capítulo III, Artículo 64*

**4,7 / 6** Grado de satisfacción de los transportistas y distribuidores y **4,6 / 6** de los comercializadores con los servicios prestados por Enagás en su función de GTS

**39.203** Transacciones en el Mercado Secundario de gas, por un volumen de 1.005 TWh, equivalente al 251% de la demanda transportada

**6.529** Llamadas atendidas en CPC

**90.900.000** Transacciones efectuadas en el SI ATR

**73.593** Visitas a la web, apartado del GTS

**1.317** Solicitudes de acceso ATR gestionadas, equivalentes a un volumen de energía de 27.264 TWh

CUMPLIMIENTO DE RETOS PLANIFICADOS PARA 2010	
	Por tercer año consecutivo se incrementa el nivel de satisfacción de nuestros clientes pasando de un 4,1/6 en 2008 a un 4,8/6 en 2010 y se mantiene la tendencia creciente de Enagás GTS
	Generación de repartos n+1 con información interna de Enagás GTS, con el objetivo de alcanzar la continuidad de la información, que mejore la operación de los agentes
	Mejora de la eficacia del proceso de contratación de Enagás, agilizando el proceso, simplificando el soporte documental de los contratos y desarrollando los servicios de contratación y facturación electrónica
	Nuevos contenidos en la web de Enagás: mejora del apartado Enagás GTS (ej. publicación de un nuevo Snapshot de caudales) y transportista (nuevo portal que permita una comunicación directa y restringida con los clientes) <sup>1</sup>
	Plan de Mejora de Enagás en el SL-ATR (ej. Automatizar los ficheros de datos de autoconsumos)
	Mercado Secundario de Capacidad que permita a los agentes la negociación en un mercado continuo*
	Realización de un estudio de benchmarking con compañías del sector en el ámbito de satisfacción de clientes y publicación de resultados <sup>2</sup>

\* El mercado secundario de operación en continuo para todas las instalaciones no se ha podido desarrollar debido a la no aprobación del Real Decreto correspondiente.

OTROS HITOS 2010	
	Desarrollo nueva capacidad Conexión Internacional con Francia a través de la Open Season 2015, que unida a la open Season 2013 consolida un incremento de más de 6 veces la capacidad actual (35 a 225 GWh/d). Enagás ha sido responsable de la Joint Allocation Office
	Evitar el "apagón de balances" de los fines de semana mediante los repartos N+1 (avance repartos N+2 en fin de semana), facilitando así información continuada a los clientes sobre su estado más actual de existencias, pilar fundamental en su toma de decisiones.
	Firmados 794 contratos de acceso lo que implica un 45% más que en 2009. Incremento de un 59% en el número de solicitudes de acceso gestionadas
	WEB de Enagás, apartado GTS: avanzar en las directrices marcadas por la "Plataforma de Transparencia" mediante la publicación de información sobre capacidades disponibles, automatizada y con frecuencia semanal -> diario
	Implantación del servicio de oferta de capacidad interrumpible en conexiones internacionales saturadas de Enagás transportista.
	Coordinación sistemas de información físico-comerciales, impactando el efecto de la última previsión diaria de temperatura en la programación diaria-mensual de demanda de las comercializadoras
	Mejora de los ratios de autoconsumos por gas vehiculado en estaciones de compresión de Enagás transportista.

<sup>1</sup> Se han incluido en la web, apartado de Transporte de Gas, los siguientes contenidos: capacidad de instalaciones, acceso restringido clientes, indicadores de calidad e informe de capacidad mensual con detalle diario e informe diario

<sup>2</sup> Los resultados del estudio se publicarán en el Informe Anual 2011

	Introducción de emisiones y repartos definitivos acumulados a nivel mensual (solicitud realizada por los transportistas)
	Segundo año consecutivo sin reclamaciones por demora de buques
	Por segundo año consecutivo se produce un incremento en el servicio de carga de cisternas, con record histórico en las plantas de Huelva y Cartagena debido a la demanda de la industria termosolar y agrícola
	Record de producción en planta de Barcelona, con 1.600.000 m3(n)/h de emisión
	Puesta en marcha de la newsletter de clientes y mejora en la estructura y contenidos de la web de Enagás: acceso restringido clientes, indicadores, oferta de capacidad diaria con alcance mensual

#### RETOS 2011

Renovación del SL-ATR: Avanzar con la planificación prevista para este proyecto, recogiendo e integrando las peticiones del sector (Puesta en producción de los procesos: datos de referencia, solicitudes de acceso y análisis de viabilidad, contratación) y actualización funcionalidades, recogiendo las peticiones del sector, del proceso de programación.

Puesta en marcha y desarrollo del Plan de Mejora de la Gestión de Enagás 2011-2014 (antiguo plan de eficiencia) que incluye con gran relevancia la mejora de las actividades logístico- comerciales en relación con nuestros clientes.

Gestión de la eliminación de intercambios: los comercializadores podrán eliminar intercambios desde MS-ATR, y estos deberán eliminarse en SL-ATR sin necesidad de intervención del GTS.

Mejora de las operaciones logístico-comerciales en terminales de regasificación: carga de buques, estudio mejora de disponibilidad pantalán, y mejora proceso compatibilidad buques en plantas de Enagás transportista.

Implementación de nueva modalidad de intercambios vinculados a descarga de buques: los comercializadores podrán asociar intercambios en plantas a descargas físicas de buques, de tal modo que si la descarga física sufriera retraso en la fecha prevista, el intercambio se trasladaría automáticamente a la misma fecha que la descarga.

Desarrollo del modelo de contrato de conexiones, impulsando su implantación mediante la participación en grupo de trabajo con la CNE.

Mapeo entre buques comerciales y viajes físicos: se garantizará absoluta consistencia entre las programaciones/nominaciones del buque, la descarga física y los intercambios vinculados a dicha descarga física si los hubiere, incorporando así una mejora significativa en la calidad de la información de los balances N+2.

Desarrollo Plan de Optimización de la Medición, con el objetivo de mejorar las mermas en el proceso de Regasificación y Transporte de Enagás.

Poner a disposición de todo el sector gasista -en la web- una biblioteca técnica de conferencias del CSSG.

Ámbito de operación, programación: apertura del calendario de envío de nominaciones/renombraciones antes de las 8:00 h. Confirmada la posibilidad de ampliarlo a 7:30 h.

Ámbito de operación, repartos y balances: Incluir la hora y fecha de generación de la información cuando se descarga un balance del SL-ATR.

Desarrollo en la web del portal de clientes y desarrollo de la publicación / catálogo para nuevas comercializadoras con contrato con Enagás.

Ámbito de Operación, Repartos y Balances: Incluir la hora y fecha de generación de la información cuando se descarga un balance del SL-ATR.

Estudio de la introducción de la encuesta de satisfacción de clientes en otros ámbitos de gestión directa del

servicio en instalaciones

Desarrollo del modelo de grupos de interés: RSC

## 5.1. Los clientes de Enagás

Los clientes de Enagás son las principales empresas energéticas que comercializan gas natural en España, de origen tanto nacional como internacional.

BP Gas Europe, S.A.U., Carboex, S.A.U., Cepsa Gas Comercializadora, S.A., EDF Trading Limited, EGL Energía Iberia, S.L., Endesa Energía, S.A., ENOI SPA, E.ON Generación, S.L., Galp Energía España, S.A.U., Gas Natural Comercializadora, S.A., Gas Natural Servicios, S.D.G., S.A., GDF Suez Comercializadora, S.A., GDF Suez Energía España, S.A.U., HC Energía Gas, S.L., Iberdrola Generación, S.A.U., Ingeniería y Comercialización del Gas, S.A., Investigación Criogenia y Gas, S.A., Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U., Nexus Energía S.A., Shell España S.A., Unión Fenosa Gas Comercializadora S.A., y Sonatrach Gas Comercializadora, S.A.U.

En el año 2010 se han incorporado a la base de clientes de Enagás las empresas: Energía VM Energías Especiales, S.A.U., Grupo Villar Mir Energía, S.L.U., RWE Supply & Trading Iberia, S.L.U., RWE Supply & Trading GmbH y Servigas S. XXI, S.A.

## 5.2. Atención al cliente

Canales de atención al cliente

**Enagás pone a disposición de sus clientes diversos canales que faciliten su comunicación con la Compañía, permitiendo, además de realizar las gestiones que soliciten, recoger información sobre sus expectativas y grado de satisfacción en su relación con Enagás:**

CANALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE	DESCRIPCIÓN	INDICADORES 2010
Encuestas de satisfacción de clientes	Es uno de los principales instrumentos para elaborar el plan de mejora anual ya que nos da a conocer tanto la importancia de los servicios que Enagás presta a sus clientes, como el grado de satisfacción de los mismos	Encuestas anuales
Gestores de cuenta	Son los responsables de la relación de Enagás con sus clientes, realizando un seguimiento de sus necesidades y asesorándoles sobre los nuevos productos y servicios	Contacto continuo
Reuniones periódicas	Reuniones con los clientes cuyo objetivo es analizar su posición en el mercado. En ellas, se presentan todos aquellos temas que puedan ser de su interés y se plantean nuevas opciones a considerar así como nuevas oportunidades de negocio	Reuniones periódicas
Centro Principal de Control	Atiende a situaciones de emergencia y a las llamadas de los clientes con respecto a las operaciones del sistema gasista español las 24 horas del día, 365 días al año. Los incidentes pueden ser detectados a través de los sistemas de Enagás (SCADA) o ser notificado por agentes externos (personas ajenas a la empresa, centros de control, personal de seguridad, etc.).	24 h x 365 días Nº llamadas atendidas: 6.529
SL-ATR (Sistema Logístico de Acceso de Terceros a la Red)	Es el sistema que facilita la comunicación fluida y en tiempo real entre los distintos agentes del Sistema Gasista español, dando soporte a la gestión del ciclo completo de gas: solicitud de capacidad, contratación,	Nº de transacciones: 90.900.000 18 Nuevos desarrollos

	programaciones y nominaciones, respuestas de viabilidad, mercado de derechos de almacenamientos subterráneos, mediciones, calidad de gas, repartos, balances y facturación	puestos en funcionamiento en el SL-ATR
Comité de Seguimiento del Sistema Gasista español	Órgano responsable de supervisar el funcionamiento del Sistema Gasista español, la coordinación de las acciones de los participantes del Sistema, y la elaboración de informes sobre los planes operativos de carácter temporal y otras áreas de interés para la supervisión del Sistema. Asisten al Comité representantes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Comisión Nacional de Energía, el Operador del Sistema Eléctrico y las comercializadoras, transportistas y distribuidoras de gas	Reuniones bimestrales Nº de asistentes: 629
Web de Enagás	Incluye información actualizada necesaria para la gestión del Sistema Gasista español y la interacción de los diferentes agentes (comercializadores, transportistas, distribuidores, etc.). En 2010 se han incorporado las siguientes funcionalidades: capacidad de instalaciones, acceso restringido clientes, indicadores de calidad e informe de capacidad mensual con detalle diario e informe diario. Adicionalmente, recoge la información corporativa de la compañía y permite la interacción con la misma de todos los grupos de interés de Enagás.	Nº visitas a la web 317.100
Newsletter de clientes	Nueva iniciativa que la compañía pone en marcha, como complemento de los canales habituales de información, con el objetivo de ofrecer a los clientes un nuevo canal directo de información acerca de los servicios de Acceso de Terceros a la Red (A.T.R.), de la situación de las infraestructuras de Enagás, así como de otros temas que puedan ser de su interés.	Newsletter mensual



**Centro Principal de Control de Enagás**

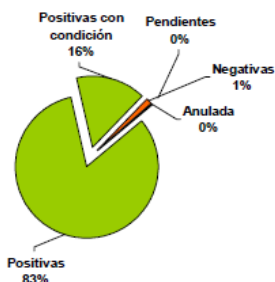
Solicitudes de acceso al Sistema Gasista español

**En 2010 se han atendido y gestionado 1.317 solicitudes, equivalentes a un volumen de 27.264 TWh, de las cuales 1.105 solicitudes corresponden a Enagás como transportista. El 100% de estas solicitudes se ha respondido en el plazo establecido en el RD. 949/2002 y el informe de viabilidad del Gestor Técnico del Sistema ha sido positivo en el 99% de las solicitudes, estando el 16% de ellas sujeto a alguna condición.**



Detalle de solicitudes gestionadas en el año :

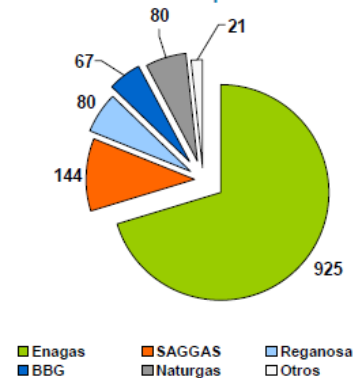
Respuestas a las solicitudes de viabilidad



Por servicio solicitado

AASS (Almacenamiento subterráneo)	21
CC (Carga de cisternas)	73
R (Regasificación)	321
RCT (Reserva de capacidad transporte)	376
TB (Puesta en frío)	1
TC (Término de conducción)	451
TIE (Tránsito internacional entrada)	31
TIS (Tránsito internacional salida)	41
Otros servicios	2
<b>Total</b>	<b>1.317</b>

Por transportista



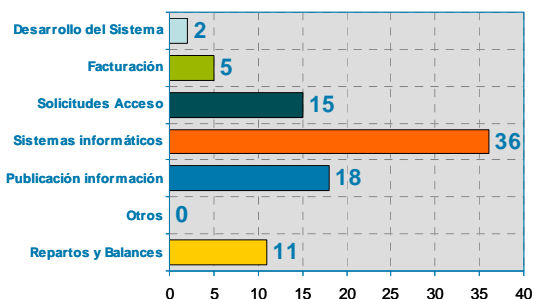
Gestión de incidencias

**Enagás, tanto en su función de transportista como de Gestor Técnico del Sistema, ha mejorado significativamente el proceso de gestión de incidencias de sus clientes, incluyendo aplicaciones informáticas que han permitido mejorar el control del proceso y la gestión documental asociada, y en definitiva, reducir los plazos de resolución y dar un mejor servicio la cliente.**

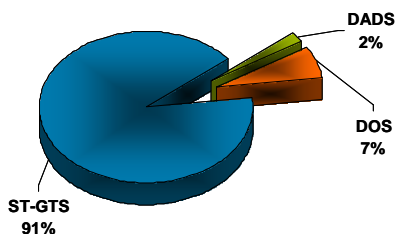
GTS

Año 2010	
Nº incidencias registradas	87
Nº incidencias cerradas	87
Días medios de resolución	1,9
Nº incidencias en estado de tramitación año anterior	0

Naturaleza de la incidencia



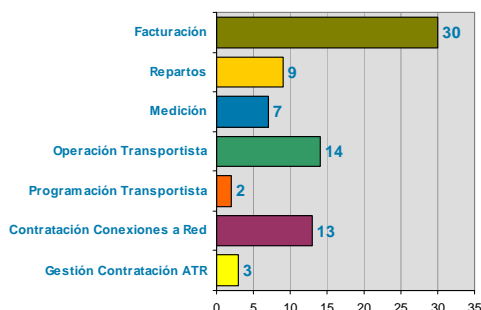
Áreas afectadas



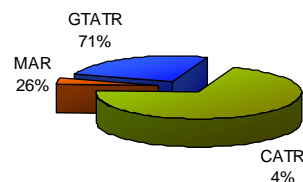
TRANSPORTISTA

Año 2010	
Nº Incidencias registradas	78
Nº Incidencias cerradas	74
Días medios de resolución*	22
Nº Incidencias en estado de tramitación año anterior	4

Naturaleza de la incidencia



ÁREAS AFECTADAS



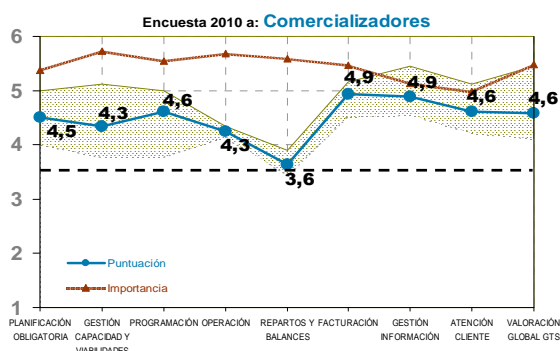
### 5.3. Satisfacción del cliente – 4.17, PR5 –

Resultados de la satisfacción del cliente

Enagás realiza anualmente una encuesta anual que permite medir la satisfacción de sus clientes, tanto en su función de transportista como en la de Gestor Técnico del Sistema. Es uno de los principales instrumentos para elaborar el Plan de Mejora anual, ya que nos da a conocer tanto la importancia de los servicios que Enagás presta a sus clientes, como el grado de satisfacción de los mismos.

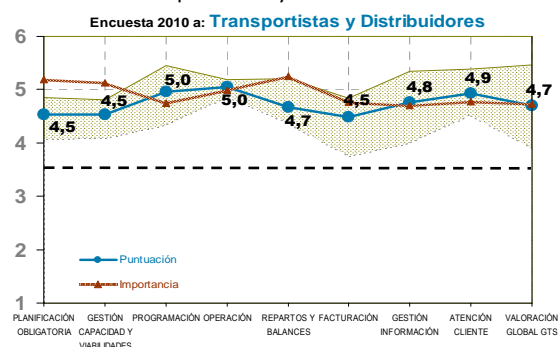
Los resultados de la encuesta de satisfacción de clientes realizada por Enagás en su función de Gestor Técnico del Sistema, realizada a comercializadores, transportistas y distribuidores, han sido los siguientes:

Resultados encuesta de satisfacción clientes Enagás  
GTS – comercializadores - PR5 -



Índice de respuesta: 66,67%

Resultados encuesta de satisfacción clientes Enagás  
GTS – Transportistas y Distribuidores - PR5 -



Índice de respuesta: 73,33%

Las acciones llevadas a cabo en 2010, recogidas en el Plan de Mejora 2010, entre las que se han incluido mejoras en el SL-ATR (automatización de ficheros de introducción de autoconsumos, repartos N+1, mejora de la extracción de datos, etc.), y reuniones con los principales agentes del sector para la planificación 2012-2020, entre otros, se han traducido en una mejora de un 2,8% en el nivel de satisfacción de comercializadores respecto a 2009 y en el mantenimiento en niveles de satisfacción de transportistas y distribuidores superiores a la media y similares a los del año anterior.

Respecto al servicio de repartos y balances, que había concentrado un importante esfuerzo en 2010, mediante acciones como el indicador que se desarrolló para lograr una valoración objetiva de la calidad del proceso de repartos n+2 o la reducción de plazos en el cierre de Repartos definitivos, ha tenido una mejora significativa de un 50%, aunque ha sido la actividad con menor valoración por los comercializadores.

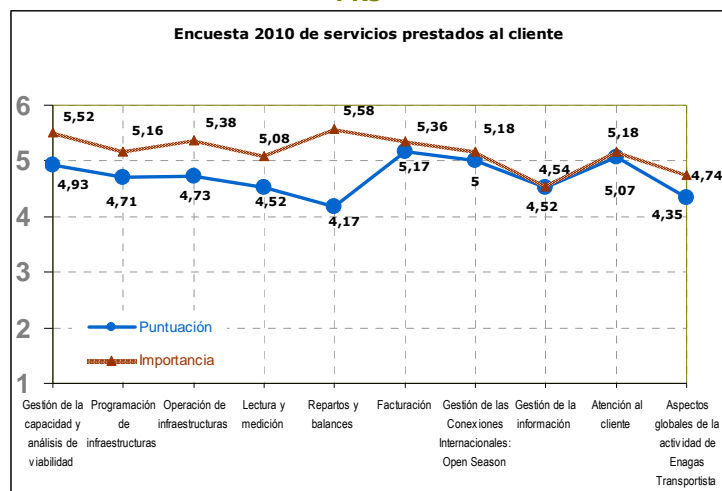
En general, la percepción global del GTS presenta una evolución positiva en los últimos 3 años.

En el caso de Enagás como transportista, cabe destacar el nuevo modelo de encuesta enviado a clientes en 2010, en el que se ha ampliado el alcance incluyendo todos los servicios ofrecidos por Enagás como transportista vinculados a las plantas de regasificación y transporte de gas, pasando de 8 preguntas a 36. Este nuevo alcance de la encuesta de satisfacción permitirá a Enagás compararse con otras empresas del sector.

En la valoración global de la actividad de Enagás como transportista, se ha producido una mejora acumulada de más de un 17% en los últimos tres años. Los servicios mejor valorados han sido gestión de conexiones internacionales, operaciones en plantas de regasificación, atención al cliente y facturación. Estos resultados han permitido identificar, al igual que en el caso de las encuestas realizadas por Enagás en su función de Gestor Técnico, un margen de mejora en el

**aspecto de repartos y balances, valorado como el aspecto con mayor importancia para los clientes.**

Resultados encuesta de satisfacción clientes Enagás transportista -  
**PR5 -**



Índice de respuesta: 85,3%

Otros indicadores de la calidad del servicio

**Enagás dispone de indicadores de gestión que permiten medir el grado de eficiencia de sus actividades. De estos indicadores, Enagás pone a disposición de sus clientes, a través de su página web, los más relevantes:**

Indicador	Descripción
Ratio de diferencias de medición globales	Es el porcentaje que representa la diferencia entre las entradas y, las salidas más la variación de existencias, sobre las entradas.  Este ratio se realiza para las plantas de regasificación y para el sistema de transporte
Autoconsumo global Enagás	Es la relación entre la cantidad de gas consumido para el funcionamiento de los equipos e instalaciones de Enagás y las entradas totales de gas al sistema de Enagás
Pérdidas globales Enagás	Cantidad de gas natural debida a pérdidas por fugas y/o venteos en el conjunto de infraestructuras de Enagás
Medición de satisfacción de clientes	Grado de satisfacción de nuestros clientes con relación a los servicios que Enagás les presta. Su valor se obtiene como promedio del resultado de las encuestas que se les envían anualmente y está comprendido entre 6 (totalmente de acuerdo con los servicios prestados) y 1 (totalmente en desacuerdo con los servicios prestados)

Mejora de la satisfacción del cliente **-4.17 -**

**Los resultados de las encuestas de satisfacción son compartidos con los clientes de Enagás, recogiendo sus comentarios y "feedback" a partir de los cuales se elabora el Plan de Mejora de Satisfacción de Clientes.**

**En este sentido, en 2010, Enagás, tanto en su función de transportista como de Gestor Técnico, ha definido y planificado para 2011 las siguientes líneas de actuación:**

Líneas de mejora 2011 – Enagás en su función de Gestor Técnico del Sistema Gasista

Proceso de gestión y publicación de información: renovación del SL-ATR avanzando con la planificación prevista para este proyecto, recogiendo e integrando las peticiones del sector (puesta en producción de procesos y actualización de funcionalidades).
Proceso de gestión y publicación de información: mejora de la gestión de la eliminación de intercambios de forma que los comercializadores podrán eliminar intercambios desde MS-ATR, y estos deberán eliminarse en SL-ATR sin necesidad de intervención del GTS.
Proceso de gestión y publicación de Información: implementación de nueva modalidad de intercambios vinculados a descarga de buques de forma que los comercializadores podrán asociar intercambios en plantas a descargas físicas de buques, de tal modo que si la descarga física sufriera retraso en la fecha prevista, el intercambio se trasladaría automáticamente a la misma fecha que la descarga.
Proceso de gestión y publicación de Información: mapeo entre buques comerciales y viajes físicos, garantizando la absoluta consistencia entre las programaciones/nominaciones del buque, la descarga física y los intercambios vinculados a dicha descarga física si los hubiere, incorporando así una mejora significativa en la calidad de la información de los balances N+2.
Proceso de gestión y publicación de información: puesta a disposición de todo el sector gasista -en la web- una biblioteca técnica de conferencias del CSSG.
Proceso de programación: apertura del calendario de envío de nominaciones/renombraciones antes de las 8:00 h. Confirmada la posibilidad de ampliarlo a las 7:30 h
Proceso de programación: implementación de la posibilidad de realizar intercambios de gas vinculados a buques y de eliminar intercambios.
Proceso de repartos y balances: inclusión de la hora y fecha de generación de la información al descargar un balance del SL-ATR.
Proceso de repartos y balances: desglose de repartos: se ha formado un subgrupo de trabajo para revisar aspectos de las NGTS sobre programaciones y repartos.

**Estas líneas de mejora, junto con otras se encuentran recogidas en el Plan de Mejora 2011 de Enagás en su función de GTS.**

Líneas de mejora 2011 – Enagás en su función de transportista
Proceso de capacidad, viabilidades y contratación: mejora de la atención y flexibilidad de servicios no regulados (mejora de los contratos de conexiones de acuerdo a la regulación reciente, y mejora del proceso de contratación (propuesta de firma electrónica y mejoras en los sistemas).
Proceso de programación y operación de infraestructuras: mejora del proceso de comunicación del plan de mantenimiento, desarrollo y distribución del informe de programación – operación a clientes (informe de operación de infraestructuras bimestral), desarrollo de mejoras logístico- comerciales en la planta de Barcelona ( mejora de disponibilidad de ventanas), desarrollo de mejoras en el procedimiento de compatibilidad de buques (aceptación buques en terminal y base de datos clientes)
Proceso lectura, medición, repartos y balances: Identificación de interlocutores en aspectos de medición por cliente y Unidad de Medida, Comunicación de los planes de mejora de medición a clientes y estudio de la incorporación de propuestas tras su presentación, Información acerca del rol de Enagás Transportista en repartos y modificación de las encuestas de satisfacción aclarando aspectos de balances y repartos.
Proceso de facturación: desarrollo de propuesta a comercializadores de implantación de factura electrónica
conexiones internacionales: participación y desarrollo de iniciativas regionales S-GRI, mejora y desarrollo de productos en conexiones internacionales (operación conjunta en conexiones internacionales, en coordinación con el GTS y desarrollo de “bundled products”)
Proceso de gestión de la información: desarrollo e implantación de nuevos canales de información a clientes como el newsletter a clientes, la puesta en marcha y desarrollo de áreas restringidas de clientes, la implantación y desarrollo del informe de publicación de capacidad y el desarrollo de la “calculadora de servicios”, y el desarrollo del catálogo y la guía de nuevos entrantes

Proceso de atención al cliente y aspectos globales: modificación del calendario de reuniones de clientes, establecimiento de un programa de visitas técnicas con grandes clientes y el desarrollo del modelo gestión Grupos de Interés

**Estas líneas de mejora, junto con otras se encuentran recogidas en el Plan de Mejora de la Gestión 2011-14 de Enagás en su función de transportista.**

## 6. Compromiso con los proveedores

# COMPROMISO CON LOS PROVEEDORES



“En Enagás tratamos de establecer relaciones mutuamente beneficiosas con nuestros proveedores, extendiendo los compromisos de RSC a la cadena de suministro a través de la homologación de proveedores, todo ello con una comunicación directa y con garantías de seguridad de los contratistas”

*Héctor Tajahuerce, Director de Compras*

CUMPLIMIENTO DE RETOS PLANIFICADOS PARA 2010	
	Asegurar el buen funcionamiento de los procesos de contratación para facilitar el Plan de Inversión de Enagás
	Mejorar el conocimiento de los proveedores, en colaboración con la empresa Achilles, en los siguientes aspectos (*): I. Gestión del riesgo asociados a cada proveedor II. Definición de criterios de valoración de RSC
	Mejorar el canal de comunicaciones con los proveedores a través de la página web, con el fin de poder dar mejor servicio a los mismos, disminuyendo los tiempos de respuesta

(\*) En la Gestión de Riesgos se está abordando un proyecto para crear una metodología de medición a través de la empresa Achilles cuyos resultados se podrán evaluar en los próximos años

OTROS HITOS 2010	
	Incorporación de los proveedores críticos (categorías 1 y 2) a la base de datos RePro, incluyendo además información sobre criterios RSC

RETOS 2011	
Implantación de una metodología para el seguimiento del riesgo asociado a los proveedores en colaboración con la empresa Achilles	
Puesta en marcha del sistema de seguimiento del desempeño de los proveedores y análisis de su posible uso en las decisiones de adjudicación	

## 6.1. Homologación de proveedores –PR1, EC6 –

**Enagás es una compañía que solo opera a nivel nacional y sus inversiones únicamente se realizan en este territorio. Esto conlleva que la mayor parte de la contratación de obras y servicios se realice con empresas nacionales, ya que su implantación facilita la contratación – EC6 –.**

<i>Distribución de pedidos de Enagás – EC6 –</i>	Nacional		Internacional (Resto de Europa)		Internacional (Resto del mundo)	
	Obras /Serv	Sumi-nistros	Obras /Serv	Sumi-nistros	Obras /Serv	Sumi-nistros
Número de pedidos	982	2988	36	73	14	8
Importe de pedidos (Mil €)	282,77	119,34	1,68	19,54	24,26	0,04
% (Sobre importe total por tipo de bien)	91,60%	85,91%	0,54%	14,07%	7,86%	0,03%

**Enagás se rige según la Ley 30/2007 de 30 Octubre, de Contratación del Sector Público que incluye a las empresas de mercado regulado. Cumpliendo con esta ley, Enagás realiza para sus contrataciones procesos restringidos negociados donde existe una selección previa de proveedores basándose en su capacidad técnica y calidad para acometer los trabajos. Posteriormente se evalúan aspectos**

económicos tomando así la mejor decisión de adjudicación. – EC6 –

Enagás dispone de un procedimiento de homologación de los proveedores con el fin de que puedan ser incluidos en los procesos de compras y opten a posibles adjudicaciones. Para ser proveedor homologado de Enagás es necesario realizar un proceso de valoración de algunas características, entre otras: - HR1 -

- Capacidad de satisfacer los requisitos técnicos, de calidad, medioambientales y de seguridad establecidos
- Capacidad de disponer de los recursos necesarios para el suministro de las cantidades estipuladas en los pedidos o para acometer los proyectos, las obras o los servicios contratados, en plazos de entrega o ejecución estipulados
- Mantenimiento prolongado en el tiempo de los requisitos anteriores dentro de los niveles satisfactorios para Enagás
- Respeto a los principios del Pacto de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

En el año 2010, Enagás tenía un total de 2.031 proveedores homologados, habiendo realizado pedidos a 959 de ellos, siendo el porcentaje de diversificación de un 47% aproximadamente.

## 6.2. Integración de los proveedores en el modelo de gestión sostenible de Enagás – HR1, HR2 - -

Enagás sigue apostando por una relación con los proveedores a largo plazo, basada en la transparencia, la confianza y el beneficio mutuo. Los acuerdos existentes con los principales proveedores demuestran la excelente relación establecida con clientes y proveedores. En estos acuerdos se desarrollan, de una manera eficiente, las relaciones contractuales necesarias para un mayor compromiso por parte del proveedor para garantizar la calidad de sus productos o servicios. – HR1 -

En Enagás, la negociación con contratistas se desarrolla bajo el respeto a los Derechos Humanos y las libertades públicas, de acuerdo a estándares de conducta internacionalmente aceptados. Entre éstos se encuentran la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración Tripartita de la OIT, las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE y el Pacto Mundial de Naciones Unidas. – HR2 -

Además, todos los contratos firmados a partir de 2009 incluyen una cláusula de cumplimiento de la Política de Responsabilidad Corporativa de la compañía en los contratos mercantiles y en las condiciones generales de contratación de Enagás – HR2 -.

La cláusula establece que el contratista o proveedor conoce y acepta el cumplimiento de la Política de Responsabilidad Corporativa de Enagás y se compromete a asegurar el respeto a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el desempeño de sus actividades, ya sean éstas realizadas por personal propio o por subcontratistas. Asimismo, en esta cláusula se autoriza a Enagás a realizar auditorías para comprobar el grado de cumplimiento de estos requisitos de Responsabilidad Corporativa, aceptando el proveedor las posibles medidas correctoras o preventivas que puedan establecerse – HR2 -.



<i>Principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y en medidas adoptadas como consecuencia - HR2 -</i>	2008	2009	2010
Total de distribuidores/contratistas significativos	51	61	35
Porcentaje de contratos que incluyen criterios o investigaciones en materia de derechos humanos	0	14	100
Porcentaje de contratos rechazados, obligados a imponer otras condiciones	0	0	0

**Enagás define un acuerdo de inversión significativo como aquel que supone un importe contratado superior a los dos millones de euros - HR1-.**

<i>Acuerdos de inversión que incluyen cláusulas de derechos humanos y que experimentaron investigaciones en esta materia .- HR1 -</i>	2008	2009	2010
Total de acuerdos significativos (a)	64	18	30
Número total de acuerdos de inversión que incluyen cláusulas de derechos humanos y que experimentaron investigaciones en esta materia. (b)	7	18	30
Porcentaje de acuerdos de inversión que incluyen cláusulas de derechos humanos y que experimentaron investigaciones en esta materia (b/a)	11	100	100

**Además, Enagás clasifica a sus proveedores en cuatro categorías de acuerdo al riesgo o coste que un fallo o mal funcionamiento de los productos o servicios que proporcionan puede provocar en la operación de la compañía.**

**Los proveedores de las categorías 1 y 2, las más importantes, suponen el 43 % del total de proveedores. Enagás ha solicitado a éstos su registro en la base de datos RePro con el fin de facilitar la consulta de información actualizada sobre los mismos, habiéndose registrado ya el 71 % de los mismos.**

**El registro en RePro supone la incorporación de información específica de los proveedores sobre RSC de acuerdo a 4 pilares básicos: liderazgo, comunicación y transparencia, sistemas de gestión y diálogo, permitiendo a Enagás utilizar los resultados del modelo de valoración de proveedores sostenibles de RePro (Scoring RSC) e incluso extraer la información para utilizarla en los procesos de homologación y compra.**

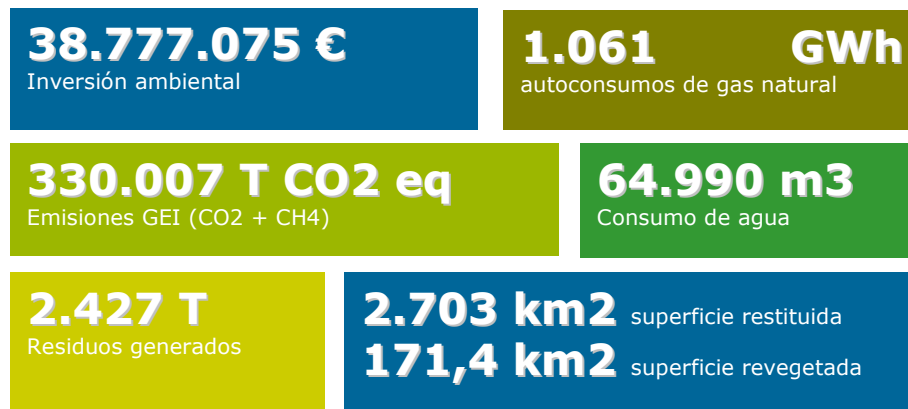
### **6.3. Canales de Atención a Proveedores**

**Enagás mantiene un contacto fluido con su proveedores a través de distintas reuniones y pone a su disposición los siguientes canales de comunicación:**

CANALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE	DESCRIPCIÓN	INDICADORES 2010
Web	Incluye información y documentación asociada a: proceso de homologación de proveedores, así como el formulario inicial; contratación, con las condiciones generales, Principios de Actuación, cláusula RSC, etc.; y atención al proveedor, incluyendo formularios para la realización de consultas sobre contratación o facturación.	
proveedores@enagas.es	Es un buzón de correo específico de atención a proveedores, a través del cuál se reciben consultas de cualquier tipo.	890 consultas recibidas

## 7. Compromiso con el medio ambiente

# COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE



“ Las actividades de protección del entorno y la biodiversidad, la eficiencia energética, la reducción de emisiones y el consumo responsable de recursos son elementos esenciales de la gestión ambiental de Enagás para la mitigación del impacto de sus actividades en el entorno”

*Nicolás Pericacho, Responsable de la Unidad de Prevención y Medio Ambiente*

CUMPLIMIENTO DE RETOS PLANIFICADOS PARA 2010	
	Elaboración del Plan Estratégico de Medio Ambiente y Prevención 2010-2012
	Definición y elaboración de indicadores ambientales solicitados por el MITyC en base a la Planificación Energética de los Sectores de Electricidad y Gas
	Realización de evaluaciones de riesgos ambientales en las plantas de regasificación para su identificación y jerarquización garantizando la cobertura ante un posible daño ambiental
	Mejora del sistema de reporting de indicadores ambientales a través de su publicación cuatrimestral en la web de Enagás incluyendo información sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Emisiones GEI (CO<sub>2</sub> + CH<sub>4</sub>), autoconsumo gas natural, consumo eléctrico, consumo de agua, residuos generados</li> <li>II. Legislación ambiental relevante de nueva publicación</li> <li>III. Cumplimiento del programa de mediciones ambientales</li> <li>IV. Incidentes ambientales ocurridos de cierta entidad</li> </ul>
	Implantación de la certificación europea EMAS, alcanzando un nivel superior a la certificación actual del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001), que garantice aún más la fiabilidad de la información aportada mediante la verificación, registro, publicación y difusión de la declaración ambiental verificada
	Reforzar la concienciación de los empleados en temas ambientales mediante campañas periódicas de sensibilización y divulgación

RETOS 2011
Reducción de un 10% de las emisiones de CO <sub>2</sub> derivadas de autoconsumos respecto a la previsión de autoconsumos y gas transportado para 2011
Evaluación e implantación de iniciativas de ahorro y eficiencia energética de equipos y de la gestión de la operación del sistema y de plantas
Anticiparse a los riesgos y oportunidades derivados de los futuros escenarios de carbono, basados en los objetivos de la Unión Europea para 2020 y 2050
Integración del análisis de riesgos ambientales en la operativa de la Compañía

## 7.1. Sistema de gestión ambiental – EN12 –

**Las actividades de Enagás de construcción e ingeniería y actividades de regasificación, almacenamiento y transporte de gas natural generan una serie de impactos ambientales que son controlados de forma exhaustiva y que la compañía procura minimizar al máximo.**

Actividades	Impactos sobre el medio ambiente - EN12 -	Medidas de prevención ambiental
Construcción e ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afección a la vegetación por apertura de pista</li> <li>• Efectos en la fauna por ocupación y destrucción de hábitats</li> <li>• Afección al suelo por movimientos de tierra</li> <li>• Afección a las aguas por cruces con cursos hídricos</li> <li>• Afección a la atmósfera por emisión de</li> </ul>	Programa de vigilancia ambiental que incluye la planificación de medidas correctoras y cuya ejecución es supervisada, a pie de obra, por un técnico ambiental

	partículas sólidas y ruidos	
Regasificación, almacenamiento y transporte de gas natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero y otros gases no GEI</li> <li>• Generación y emisiones de ruido</li> <li>• Vertidos de aguas residuales</li> <li>• Derrames y afecciones al suelo</li> <li>• Generación de residuos</li> </ul>	Identificación y evaluación de los aspectos ambientales asociados, con objeto de determinar aquellos que tengan o puedan tener impactos significativos sobre el medio ambiente. En esta identificación se tienen en cuenta las condiciones de funcionamiento normales, anormales y de emergencia

**Adicionalmente, los aspectos ambientales significativos son considerados en la fijación de los objetivos y metas ambientales y en el establecimiento de medidas de prevención ambiental.**

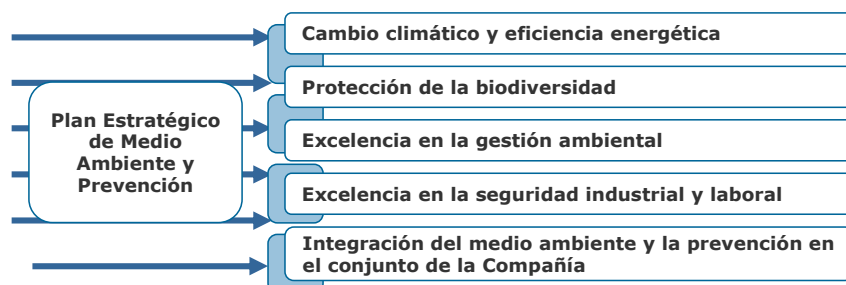
**El Sistema de Gestión Ambiental de Enagás está implantado y certificado desde los años 2000-2001 según la Norma UNE-EN-ISO 14001 en las actividades de descarga, almacenamiento y regasificación de gas licuado en las instalaciones de la planta de Huelva, la planta de Barcelona y la planta de Cartagena, el almacenamiento subterráneo de gas natural en la planta de Serrablo, vigilancia, inspección, mantenimiento, operación y control de las instalaciones de la red de transporte de gas y el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica y actividades de calibración y análisis en el laboratorio de Zaragoza.**

## 7.2. Plan estratégico de Medio Ambiente y Prevención

**La conservación y el compromiso con el medio ambiente constituye un objetivo prioritario de actuación para Enagás. Este compromiso está presente en todas las decisiones de negocio y pretende conciliar el progreso industrial y económico con el respeto por el medio ambiente.**

**En línea con este compromiso, reflejado en la Política de medio ambiente, en 2010 se ha aprobado el Plan Estratégico de Medio Ambiente y Prevención 2010 – 2012, que renueva, actualiza y refuerza los compromisos de Enagás en los ámbitos de prevención y medio ambiente (cambio climático – EC2 -, biodiversidad y gestión ambiental) y ayuda a consolidar su posición como una de las compañías más avanzadas del sector.**

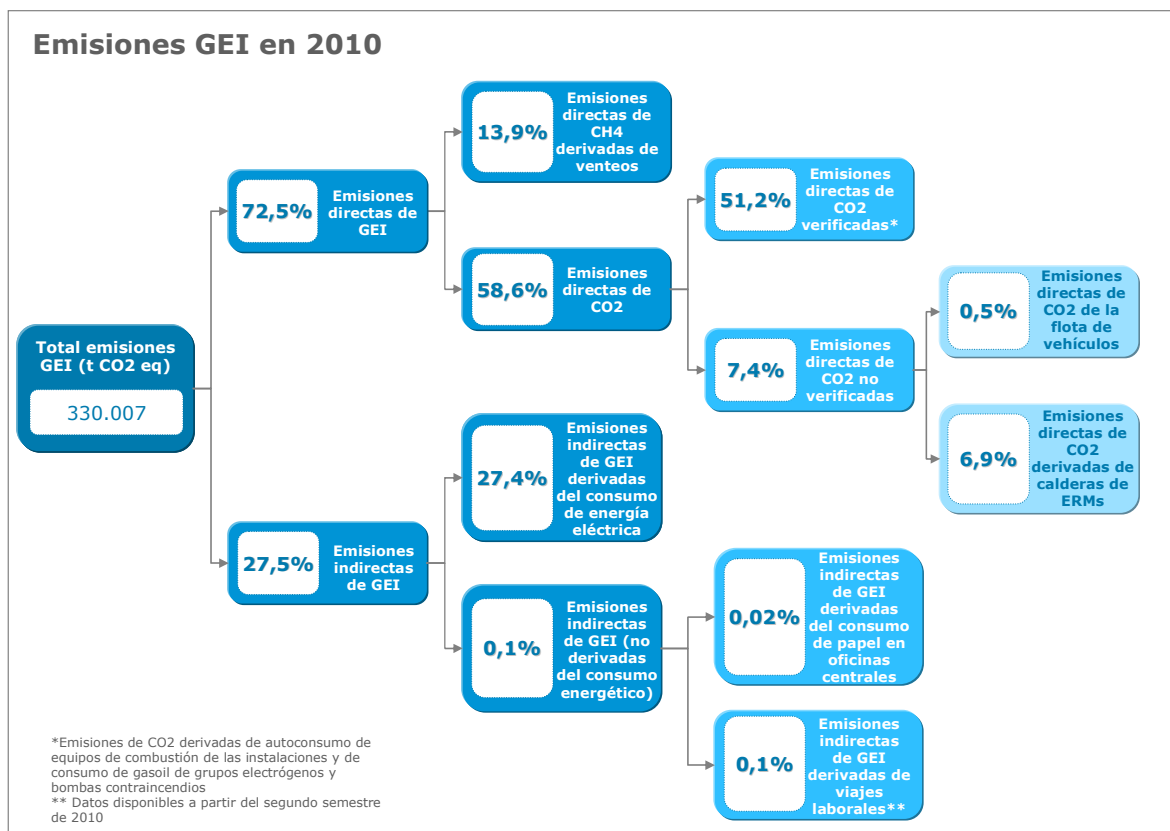
**El Plan Estratégico recoge las demandas de diferentes agentes (inversores, accionistas, agencias de rating, etc.) de mejorar el alcance y fiabilidad del Sistema de Reporte de Prevención y Medio Ambiente de Enagás, así como la transparencia en la evaluación del desempeño ambiental frente a sus principales grupos de interés.**



**Compromisos establecidos en el Plan Estratégico de Medio Ambiente y Prevención 2010 – 2012**

## 7.3. Cambio climático

### 7.3.1. La huella de carbono de Enagás: emisiones de GEI – EN16, EN17, EN18 –



Las emisiones de CO2 de Enagás se derivan principalmente de autoconsumos de gas natural, 51,2% asociado a las emisiones directas contrastadas, por utilización en los siguientes sistemas o equipos de la red de transporte de gas:

- Estaciones de Compresión: Utilización en los turbocompresores para conseguir optimizar la red básica (presión en la red de gasoductos) de acuerdo con la demanda nacional y el gas en tránsito/exportaciones a otros países. Representa el 83,1 % del total de autoconsumo en las 15 Estaciones de Compresión en operación.
- Almacenamientos Subterráneos: Utilización para cumplir los ciclos de inyección y extracción en el almacenamiento de Serrablo.
- Plantas de regasificación: Utilización de gas natural para la operación de las plantas de Barcelona, Cartagena y Huelva en el proceso de combustión sumergida, calderas, antorchas...
- Estaciones de Regulación y Medida: Utilización de gas natural en el precalentamiento del gas en el proceso de reducción de la presión de gasoducto de transporte a la presión de entrega, habitualmente, a redes de compañías distribuidoras.

Es destacable que la eficiencia en las Estaciones de Compresión en el año 2010 ha mejorado un 2,3%, habiéndose producido un aumento del 21% del gas comprimido, lo que supone una mejora del rendimiento de los turbocompresores.

Por otra parte se debe tener en cuenta que:

- La ubicación del crecimiento de la demanda convencional (doméstico-comercial e industrial) está muy relacionada con un mayor o menor esfuerzo de gas a transportar en función de la distancia de los puntos de entrada/aprovisionamiento a los puntos de consumo. Este efecto puede ser más acusado en aquellos periodos en los que se producen puntas de demanda por ola de frío.

- La ubicación zonal del decrecimiento de la demanda para generación eléctrica, normalmente situados muy próximos a los puntos de entrada y la nueva incorporación de ciclos combinados más alejados de dichos puntos de entrada, que incrementa las necesidades de autoconsumo para atender esta demanda.
- El incremento de exportaciones y tránsito hacia Portugal o la disminución de las importaciones desde Francia, que lleva asociado mayor uso de determinadas estaciones de compresión.
- La localización y uso de las entradas de gas al sistema en combinación con la demanda zonal a atender. Todo el gas que entra en una zona y no se consume localmente, es un excedente que requiere ser transportado hacia otras zonas en las que sus entradas no son suficientes para atender su demanda (zonas deficitarias). Cuando la disponibilidad de gas para transporte desde zonas excedentarias disminuye por debajo de un umbral, es necesario el uso de estaciones de compresión para transportar el gas hacia zonas deficitarias. Es decir, se requiere forzar el transporte para mantener presiones mínimas en los puntos de entrega para garantizar el suministro a las compañías conectadas y, por tanto, la seguridad del suministro al cliente final.

En concreto, en el año 2010, a pesar de que la demanda global fue muy similar a la del año 2009, la demanda convencional creció del orden del 10% mientras que la demanda de gas para generación eléctrica con ciclo combinado decreció un 15,7%.

A modo de ejemplo, la demanda convencional de zonas alejadas de los puntos de entrada como Madrid y Castilla León (puntos muy significativos en cuanto a consumo de gas natural), se ha incrementado en un 10,3% y 13,6% respecto a 2009 respectivamente. Por otro lado, la demanda para generación eléctrica de zonas próximas a los puntos de entrada como Murcia y Valencia (puntos muy significativos en cuanto a consumo de gas natural para generación eléctrica), ha disminuido en un 14,5% y 0,8% respectivamente.

El análisis específico de la ubicación del crecimiento y decrecimiento de ambas demandas ha actuado, en ambos casos, en contra de las emisiones ya que ha obligado a utilizar compresión adicional.

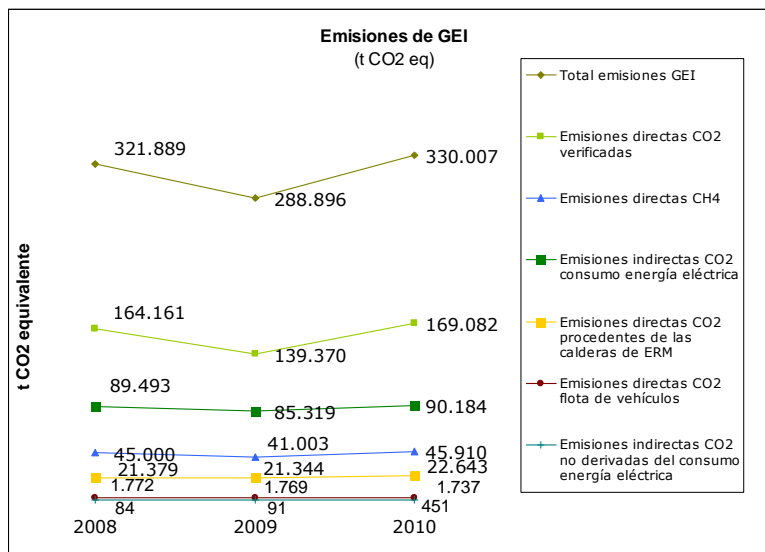
Adicionalmente, la cantidad disponible de gas para transporte desde zonas excedentarias a zonas deficitarias se ha reducido en torno al 80% respecto al año 2009, lo que ha implicado la necesidad del uso de mayor compresión para asegurar dicho transporte.

También es importante reseñar el crecimiento del 8% en exportaciones por las conexiones internacionales, así como un aumento del 2% del gas en tránsito.

Asimismo, cabe destacar la puesta en servicio a finales del año 2009 del gasoducto de Baleares y el inicio en 2010 del consumo de los ciclos combinados de Mallorca que obligan a mantener presiones elevadas en Denia para asegurar el transporte desde la península garantizando las presiones de funcionamiento de los ciclos.

***Enagás garantiza la continuidad y seguridad del suministro, así como la correcta coordinación entre los puntos de acceso, almacenamiento, transporte y distribución, operando el sistema de la forma más eficiente posible y minimizando así los impactos ambientales derivados de la emisión de gases de efecto invernadero.***

***Emisiones a la atmósfera de gases GEI –EN16–***



\* Los datos de total de emisiones GEI de 2008 y 2009 difieren de los reportados en informes anteriores, ya que se han contabilizado las emisiones indirectas no derivadas del consumo de energía eléctrica

\*\* Las emisiones indirectas no derivadas del consumo de energía eléctrica incluyen únicamente las emisiones debidas al consumo de papel

#### Emisiones directas GEI:

- **Emisiones directas de CH<sub>4</sub> derivadas de venteos: debido a las características de su actividad, Enagás contabiliza las emisiones de metano, excluidas hasta el momento del régimen del comercio de derechos de emisión.**
- **Las emisiones directas verificadas de CO<sub>2</sub> son las incluidas en el régimen de comercio de derechos de emisión y proceden de la combustión en los distintos focos industriales existentes en las instalaciones que figuran en la siguiente tabla. Se trata de calderas (focos tipo C), turbocompresores y vaporizadores (focos tipo B). En todos ellos se utiliza como combustible el gas natural. – EN16 – Estas instalaciones se someten anualmente a una verificación de emisiones de CO<sub>2</sub> por parte de un organismo verificador acreditado.**

<i>Emisiones directas verificadas (t CO<sub>2</sub> equivalente) – EN16 –</i>	2008	2009	2010
Almacenamiento subterráneo de Serrablo	22.245	13.811	25.592
Planta de regasificación de GNL de Barcelona	1.895	2.637	2.077
Planta de regasificación de GNL de Cartagena	151	1.227	378
Planta de regasificación de GNL de Huelva	743	571	704
Estación de compresión de Algete	9.895	7.070	1.702
Estación de compresión de Almendralejo	44.858	40.922	36.518
Estación de compresión de Almodóvar	15.529	1.303	733
Estación de compresión de Bañeras	8.655	428	572



Estación de compresión de Córdoba	542	2.347	12.327
Estación de compresión de Crevillente	116	114	134
Estación de compresión de Dos Hermanas	207	294	241
Estación de compresión de Haro	19.494	10.568	10.342
Estación de compresión de Paterna	136	340	1.079
Estación de compresión de Tivissa	11.830	15.660	19.243
Estación de compresión de Zamora	9.357	12.625	13.336
Estación de compresión de Zaragoza	2.893	1.822	1.066
Estación de compresión de Alcázar de San Juan	7.502	26.544	40.913
Estación de compresión de Lumbier		1.087	1.720
Estación de compresión de Montesa			405

Los derechos de emisión recibidos para el periodo 2010 han sido **531.334** t de CO<sub>2</sub> equivalente. La diferencia entre derechos recibidos y emisiones reales corresponde principalmente a la menor demanda de gas natural en España durante el año, en comparación con las previsiones del PEN (Plan Energético Nacional). Esta menor demanda de gas transportado en el Sistema conlleva una menor utilización de los equipos de combustión de las instalaciones.

- **Emisiones directas de CO<sub>2</sub> no verificadas: Estas emisiones, que se encuentran fuera del alcance de la legislación de emisiones de gases de efecto invernadero, corresponden a:**
  - **Las calderas de las estaciones de regulación y medida (ERMs), calculadas a partir de los autoconsumos de dichos focos de combustión y el factor de emisión para CO<sub>2</sub>**
  - **La flota de vehículos de Enagás, compuesta por 365 vehículos**

#### **Emisiones indirectas GEI:**

- **Emisiones indirectas GEI derivadas del consumo de energía eléctrica: cerca del 90% del consumo de energía eléctrica de Enagás corresponde a las plantas de regasificación**
- **Emisiones indirectas GEI no derivadas del consumo de energía eléctrica – EN17-**
  - **Emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas del consumo de papel en las oficinas de la sede central de Enagás.**
  - **Emisiones derivadas de los viajes laborales realizados por los empleados de Enagás. Estas emisiones se han comenzado a contabilizar en el segundo semestre de 2010, coincidiendo con el cambio del proveedor al que se le ha solicitado el reporte de esta información.**

#### **Iniciativas de reducción de emisiones GEI – EN18, EN26 -**

- **Iniciativas de ahorro y eficiencia energética (ver apartado 1.4 La eficiencia energética en Enagás).**
- **Eliminación de venteos continuos de gas natural a la atmósfera en las**

estaciones de compresión de Algete, Almodóvar, Haro, Coreses, Almendralejo, Paterna y posición K.01.

- En el año 2010, se han instalado motores de arranque eléctricos en el almacenamiento subterráneo de Serrablo, en los turbocompresores J-2 y Booster Planta.
- En 2009 se realizó un estudio de los modelos de vehículos todoterreno (114 vehículos) con objeto de analizar las distintas alternativas existentes en el mercado que permitieran reducir los niveles de consumo actuales de la flota y sus consiguientes emisiones de CO<sub>2</sub>. Fruto de este estudio, se ha elaborado un plan de sustitución de la flota de vehículos de Enagás, gracias al cual los vehículos se están sustituyendo gradualmente por otros con un menor consumo de combustible.
- Se han puesto en marcha diversas iniciativas para contribuir a la reducción del consumo de papel (ver capítulo de Gestión de consumos: materias auxiliares, agua y papel).
- Enagás se esfuerza continuamente por reducir las emisiones derivadas de viajes realizados por empleados, reduciendo los desplazamientos en avión mediante el uso de tecnologías como videoconferencias y sustituyendo el medio aéreo por el ferrocarril cuando sea posible.
- Como muestra del compromiso de la compañía con la lucha contra el cambio climático, Enagás ha participado por segundo año consecutivo en la iniciativa Carbon Disclosure Project, que recoge las mejores prácticas relacionadas con el cambio climático de las empresas de referencia en el ámbito del cambio climático y del resto de empresas del Ibex-35. Enagás ha obtenido en 2010 los siguientes resultados:
  - 70 puntos sobre 100 en el apartado en el que se valora la transparencia en la información (“disclosure”)
  - Nivel B, el segundo mejor nivel, en el apartado del desempeño (“performance”)

### 7.3.2. Emisiones gases NO GEI: gases destructores capa ozono/otros gases - EN19, EN20, EN26 -

Como resultado de la combustión del gas natural en los focos de emisión atmosférica se originan gases contaminantes como son el monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx) y óxidos de azufre (SOx).

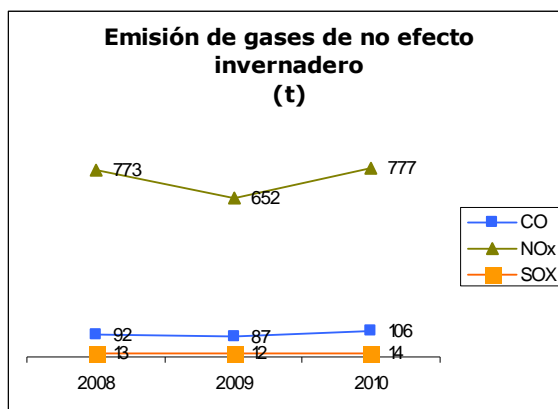
Anualmente Enagás lleva a cabo el Programa de Vigilancia Ambiental con objeto de controlar la emisión de gases contaminantes producida por combustión, que implica la ejecución de controles atmosféricos reglamentarios y voluntarios (autocontroles) para cubrir la totalidad de los focos de combustión. – EN20 -

Fruto del estudio realizado en 2010 sobre la mejora del sistema de reporte de indicadores ambientales, se ha optimizado el cálculo de las emisiones de NOx, CO y SOx, empleando metodologías de cálculo que se ajustan mejor a las características de las actividades de Enagás. La metodología empleada hasta ahora se basaba en mediciones puntuales que se extrapolaban posteriormente para obtener el dato global de emisión y simplificaba el peso molecular del NOx y del SOx mediante una media del peso molecular, tomando NO1/2 y SO1/2 respectivamente. En este sentido, el cambio principal ha sido la consideración de los autoconsumos en lugar de las mediciones puntuales y los pesos moleculares simplificados, además del empleo de factores de emisión tipificados según estándares internacionales. Se establece de esta manera una metodología

homogénea para todos los parámetros contaminantes (CO, NOx, SOx, CO2).

Por tanto, se han recalculado los datos de emisiones de años anteriores, que quedan reflejados en la siguiente gráfica:

*Emisiones a la atmósfera de otros gases*  
**-EN20-**



Adicionalmente, las pérdidas de gases de los equipos de aire acondicionado que utilizan el gas R-22 como refrigerante, implican la emisión de cantidades muy poco significativas de gases de no efecto invernadero que pueden afectar a la capa de ozono. **-EN19-**

Enagás ha continuado en 2010 con la adaptación de las instalaciones de climatización en aquellas en las que se procede a una remodelación y que quedaron pendientes en el año 2009, de tal manera, que en el almacenamiento subterráneo de Serrablo se han eliminado 3,5 kg de gas refrigerante R-22, no existiendo ya dicha sustancia en la instalación. **-EN19-**

Iniciativas para reducir el impacto **-EN20, EN26-**

- Como resultado de la combustión del gas natural en los focos de emisión atmosférica se originan otros gases contaminantes: monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx) y óxidos de Azufre (SOx).
- Con objeto de controlar la emisión de gases contaminantes producida por la combustión del gas natural, anualmente se pone en marcha el Programa de Vigilancia Ambiental, que implica la ejecución de controles atmosféricos reglamentarios y voluntarios (autocontroles) para cubrir la totalidad de los focos de combustión.
- En 2010 se efectuaron todas las mediciones programadas en el Plan de Vigilancia, es decir, inspecciones reglamentarias por entidad externa en 335 inspecciones reglamentarias en la red básica de gasoductos, 7 controles en focos de las plantas y 11 en focos de combustión correspondientes al almacenamiento subterráneo de Serrablo.
- En las estaciones de compresión, en el almacenamiento subterráneo de Serrablo y en las plantas de regasificación, cuyas autorizaciones ambientales integradas requieren la medición del parámetro SOx, se realizan las inspecciones de este gas contaminante con la periodicidad establecida en dicha autorización.
- Se han eliminado los equipos existentes en el almacenamiento subterráneo de Serrablo que aún contenían gas refrigerante R-22. Con ello, se han gestionado 3,5 kg de dicho gas (como residuo).

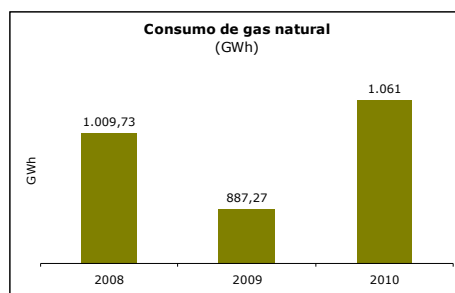
- Adicionalmente, los trabajos de mantenimiento mejoran las condiciones de la combustión y reducen los valores de emisión de CO.

#### 7.4. La Eficiencia energética en Enagás – EN3, EN4, EN5, EN6, EN7, EN29 –

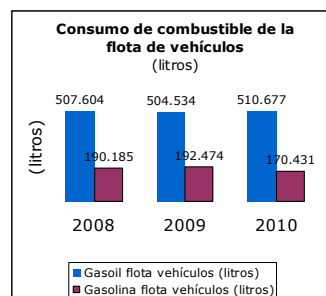
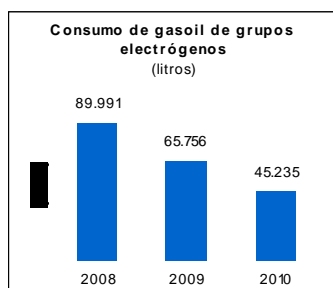
Consumo energético

El principal consumo de energía por parte de Enagás corresponde a los autoconsumos de gas natural utilizados para el funcionamiento de diferentes equipos en instalaciones de transporte y producción.

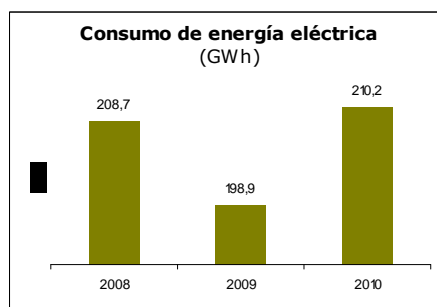
##### Consumo de gas natural - EN3 -



##### Consumo de combustible - EN3, EN29 -



##### Consumo de energía eléctrica - EN4 -



El porcentaje del consumo de energía eléctrica que proviene de fuentes renovables es el correspondiente al mix energético nacional.

El consumo eléctrico de edificios e instalaciones a lo largo del año 2010 respecto al año anterior viene marcada por un ligero aumento en la utilización de las estaciones de regulación y medida de la red básica de gasoductos. – EN4 –

Iniciativas para reducir el consumo energético – EN5, EN6, EN7 –

El Plan Estratégico de Prevención y Medio Ambiente 2010 – 2012 incluye diversas líneas de acción en el ámbito de la eficiencia energética, de las cuales cabe destacar las siguientes, ejecutadas en 2010:

- La planta de regasificación de Barcelona ha ido implantando progresivamente las mejoras identificadas en las auditorías energéticas realizadas en 2009, destacando la instalación de láminas de control solar en los edificios de oficinas y taller de mantenimiento, con lo que se ha reducido en más de un 40% el consumo de los equipos de climatización existentes, y la sustitución de fluorescentes convencionales por fluorescentes LED en varias zonas de la planta.
- Se ha ejecutado la prueba piloto de la instalación de generación eléctrica en la Planta de regasificación de Huelva con la que se prevé generar más de un 80% de la energía eléctrica consumida.
- Se han implantado mejoras en el sistema de presurización de la red de agua de la planta de Cartagena y un nuevo sistema de cloración en la planta de Barcelona.
- Continúan ejecutándose mejoras en el rendimiento de la depuradora en la planta de Cartagena, estando prevista su finalización en 2011.

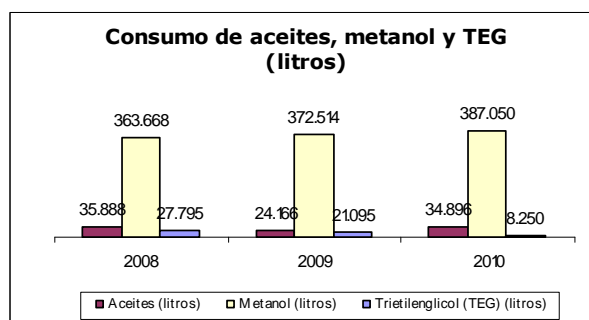
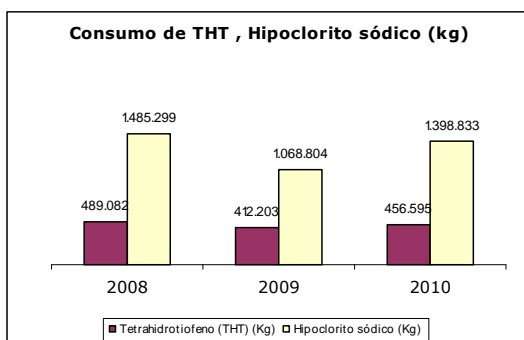
Además, entre las acciones desarrolladas en 2010 del Plan Estratégico Green Datacenter 2010-2012 cabe destacar la puesta en marcha de un cuadro de mando que permite medir la eficiencia energética del CPD, con el objetivo de reducir las emisiones de CO2 y mejorando así su impacto medioambiental; la identificación de acciones para mejorar la eficiencia energética a corto plazo (reducción del número de servidores a través de tecnologías consolidadas de virtualización, optimización de arquitecturas hardware, etc.); y la definición de una estrategia a medio – largo plazo para la construcción de un nuevo Green Data Center que aproveche las tecnologías más eficientes y respetuosas con el medio ambiente, promoviendo el uso del gas natural y eficiencia energética con sistemas de trigeneración.

## 7.5. Aspectos ambientales relevantes

### 7.5.1. Gestión de consumos: materias auxiliares, agua y papel – EN1, EN2, EN8, EN9, EN26 –

*Consumos materias auxiliares (área de negocio: Transporte de gas natural) – EN1 –*

Enagás no realiza actividades ligadas a un proceso productivo como tal, por lo que no se considera la utilización de materias primas. Durante el año 2010, la compañía ha consumido las siguientes materias auxiliares:

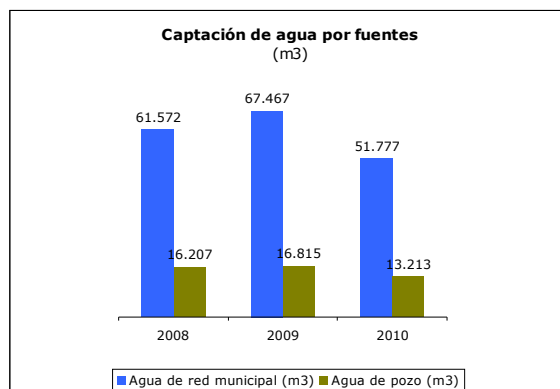


El metanol se emplea en el almacenamiento subterráneo de Serrablo para evitar la

formación de hidratos en el transporte desde los pozos hasta la planta de tratamiento. La unidad de regeneración de metanol de Enagás ha permitido regenerar, para su posterior reutilización, 42.369 litros de metanol, lo que supone un 10,9% sobre el consumo total anual de metanol de este almacenamiento durante el año 2010 como material valorizado. – EN2 –

\*Nota: según lo indicado por el AS Serrablo, se considera una densidad para el metanol de 0,80 g/cm<sup>3</sup> por el porcentaje de pureza con el que se está trabajando. Para metanol puro (99% sería una pureza de 0,79 g/cm<sup>3</sup>).

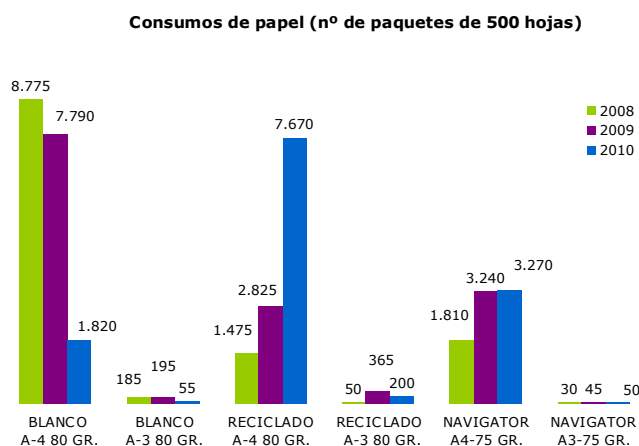
### Consumo de agua por fuentes de captación - EN8 –



El agua consumida por Enagás proviene únicamente de la red municipal y de pozos, no estando ésta última clasificada como área protegida. – EN8, EN9 –

En las captaciones de agua de pozo, en el año 2010 se han superado los límites de captación concedidos anualmente en la estación de compresión de Bañeras, con un consumo de 2.089 litros, que supone un 4,45% sobre el límite de extracción. EN9

### Consumo de papel – EN1 –



En 2010 se ha reducido en un 9,6% respecto a 2009 el consumo de papel en oficinas de sede central. Como se observa en la gráfica, se ha incrementado considerablemente el consumo de papel reciclado frente al papel blanco no reciclado, resultado de los esfuerzos de Enagás en la promoción del uso de papel reciclado.

Iniciativas para reducir el impacto –EN8, EN26–

En 2010 la unidad de recuperación de metanol funcionó aproximadamente durante

2,5 meses, a un rendimiento menor de lo esperado (aproximadamente un 20%). Con el fin de mejorar el funcionamiento de la misma, se ha instalado una unidad de tratamiento previa con la intención de eliminar los óxidos de hierro que se depositan en la torre de destilación, impidiendo su correcto funcionamiento. La unidad se basa en una oxidación del agua (con peróxido de hidrógeno) así como en una floculación/sedimentación de los óxidos de hierro. De este modo, y a través de su eliminación, se evitará que los mismos lleguen a la unidad de destilación. Se espera que en los próximos años aumente el porcentaje de metanol recuperado y, con ello, disminuya la cantidad de residuo generado.

En 2010 se ha continuado con el objetivo de reducir en un 10% el consumo de agua de los centros de transporte, respecto a la media del período 2003-2007, consiguiendo una reducción de un 26,1% respecto al promedio del consumo entre 2003 y 2007, continuando así con la tendencia de reducción del consumo de agua (un 23,5% en 2009).

Respecto al consumo de papel en oficinas centrales, se han puesto en marcha diversas iniciativas para reducir su consumo como las felicitaciones navideñas y la publicación de los informes anuales en formato electrónico, y la promoción del uso preferente de papel reciclado en todos los equipos multifunción del edificio de oficinas centrales.

#### 7.5.2. Generación de ruidos – EN26, EN29 –

Las principales fuentes emisoras de ruido de Enagás son los reguladores en las estaciones de regulación y los compresores, bombas y otros equipos en estaciones de compresión, plantas y almacenamientos subterráneos.

En 2010, se ha puesto en marcha un proyecto de reducción de ruido en las tres plantas de regasificación de Enagás, como continuación del desarrollado en 2009 para nueve estaciones de compresión, en el que se han elaborado mapas de ruido tanto en el perímetro de las instalaciones, como en el interior, considerando condiciones operativas de producción (producción máxima, mínima y habitual). Estos mapas han permitido la identificación de fuentes críticas de ruido y el planteamiento y evaluación, mediante simulación, de soluciones óptimas de atenuación.

Aunque los estudios realizados han concluido que se cumplen los límites marcados por la legislación, se han planteado diversas medidas de atenuación para reducir y minimizar el ruido generado en las instalaciones de Enagás.



Mapa de ruido de la Planta de regasificación de Barcelona en condiciones de producción media

Iniciativas para reducir el impacto –EN26, EN29–

- Continuando con el desarrollo del programa de reducción de ruido en estaciones de regulación y medida (ERM), consistente en la instalación de

silenciadores en líneas de regulación y aislamiento de puertas y rejillas, se han instalado silenciadores en tres posiciones (B-14.03, B-22 y B.20,05).

- Por otro lado, con objeto de atenuar el ruido (en la posición) en las estaciones de compresión, se han iniciado las medidas reductoras de ruido en las estaciones de compresión de Almendralejo y de Algete.

### 7.5.3. Vertidos aguas residuales – EN21, EN25, EN26 –

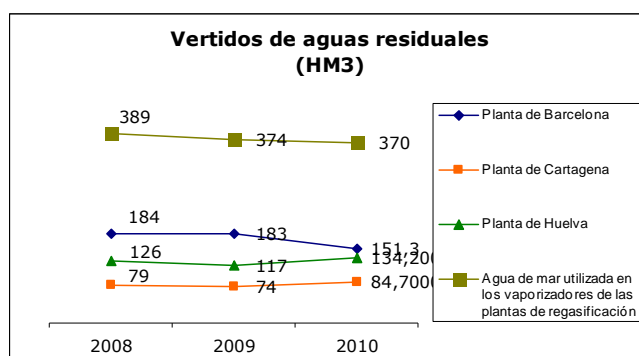
Control de los vertidos de aguas residuales - EN21 -

Las aguas residuales generadas en las distintas instalaciones de Enagás son de dos tipos:

- Aguas residuales de uso doméstico en las plantas de regasificación, almacenamiento subterráneo, centros de transporte y estaciones de compresión, cuyo destino es la red o la depuradora municipal en un total de 22 instalaciones, y la fosa séptica autorizada, en el caso de 17 instalaciones.
- El agua del mar utilizada en los vaporizadores de las plantas de regasificación, la cual se vierte de nuevo al mar sin alterar su naturaleza y sufriendo únicamente una ligera disminución de temperatura respecto al agua inicialmente captada.

Ninguno de los vertidos de aguas residuales de Enagás se realiza sobre recursos hídricos ubicados en espacios naturales protegidos o de cierto valor ecológico. – EN25 –

#### Vertidos de aguas residuales - EN21 -



Iniciativas para reducir el impacto –EN21, EN26-

Siguiendo los programas de vigilancia establecidos para 2010, se realizaron 15 analíticas de vertido en las fosas sépticas de 11 centros de la red de transporte y se llevaron a cabo los controles pertinentes de las aguas domésticas y de refrigeración de las plantas de regasificación, cumpliendo así con los requisitos establecidos en las correspondientes autorizaciones de vertido o autorizaciones ambientales integradas.

En 2010 se han sustituido dos fosas sépticas con zanjas filtrantes y su correspondiente vertido a dominio público hidráulico en los centros de transporte de Castellón y Haro, instalando depósitos estancos que se vacían periódicamente, tratándose el vertido en depuradora municipal.



#### 7.5.4. Derrames y gestión de residuos – EN22, EN23, EN26 –

Control de derrames y afecciones al suelo - **EN23** -

**Enagás aplica las siguientes medidas preventivas y correctivas frente a los posibles derrames de sustancias químicas que puedan ocasionarse en el desarrollo de sus actividades:**

Medidas preventivas de derrames y afecciones al suelo	Medidas correctivas de derrames y afecciones al suelo
Colocación de cubetos y bandejas de contención debajo de los almacenamientos o equipos con sustancias contaminantes	Evaluar los daños producidos por la sustancia derramada
Inspecciones periódicas de depósitos enterrados para asegurar la estanqueidad de los mismos	Recoger todos los residuos generados, colocar la etiqueta que corresponde al residuo y ubicarlos en la zona de residuos peligrosos
Instalación de depósitos enterrados de doble pared con el fin de mejorar los sistemas de recogida de aceites y condensados	Proceder a la descontaminación del suelo, retirando la capa de tierra afectada y depositándola en contenedores adecuados para su traslado a vertedero
	Reponer el terreno
	Comunicar la incidencia al gestor de residuos, para su retirada y tratamiento
	Elaboración de un informe con la descripción del incidente indicando su alcance (extensión, daños, zona, etc.), el análisis de causas del mismo y la descripción de las medidas correctivas aplicadas
	Recibir y archivar en el centro la documentación generada

**A pesar de estas medidas, en ocasiones se producen derrames de escasa entidad (por lo que no se reflejan en la memoria financiera) ligados a las actividades de reposición de aceite de equipos, reboses en el llenado de depósitos o sustitución de contenedores.**

<i>Principales derrames accidentales - EN23 -</i>	Sustancia derramada	Número	Cantidad (l)
Dirección de Transporte (CT Logroño, CT/Ec Zamora y CT Burgos)	THT	3	36
Planta de Barcelona	Aceite	1	25
Planta de Regasificación Cartagena	Aceite	2	136
Almacenamiento Subterráneo Serrablo	Aceites	3	750 kg tierras contaminadas

Iniciativas para reducir el impacto de los derrames y afecciones al suelo –**EN26**–

**Las principales medidas llevadas a cabo para conseguir una minimización del número total y volumen de los derrames son:**

- **Colocación de cubetas y bandejas de contención debajo de los almacenamientos o equipos con sustancias contaminantes**
- **Inspecciones periódicas de depósitos enterrados para asegurar la estanqueidad de los mismos**
- **Instalación de depósitos enterrados de doble pared con el fin de mejorar los sistemas de recogida de aceites y condensados**
- **Eliminación/sustitución de depósitos enterrados de productos químicos por otros aéreos con el fin de evitar una potencial afección al suelo si se produjera alguna anomalía en el funcionamiento o estructura del depósito**

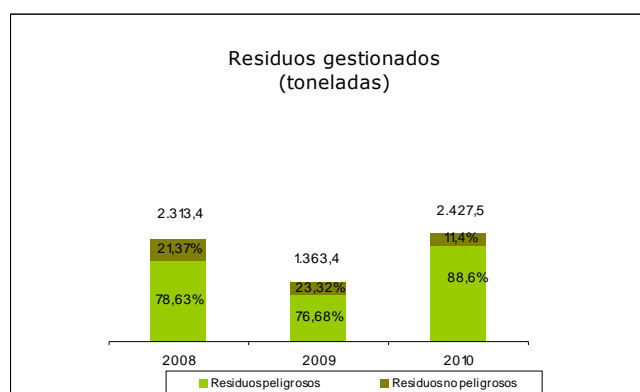
Gestión de residuos - **EN22** -

Enagás tiene implantado desde el año 2001 un sistema de segregación, almacenamiento y entrega a gestores autorizados de los residuos peligrosos y no peligrosos que se generan en todas sus instalaciones, incluida la Sede Central. La información proporcionada por estos gestores autorizados permite la clasificación de los destinos de residuos que se indica en la tabla siguiente.

La casi totalidad de los residuos generados en las actividades de producción y transporte de gas natural son residuos ligados a la actividad de mantenimiento, lo que explica la gran variación anual que experimentan las cantidades y tipos de residuos generados.

La cantidad de residuos peligrosos se ha visto incrementada por las aguas con metanol, principal residuo gestionado, que se han incrementado respecto a 2008 en más de un 20%, ya que depende del volumen de gas extraído así como de la ubicación del pozo de dónde se extrae dicho gas. En 2010, el gas extraído ha aumentado desde 4.486 Gwh en 2009 a 6105 Gwh en 2010.

### Total residuos gestionados - EN22 -



Residuos peligrosos gestionados (t) - EN22	2008	2009	2010	Destino 2010
Aguas con metanol	1.668,10	819,60	2.042,18	Tratamiento físico-químico
Mezcla de aceite-agua-detergente	79,10	45,30	26,02	Tratamiento físico-químico
Gravas contaminadas	3,80	16,80	17,47	Eliminación
Residuos eléctricos y electrónicos	15,20	17,90	16,43	Reciclaje/recuperación
Aceite usado	13,80	19,50	12,84	Regeneración/valorización
Material absorbente contaminado	12,60	9,20	9,32	Valorización/eliminación
Baterías agotadas	5,70	7,50	7,87	Eliminación
Residuos de envases metálicos vacíos	9,70	7,60	6,24	Reciclaje/recuperación
Disolvente-anticongelante	0,90	0,20	4,03	Valorización
Residuos de envases plásticos vacíos	2,50	3,30	2,61	Reciclaje/recuperación
Filtros de aceite	1,10	1,50	1,81	Eliminación
Luminarias agotadas	1,30	1,10	1,04	Reciclaje/recuperación

Pilas agotadas	0,50	0,60	0,69	Reciclaje/eliminación
Virutas con taladrina	0,30	0,60	0,59	Recuperación/eliminación
Aerosoles	2,00	0,40	0,52	Tratamiento físico-químico
Residuos de hidrocarburos	0,06	-	0,41	Valorización/tratamiento físico-químico
Pinturas	2,10	0,50	0,31	Valorización/eliminación
Refrigerante R-22	0,35	0,12	-	Valorización
Trietilenglicol	-	93,10	-	Tratamiento físico-químico
<b>Residuos no peligrosos gestionados (t) – EN22</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Destino 2010</b>
Inertes	256,3	157,1	106,4	Eliminación
Papel y cartón	72,7	65,6	71	Reciclaje
Chatarra metálica	124,9	62,1	55,1	Reciclaje
Madera	28,9	24,3	35,4	Valorización/eliminación
Plásticos	11,3	8,9	9,2	Reciclaje

#### **Iniciativas para reducir el impacto – EN26 -**

- **Durante 2010 se ha continuado con las medidas de minimización de residuos que se venían realizando en años anteriores, como son la sustitución de productos, el alargamiento de la vida útil de los equipos, la compra de material a granel, paletizado o en grandes cantidades o la reutilización interna de recipientes usados y de equipos informáticos desechados. Esto ha permitido una reducción de residuos no peligrosos, respecto a 2008, de más de un 40% debido a los residuos inertes y a la chatarra metálica principalmente, cuya gestión se ha visto reducida en más de un 50%.**
- **La divulgación de buenas prácticas en el mantenimiento y limpieza de equipos y otras operaciones que impliquen trasvase de residuos (Planta de Huelva) se ha traducido en una disminución del residuo gravas contaminadas con hidrocarburos en un 99,2%**
- **La modificación de condiciones y requisitos en contratos con proveedores (planta de Barcelona) ha permitido eliminar el residuo resultante de las labores de pintura de equipos e instalaciones auxiliares**

## 7.6. Gestión de la biodiversidad

Durante el año 2010, Año internacional de la Diversidad Biológica, Enagás ha incrementado su compromiso (Posición de Biodiversidad disponible en la web de Enagás – EN14 -) y esfuerzos en la integración de las consideraciones de la biodiversidad en sus actividades, dentro de sus ámbitos de actuación:

- Cambios de uso del suelo, a través de una adecuada planificación y ubicación de las instalaciones y de restitución y revegetación de los tramos que se ven impactados durante las actividades de construcción de gasoductos (única actividad de Enagás con riesgo de impacto sobre la biodiversidad por su alta probabilidad de atravesar un espacio natural protegido) – EN15 –
- Cambio Climático, principalmente mediante la reducción desde la fase de diseño de emisiones de GEI, que contribuyen a cambios en las condiciones físicas de los ecosistemas en los que se desarrollan especies vegetales y animales (ver apartado de Cambio Climático)

Enagás toma en consideración áreas de especial protección y hábitats de interés catalogados internacionalmente por la IUCN (International Union for Conservation of Nature), así como la protección del patrimonio cultural asociado a ellas. – EN15 –

En las actividades de construcción de gasoductos, durante la fase de diseño se selecciona el trazado que menor impacto ocasione sobre el medio que la rodea. Sin embargo, existen otra serie de condicionantes técnicos y administrativos como son el punto de origen y finalización del gasoducto o la selección de zonas de paso sin problemas geomorfológicos o geotécnicos, que en ocasiones hace imposible no discurrir por dichas zonas protegidas. De ahí que tanto estos condicionantes como el número de obras iniciadas sean factores determinantes en la superficie de espacios naturales protegidos ocupada por las instalaciones de Enagás.

En este sentido, como se puede ver en la siguiente tabla, en 2009 no se inició ninguna obra que discurriera por algún espacio protegido, con lo que la superficie ocupada fue nula, mientras que en 2010 se iniciaron 4 obras que discurrieron por un total de 252.439 m<sup>2</sup> de espacios naturales protegidos. – EN11 –

Posición respecto a área protegida	Operación	Ocupación 2008 (m <sup>2</sup> )	Ocupación 2009 (m <sup>2</sup> )	Ocupación 2010 (m <sup>2</sup> )	VALOR BIODIVERSIDAD	
					Atributo asociado área	Status de protección
Instalaciones en espacios naturales protegidos (Red Natura 2000)	Gasoductos	308.376	0	203.423	Terrestre	Red Natura 2000 (LIC/ZEPA)
	Instalaciones concentradas	2.800	0	774		
	TOTAL	311.176	0	204.197		

Con objeto de mitigar los principales efectos sobre la biodiversidad en estas actividades de construcción del gasoducto (ver figura), durante la fase de diseño, construcción de gasoductos y durante los primeros años de operación, se implantan medidas preventivas y correctoras, incluidas en el Programa de Vigilancia Ambiental, necesarias para minimizar la afección a dichos espacios. – EN14 –

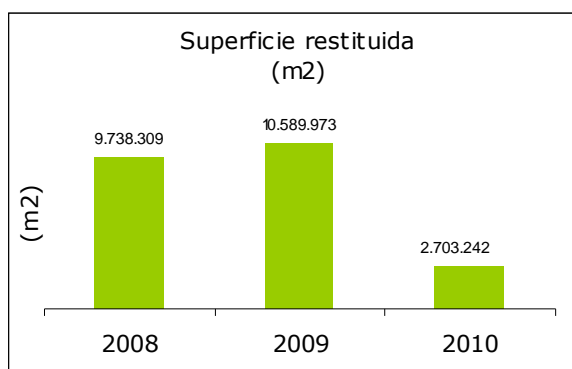
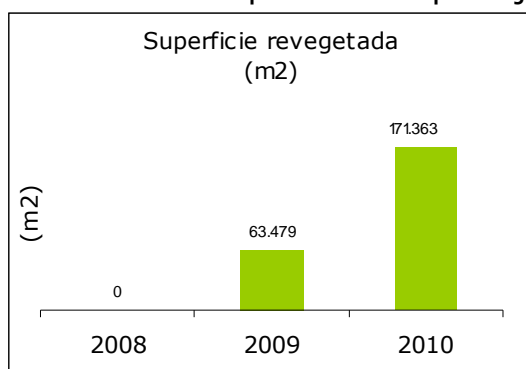


**Principales efectos de las actividades de construcción de gasoductos de Enagás sobre la biodiversidad**

Medidas preventivas (estudio de trazados o alternativas en Evaluaciones de Impacto Ambiental) - <b>EN14</b> -	Medidas correctivas tras la construcción de gasoductos - <b>EN13</b> -
Utilización de corredores de otras infraestructuras Utilización de técnicas de perforación dirigida y ubicación de puntos de cruce en la zona de menor impacto con cursos hídricos Empleo de accesos ya existentes a la zona de trabajo Utilización de pistas de ancho reducido Ejecución de variantes del trazado para evitar la afección a especies arbóreas de interés Ajuste del calendario de las obras a los periodos de nidificación y cría de determinadas especies y traslado de ejemplares a hábitats similares próximos	Restauración del suelo mediante labores de descompactación y reposición de tierra vegetal Restauración de cursos de agua afectados Revegetación del terreno afectado mediante siembra de especies herbáceas y plantación de especies arbustivas y arbóreas Restauración de taludes

**Las labores de restitución y revegetación como medidas correctoras, tienen por objeto recuperar la cubierta vegetal eliminada en la construcción del gasoducto. Para asegurar la rápida recuperación del entorno se utilizan especies vegetales autóctonas, se adoptan medidas de protección de los plantones y se realizan seguimientos periódicos para reponer la pérdida de ejemplares.**

**Recuperaciones paisajísticas – EN13**



**La superficie restituida y revegetada depende del número de proyectos llevados a cabo en el año así como de la longitud del tramo asociada a dichos proyectos. De ahí el descenso en 2010 de la superficie restituida respecto a 2009, ya que en 2010 se realizaron cinco proyectos (longitud total de 131.937 m), cifra inferior a la de 2009, año en el que se iniciaron ocho proyectos (longitud total de 396.448 m). Respecto a la superficie revegetada, el incremento se debe igualmente a la gran cantidad de obras realizadas con aperturas de zanja. – EN13**

**Adicionalmente a las medidas anteriores, se realizan auditorías internas ambientales de los proyectos en construcción para garantizar el cumplimiento de las exigencias ambientales en cada caso. – EN14 –**

#### *Auditorías ambientales en obra en 2010*

Estación de compresión de Villar de Arnedo  
 Estación de compresión de Chinchilla  
 Ampliación planta de Barcelona  
 Ampliación planta de Huelva  
 Ampliación planta de Cartagena  
 Variante Aspe - Elche  
 Duplicación gasoducto Castelnou - Tivissa  
 Duplicación gasoducto Tivissa - Paterna  
 Gasoducto Algete - Yela  
 Posición J-04 Yela  
 Almacenamiento subterráneo de Yela

**En 2010 se han emitido declaraciones de impacto ambiental en los siguientes proyectos: – EN11 –**

- **Gasoducto Castropodame - Villafranca del Bierzo**
- **Gasoducto Yela - Villar de Arnedo**
- **Gasoducto Martorell – Figueras**

**Por otro lado, las instalaciones que superan los 20 MW (plantas de regasificación, AS Serrablo y algunas estaciones de compresión) están sujetas a la Ley IPPC que establece una autorización ambiental integrada para definir los requisitos ambientales a cumplir por la instalación en el transcurso de su actividad. En 2010 no se ha resuelto ninguna autorización ambiental integrada – EN11 –**

**Respecto a las autorizaciones de emisión de gases de efecto invernadero, en 2010 se ha recibido la correspondiente a la EC de Villar de Arnedo. – EN11 –**

**Una vez el proyecto ha concluido y con el gasoducto en explotación, se realiza un seguimiento ambiental para comprobar que el programa de vigilancia implantado ha sido el adecuado y las medidas preventivas y correctoras han sido eficaces.– EN14 –**

#### *Gasoductos en explotación a los que se ha realizado el seguimiento ambiental en 2010*

Semianillo Suroeste de Madrid. Tramo II  
 Desdoblamiento Arbós - Planta de Barcelona  
 Alcázar de San Juan - Villarrobledo  
 Villarrobledo - Albacete  
 Albacete - Montesa  
 Ramal a Aceca  
 Variante de Pajares  
 Falces - Irurzun

**Con el fin de garantizar que todos los proyectos de Enagás se realizan de acuerdo a los principios establecidos en la política ambiental, durante el 2010 se han iniciado los trabajos necesarios para la certificación de las actividades de diseño y**

**construcción de infraestructuras conforme a los requisitos establecidos en la norma UNE-EN-ISO 14001:2004.**

### **Actuaciones singulares encaminadas a la conservación de la biodiversidad – EN12 -**



Durante la ejecución de las obras del desdoblamiento del Campo de Gibraltar (F. II y III) en el Parque Natural de los Alcornocales, y con el fin de preservar e incrementar la biodiversidad de la zona, se han creado microhábitats (charcas con agua de lluvia y escorrentía natural) que favorecen la reproducción y asentamiento de diferentes especies de anfibios como son la salamandra andaluza, el tritón jaspeado pigmeo, el sapillo moteado ibérico o el sapillo pintojo meridional, que son especies endémicas del sur peninsular.



La capacidad y la facilidad de expansión del mejillón cebra han hecho que sea considerado por el Ministerio de Medio Ambiente, las Consejerías y las Confederaciones Hidrográficas, una plaga que coloniza y destruye el equilibrio ecológico y de las especies autóctonas de la zona. Por ello y para evitar la proliferación de dicha especie en la cuenca del río Ebro durante los trabajos de cruce con varios cursos hídricos en las obras de la duplicación del gasoducto Castelnou – Tivissa, se extremaron las precauciones en todas las acciones que conllevaron contacto con masas de agua infectadas por el mejillón cebra realizando una correcta labor de limpieza y desinfección de equipos, maquinaria y personal participante en los trabajos.

### **7.7. Gastos e inversiones ambientales – EN30 -**

**En el año 2010 Enagás ha realizado inversiones ambientales por un valor de más de 38 millones de euros, que aparecen desglosadas a continuación en sus principales conceptos.**

<i>Inversiones ambientales (€) – EN30, EC2 -</i>	2008	2009	2010
Investigación y desarrollo	967.382	969.236	278.495
Ejecución objetivos ambientales	1.927.772	1.290.118	332.821
Estudios ambientales de proyectos	249.163	227.383	425.342
Estudios y trabajos arqueológicos	948.163	663.438	219.508
Recuperaciones paisajísticas	11.879.514	13.975.212	3.098.647
Vigilancia ambiental en obras	810.002	1.093.781	899.805
Perforaciones dirigidas y horizontales	8.146.734	1.124.127	1.689.114
Otras mejoras ambientales	29.715.618	15.745.186	31.833.343
<b>TOTAL</b>	<b>54.644.348</b>	<b>35.088.481</b>	<b>38.777.075</b>

**El desglose de la partida de Otras mejoras ambientales en 2010 es el siguiente:**

<i>Otras mejoras ambientales (€) – EN30, EC2 -</i>	2010

Asistencia técnica de proyectos	15.400
Protección de márgenes en cruces a cielo abierto	976.987
Protección avifauna en acometidas eléctricas	65.790
Medidas contra incendios	48.430
Medidas compensatorias	34.507
Reducción ruido en ERM y EC	1.320.000
Analizadores de emisiones	150.320
Medidas prevención contaminación suelos	2.150.000
Controles ambientales previo puesta en marcha	28.410
Recuperación de boil off	25.528.137
TOTAL	31.833.343

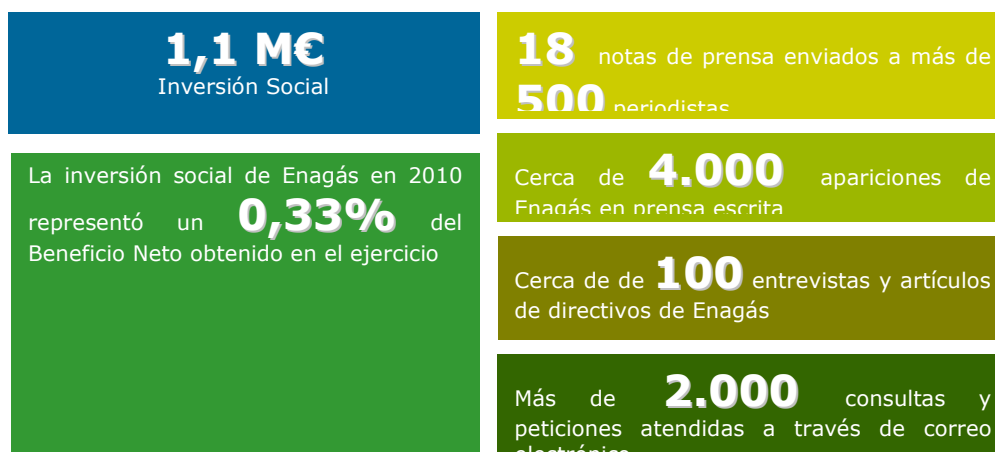
**Asimismo, los gastos necesarios para asegurar el cumplimiento de los principios de protección y mejora ambiental asumidos por la compañía, ascendieron a un total de 1,18 millones de euros.**

<i>Gastos ambientales (€) – EN30, EC2 -</i>	2008	2009	2010
Sistemas de gestión ambiental	220.280	152.493	142.292
Análisis de riesgos ambientales			30.876
Reporte indicadores Ministerio			26.475
Control ambiental en instalaciones (ruidos, emisiones y vertidos)	98.496	210.553	210.784
Gestión de residuos	430.510	488.644	722.739
Otras mejoras ambientales			45.089
TOTAL	749.286	851.689	1.178.255



## 8. Compromiso con la sociedad

# COMPROMISO CON LA SOCIEDAD Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



“Nuestra meta es reforzar la relación de confianza y cercanía que Enagás tiene con las comunidades en las que está presente. Además, tenemos el compromiso de continuar fomentando la transparencia, la veracidad y el rigor en todas nuestras comunicaciones. Nuestro objetivo es mantener informados a nuestros grupos de interés y a la sociedad en general, además de facilitar el trabajo de los medios de comunicación”

*Felisa Martín, Directora de Comunicación*

CUMPLIMIENTO DE RETOS PLANIFICADOS PARA 2010	
	Profundización en el análisis del impacto de las contribuciones a la comunidad
	Refuerzo con encuentros informativos de las relaciones con las comunidades en las que Enagás tiene infraestructuras en proyecto
	Diseño del Plan de Comunicación anual incluyendo objetivos cuantificables e implementación de las herramientas necesarias para medir con mayor precisión su grado de avance y/o cumplimiento
	Mejora de la web de la Compañía con la incorporación de nuevos contenidos gráficos para facilitar su interactividad y su papel didáctico (infografías, mapas, gráficos interactivos, etc.)

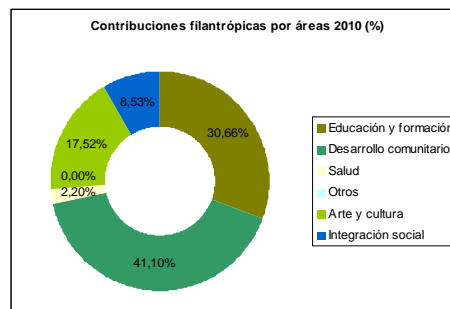
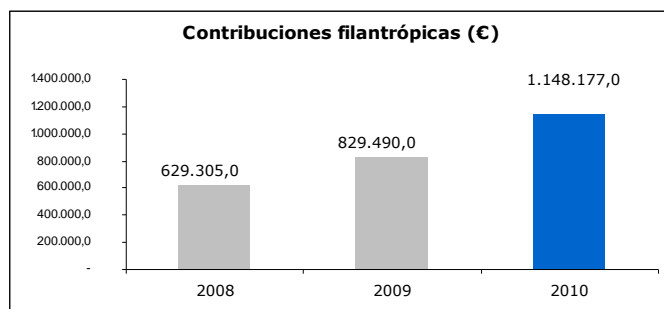
OTROS HITOS 2010	
	Realización de una nueva línea de publicaciones corporativas dirigidas a los grupos de interés
	Desarrollo de un Procedimiento de Gestión de Patrocinios, Donaciones y Mecenazgo

RETOS 2011	
	Incremento de reuniones y encuentros informativos en las comunidades donde la compañía está presente y desarrolla sus proyectos de infraestructuras.
	Intensificación de la relación con las entidades destinatarias de los patrocinios, mecenazgos y donaciones para la mejora continua de las acciones de la compañía en el ámbito de la RSC.
	Estudio de la viabilidad de acciones de comunicación en el entorno 2.0 con el objetivo de que la compañía disponga de nuevos canales de comunicación.
	Mejora de la interactividad y dinamismo de la web, sin perjuicio de su accesibilidad, con nuevos desarrollos como la suscripción a contenidos, presentaciones interactivas, nuevos contenidos multimedia, etc.
	Desarrollo de nuevas publicaciones y material audiovisual para un mayor conocimiento de la compañía y su actividad por parte de los grupos de interés.

### 8.1. Nuestra contribución a la comunidad – 4.13, EC8, SO1, SO5 –

**El Modelo de Acción Social de Enagás persigue conciliar el desarrollo de los planes de negocio de la compañía con las necesidades y expectativas de la comunidad. En este sentido, Enagás se ha comprometido a incrementar gradualmente sus contribuciones filantrópicas. – EC8 –**

**Desde el año 2007, Enagás ha multiplicado por tres su inversión social hasta superar los 1,1 millones de euros en 2010, representando un 0,33% del beneficio neto. – EC8 –**



**Por áreas, destacan las contribuciones realizadas en los ámbitos de educación y formación, desarrollo comunitario y arte y cultura.**

Contribución al desarrollo social	Área	Organismos beneficiarios
Contribución al desarrollo social	Educación y formación	Confederación Española Directivos y Ejecutivos, CEDE Fundación Comité Español de los Colegios del Mundo Unido Fundación para Estudios sobre la Energía Asociación Española de Directivos (AED) Conference European Energy Infrastructure Sedigas Conseil Coopération Economique Asociación Española de Mantenimiento Foro Nueva Economía Harvard Club de España Fundación Barcelona Graduate School of Economics Asociación de Periodistas Información Económica (APIE) Club Español de la Energía Sociedad Económica Barcelonesa de 'Amics del País' Fundación Comité Español de los Colegios del Mundo Unido. Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos Enerclub y Comité Español del Consejo Mundial de la Energía del Club Español de la Energía
	Integración social	Fundación Síndrome Down Madrid Fundación Juan XXIII Ayuntamiento de Oliva (Valencia)
	Arte y cultura	Fundación Gran Teatre del Liceu Embajada Sultanato de Omán Escuela Superior de Música Reina Sofía de la Fundación Isaac Albéniz. Ayuntamiento de Cadaqués (Gerona) Fundación Teatro Lírico del Teatro Real Asociación Soscioc de Yela (Guadalajara)
	Desarrollo comunitario	Club Basket Cartagena Equipo de fútbol 7 del CD Brihuega (Guadalajara) Equipo de Remo Bermeo-Urdaibai Fundación IDEC (Fundación Privada Institut d' Educació Continua) Ayuntamiento Brihuega Fundació Institut de Recerca en Energia de Catalunya (IREC) Adenex Red Española del Pacto Mundial Naciones Unidas Asociación Española del CO2 Cámara de Comercio de Barcelona Diputación Provincial de Guadalajara Ayuntamiento de Lumbier (Navarra)
	Salud	Fundació Internacional Josep Carreras Fundació Pasqual Maragall para la Investigació sobre el Alzheimer

**Además de las contribuciones económicas, Enagás ha realizado otro tipo de colaboraciones orientadas al desarrollo social de la comunidad como son aportaciones de material informático y escolar a diferentes instituciones con fines sociales o la participación del Presidente y de la alta dirección como ponentes en diversos foros y congresos, sin obtener compensación económica, así como su colaboración en la organización de visitas a las instalaciones de la Compañía. – EC8 –**

Gestión de Patrocinios, Mecenazgos y Donaciones – **SO1** -

**Con objeto de evaluar las necesidades de la comunidad y optimizar así el impacto de sus inversiones, Enagás realiza una consulta a los organismos públicos de aquellas zonas en las que, o bien tiene infraestructuras o bien las tendrá en un futuro próximo. – EC8 –**

**En 2010, la compañía implantó un Procedimiento para la Gestión de Patrocinios, Mecenazgos y Donaciones cuyo alcance incluye todo el proceso de evaluación y gestión de contribuciones, desde la recepción y evaluación de las solicitudes hasta el seguimiento y evaluación del impacto de dichas colaboraciones. – EC8, SO1 –**

Las solicitudes de patrocinio y mecenazgo que se reciben en la dirección de correo electrónico de la Dirección de Comunicación (dircom@enagas.es) se evalúan de acuerdo a los siguientes criterios **-SO1-**:

- **Criterio institucional:** tendrán prioridad las colaboraciones, aportaciones, ayudas e implantaciones solicitadas por las administraciones públicas.
- **Criterio geográfico:** participa en programas e iniciativas de las zonas en las que la actividad de la compañía tiene o prevé tener una incidencia directa y continuada, tanto en instalaciones existentes como en las proyectadas.
- **Criterio social:** actividades que repercutan en el bienestar de las personas, sobre todo de las más desfavorecidas.
- **Criterio para la excelencia en la investigación y desarrollo tecnológico y científico:** iniciativas que proceden del ámbito de la investigación tecnológica y científica, en particular aquéllas que afecten al sector energético.
- **Criterio sectorial:** actividades emprendidas por entidades del sector energético o relacionadas con el mismo.

Estos criterios, contemplados en el Modelo de Acción Social de Enagás, están en consonancia con los principios de responsabilidad, integridad y transparencia de la compañía. Según el procedimiento, todas las donaciones deben contar con las autorizaciones precisas y quedar fielmente reflejadas en los registros de la compañía.

Una vez firmados los convenios de colaboración, se realiza un seguimiento periódico de los mismos, comprobando el cumplimiento de las condiciones y objetivos establecidos e informando periódicamente al Comité de Sostenibilidad.

En 2010 Enagás ha lanzado una encuesta de satisfacción a todos los beneficiarios de la acción social vía e-mail, que ha permitido evaluar el impacto de las contribuciones a la comunidad. Los resultados de esta encuesta recogen una opinión favorable a las iniciativas de la compañía.

Los proyectos de infraestructuras en comunidades en las que Enagás colabora socialmente cuentan, en general, con una opinión pública positiva. Como ejemplo destaca Brihuela, en Guadalajara (almacenamiento subterráneo Yela), donde los resultados alcanzados han contribuido a generar el impulso de nuevas líneas de colaboración de las que se beneficia toda la población y la firma de un convenio de colaboración de la compañía con el Ayuntamiento. **-SO1 -**

Nuestra contribución al desarrollo económico y tecnológico **- SO5, EC9, 4.13 -**

Enagás es un referente a nivel internacional en el transporte, regasificación y almacenamiento de gas natural. Por ello, la compañía presta especial atención a la colaboración con otras empresas y organismos, a la participación en asociaciones y organizaciones de ámbito nacional e internacional y a la asistencia a foros y congresos, con el objetivo de compartir experiencias sobre la industria gasista.

**Participación en organismos y asociaciones en 2010:**

- **EASEE-gas (European Association for the Streamlining of Energy Exchange of Gas)**
- **EGIG (European Gas Incident Data Group)**
- **EnerclubENTSOG (European Network of Transmission System Operators for Gas)**
- **ERGEG (European Regulators' Group for Electricity and Gas)**
- **Foro de Regulación de Gas**
- **GERG (European Gas Research Group)**

- **GIE (Gas Infrastructure Europe)**
- **GIIGNL (Groupe International des Importateurs de Gaz Naturel Liquéfié)**
- **IGU (International Gas Union)**
- **MARCOGAZ (Asociación Técnica de la Industria Europea del Gas Natural)**
- **PSG (Pipeline Safety Group)**
- **SEDIGAS (Asociación Española del Gas)**
- **UNECE (United Nations Economic Commission for Europe)**
- **Florence School of Regulation**

## 8.2. Nuestro compromiso de la transparencia informativa con los medios de comunicación

La política de comunicación de Enagás se basa en la transparencia informativa, la veracidad y el rigor, así como en establecer y mantener relaciones de confianza con los medios de comunicación. De este modo, Enagás asegura la adecuada difusión de la actividad, evolución y gestión de la compañía y mantiene informados a todos sus grupos de interés.

Durante 2010 se han publicado en torno a 4.000 noticias en prensa escrita en las que se menciona a Enagás. A ello habría que sumar las apariciones en radio, televisión y medios on-line. En este último ámbito, se han registrado alrededor de 27.000 noticias en las que se cita a Enagás.

La relación de la compañía con los medios de comunicación se ha intensificado durante el año 2010 con 18 notas de prensa dirigidas a aproximadamente 500 periodistas, 3 ruedas de prensa y alrededor de 100 artículos, entrevistas y otras acciones con diferentes medios de comunicación.

Además, se han desarrollado mejoras en los contenidos de la web (con 317.100 visitas en 2010), se ha fomentado la participación del presidente y de la alta dirección de la compañía en foros abiertos y se han desarrollado canales informales de comunicación con los medios como visitas, encuentros y reuniones. Asimismo, se han atendido cerca de 2.000 consultas atendidas a través del correo electrónico y alrededor de 3.000 consultas telefónicas

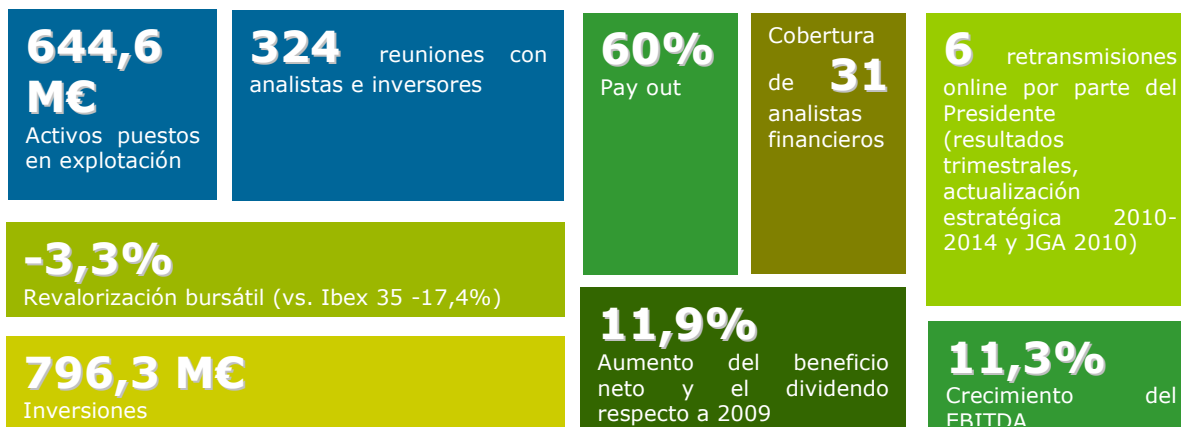
Canales de comunicación a disposición de los medios de comunicación

CANALES DE COMUNICACIÓN	DESCRIPCIÓN	INDICADORES 2010
Correo electrónico	<a href="mailto:dircom@enagas.es">dircom@enagas.es</a> : buzón de correo de atención de la Dirección de Comunicación de Enagás, para solicitudes de medios de comunicación	2.000 correos electrónicos atendidos
Teléfono de contacto	917 099 340: Teléfono de atención telefónica diaria permanente a medios de comunicación	3.000 llamadas atendidas
Web corporativa	Apartado específico de comunicación con nuevos contenidos gráficos	317.100 visitas a la web

Además Enagás dispone de otros canales informales de comunicación como son las visitas, encuentros y reuniones.

## 9. Compromiso con los accionistas

# COMPROMISO CON LOS ACCIONISTAS



“Enagás mantiene una política activa de transparencia informativa con los mercados financieros. Para cumplir dicho compromiso, Enagás potencia todos los cauces de comunicación (*roadshows*, reuniones, webcasts, correo electrónico, teléfono gratuito, fax y portal web), a través de los cuales se establecen las relaciones entre la compañía y los inversores y analistas financieros”

*Antonio Velázquez-Gaztelu, Director de Relación con Inversores*

CUMPLIMIENTO DE RETOS PLANIFICADOS PARA 2010	
	Realización de una revisión estratégica con nuevos objetivos a largo plazo
	Objetivos financieros asumidos con inversores y analistas en el año 2010: I. Inversión: mínima de €700 millones II. Activos puestos en explotación: €500 millones III. Crecimiento de Ingresos Regulados, Ebitda, Beneficio Neto y dividendo en el entorno de doble dígito"
	Mantener ratings crediticios
	Retransmisión online de la Junta General de Accionistas a través de la web corporativa
	Realización de roadshows por parte del top management en las principales plazas financieras explicando el nuevo plan estratégico, los nuevos objetivos de la compañía y los retos a futuro

RETOS 2011	
	Implantación del voto electrónico en la Junta General de Accionistas y el foro del accionista
	Mantener ratings crediticios
	Objetivos financieros asumidos con inversores y analistas en el año 2011: I. Inversión: mínima de €650 millones II. Activos puestos en explotación: €650 millones III. Crecimiento de Ebitda en el entorno de doble dígito IV. Crecimiento del Beneficio Neto de al menos el 5%

## 9.1. La acción de Enagás en el año 2010 -2.9 -

Evolución bursátil 2010

**En el año 2010 los principales mercados de renta variable a nivel mundial continuaron la tónica positiva del año 2009 registrando ligeros avances, fundamentados en la mejora del crecimiento económico experimentada en muchos países (sobre todo en emergentes pero también en desarrollados como Alemania y Estados Unidos) y en las políticas monetarias laxas llevadas a cabo por los principales bancos centrales del mundo, que mantuvieron los tipos de interés en niveles históricamente bajos.**

**Sin embargo, la bolsa española, junto a las de otros países europeos, ha sido ajena a esta tendencia. El selectivo Ibex 35 estuvo muy condicionado durante 2010 por la percepción de riesgo sobre España entre la comunidad internacional.**

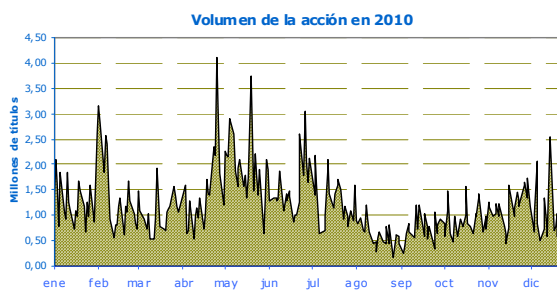
**La crisis de riesgo soberano en España, que ha llevado los diferenciales de rentabilidad entre el bono español y el alemán a los niveles más elevados de la historia, junto con un crecimiento menor de nuestra economía respecto a la media europea, influyeron para que el Ibex 35 terminara el año en 9.859 puntos con un descenso del 17,4%.**

**En este entorno de pesimismo para la renta variable española, los inversores optaron por valores de mayor carácter defensivo como Enagás, que retrocedió el 3,3% en el año 2010, siendo el noveno mejor valor del Ibex 35 y la segunda mejor**

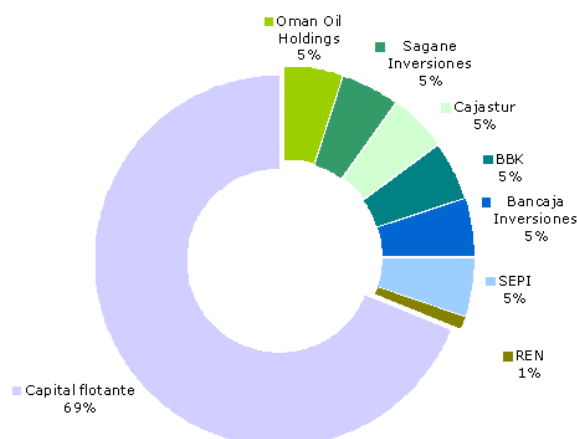
compañía energética del índice.

Al finalizar el año, el precio de la acción fue de 14,915 euros, lo que supuso una capitalización bursátil a cierre del ejercicio de 3.560,7 millones de euros. Durante el ejercicio 2010, la acción alcanzó una cotización máxima de 16,73 euros el 6 de abril, registrando la cotización más baja, 12,08 euros, el 1 de julio.

Respecto a los volúmenes contratados, durante el año 2010 se han negociado un total de 464,2 millones de acciones, un 5,6% más que al finalizar el año 2009. Adicionalmente, en el ranking de liquidez anual del mercado continuo correspondiente a 2010, Enagás ocupó la posición número 18 con un efectivo contratado de 6.730 millones de euros.



Capital social y estructura accionarial - **EC4, 2.9** -



Dividendos y principales magnitudes bursátiles



## VARIABLES BURSÁTILES Y FINANCIERAS POR ACCIÓN

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nº de acciones(millones de acciones)	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7
Capitalización (millones de euros)	1.384,5	2.053,1	2.912,6	3.771,5	4.206,5	4.771,6	3.714,7	3.682,5	3.560,7
Precio a 31 de Diciembre	5,80	8,60	12,20	15,80	17,62	19,99	15,56	15,425	14,915
Cotización máxima	6,49	8,68	12,20	16,00	21,14	21,67	21,25	15,90	16,73
Cotización mínima	5,11	5,79	8,19	11,46	15,16	15,86	10,32	10,43	12,08
Media	5,73	7,13	9,44	13,66	17,42	18,27	17,28	13,53	14,76
Días cotizados	128	250	250	256	254	253	255	254	257
Volumen de acciones (millones)	304,5	223,3	255,7	425,8	443,6	771,2	548,8	439,7	464,2
Volumen efectivo (millones de euros)	1.903,5	1.574,5	2.416,2	5.710,8	7.742,4	13.950,3	9.719,4	5.976,8	6.730,0
Beneficio neto por acción (BPA)	0,46	0,59	0,66	0,80	0,91	1,00	1,08	1,25	1,40
Dividendo por acción (DPA)	0,23	0,30	0,33	0,40	0,47	0,60	0,65	0,75	0,84
PER (Precio/Beneficio neto)	12,61	14,58	18,42	19,75	19,36	20,03	14,36	12,35	10,68

\*Condicionado a la aprobación del reparto de dividendo final po la Junta General de Accionistas

## Dividendos

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Importe total (millones de euros)	55,04	71,01	79,06	95,48	112,64	142,97	155,18	178,86	200,09
A cuenta	21,49	28,65	31,04	38,20	45,36	57,30	62,07	67,56	74,49
Complementario	33,55	42,36	48,03	57,28	67,28	85,68	93,11	111,30	125,60
Dividendo Bruto por acción (euros)	0,23	0,30	0,33	0,40	0,47	0,60	0,65	0,75	0,84
A cuenta	0,09	0,12	0,13	0,16	0,19	0,24	0,26	0,28	0,31
Complementario	0,14	0,18	0,20	0,24	0,28	0,36	0,39	0,47	0,53
% sobre el nominal	15,30%	20,00%	22,10%	26,60%	31,33%	39,92%	43,33%	50,00%	55,87%
Rentabilidad por dividendo*	4,00%	3,50%	2,70%	2,53%	2,67%	3,00%	4,18%	4,86%	5,62%
Pay-out (%)**	50%	50%	50%	50%	52%	60%	60%	60%	60%

\*Condicionado al reparto de dividendo final por la Junta General de Accionistas

\*\*Porcentaje del Beneficio Neto destinado al reparto de dividendos

## 9.2. Continuando con un diálogo activo y transparente

**Enagás asume como principio de su comportamiento con sus accionistas, inversores, inversores de renta fija, analistas, agencias de rating y mercado en general, la transmisión de una información veraz, completa y que exprese la imagen fiel de la compañía, de sus actividades empresariales y de sus estrategias de negocio.**

**Muestra de ello ha sido la intensificación del diálogo durante el año 2010, especialmente tras la actualización estratégica 2010-2014, con el objetivo de resolver adecuadamente las inquietudes y demanda de información de este grupo de interés. Para ello y tras la presentación realizada por el Presidente de Enagás en el mes de julio a través de webcast y conference call, seguida por más de 100 oyentes, el equipo directivo ha visitado las plazas financieras más importantes a nivel mundial para transmitir los objetivos a largo plazo de la compañía establecidos en el Plan Estratégico.**

**Durante el año 2010 la compañía ha mantenido reuniones con 324 inversores institucionales y analistas, un 23% más que durante 2009. Adicionalmente, en el año 2010 Enagás ha realizado cuatro retransmisiones online a través del portal web corporativo ([www.enagas.es](http://www.enagas.es)) para presentar los resultados trimestrales, seguidas por una media de 103 oyentes.**

**Además, se han llevado a cabo reuniones y *conference call* periódicas con Standard&Poor's y Moody's explicando los nuevos objetivos estratégicos de Enagás. Este trabajo ha sido fundamental para que en un año difícil como el 2010, las principales agencias de rating hayan confirmado las calificaciones crediticias de Enagás y la perspectiva estable de las mismas. Así, Standard&Poor's mantuvo el rating en AA- y Moody's en A2, lo que supone una garantía de solvencia y fortaleza financiera dada la complicada coyuntura económica actual.**

**La comunicación con analistas ha sido fundamental para mantener la cobertura de análisis permanente de 31 brokers, a los que, al igual que el resto del mercado, se**

les proporciona una información detallada y puntual de la actividad de Enagás. Las opiniones y estimaciones de los analistas sobre la acción de Enagás se encuentran permanentemente actualizadas en el capítulo de Accionistas e Inversores de la página web corporativa ([www.enagas.es](http://www.enagas.es)). El consenso, al finalizar 2010, ha terminado con 21 recomendaciones de compra, 9 de mantener y 1 de venta, situándose el precio objetivo medio en 17,66 euros por acción.

*Para coordinar este trabajo con inversores institucionales, inversores de renta fija, analistas y agencias de rating, además de la dedicación de la alta dirección de la compañía, Enagás cuenta con la Dirección de Relación con Inversores que canaliza todas las peticiones y demandas de este importante grupo de interés.*

Los cauces más utilizados por la Dirección de Relación con inversores en 2010 fueron las presentaciones en foros, reuniones, conferencias, seminarios temáticos y roadshows en las principales plazas financieras, además de reuniones individuales y de grupo en las oficinas de Enagás.

Adicionalmente, durante 2010 desde Relación con Inversores se ha querido mejorar especialmente la comunicación con los accionistas minoristas. En este sentido, se ha retransmitido por primera vez en directo a través del portal web corporativo, [www.enagas.es](http://www.enagas.es) la Junta General de Accionistas (en español e inglés), facilitando así los mensajes del Consejo de Administración a cualquier accionista de la compañía con acceso a Internet.

En este ámbito, y con el objetivo de facilitar en la mayor medida una comunicación activa, fluida y permanente, Enagás va a poner a disposición de los accionistas dos herramientas o canales de diálogo creados específicamente para ellos: el voto electrónico y el foro del accionista.

Cabe destacar también el trabajo realizado en la Oficina de Información al Accionista desde donde se da respuesta a los requerimientos informativos de los accionistas, sobre todo con motivo de la celebración de la Junta General y la distribución de dividendos del ejercicio. Enagás cuenta de forma permanente con un servicio de atención al accionista a través de cuatro canales de comunicación: la línea gratuita de atención al accionista, una dirección de correo electrónico, una línea para la comunicación por fax y el portal web corporativo.

**10. Compromiso con las administraciones públicas**

## COMPROMISO CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



“Enagás, como compañía que desarrolla prácticamente en exclusividad actividades reguladas, mantiene una estrecha colaboración con los organismos reguladores. En esta línea, muchas de las actuaciones que desarrollamos se centran en dar soporte a dichos organismos y en identificar necesidades y expectativas que contribuyan a mejorar el marco regulatorio y la eficiencia y la calidad de los servicios prestados”

*Juan Pons, Director General de Estrategia y Regulación*

CUMPLIMIENTO DE RETOS PLANIFICADOS PARA 2010	
	Segunda fase de la Open Season para el desarrollo de una nueva interconexión entre España y Francia (MIDCAT)
	Publicación de la Directriz Marco Piloto en Mecanismos de Asignación de Capacidad a nivel europeo en el contexto del Tercer Paquete
	Revisión de los valores unitarios de los costes de explotación aplicables a los almacenamientos subterráneos

OTROS HITOS 2010	
	Presentación al MITC , como GTS, del primer borrador de propuestas de infraestructuras gasistas dentro de la Planificación Obligatoria 2012-2020 de acuerdo con el calendario de la citada Planificación

RETOS 2011	
	Puesta en producción del Mercado Secundario de Capacidad (en función de la publicación del RD pendiente)
	Puesta en producción del proceso automático de oferta y contratación de capacidad interrumpible (en función de la publicación del RD pendiente)
	Aprobación por parte de ENTSOG del Plan Decenal de Desarrollo de la Red (Ten Year Network Development Plan) en el ámbito Comunitario
	Lanzamiento y formalización de la cooperación entre transportistas prevista en el Reglamento 715/2009 para la armonización del marco regulatorio en la Región Sur, España, Francia y Portugal
	Publicación de la Directriz Marco de Balance a nivel europeo en el contexto del Tercer Paquete
	Finalización del Proceso de Planificación Obligatoria de Infraestructuras de 2012-2020

## 10.1. Diálogo con los organismos reguladores y la administración pública -4.13, S05 -

**Enagás, como empresa que desarrolla prácticamente en exclusividad actividades reguladas, mantiene una relación continua de colaboración con las administraciones públicas y diferentes organismos reguladores a nivel nacional y europeo. Adicionalmente, Enagás es miembro y/o participa de forma activa en diferentes asociaciones con agentes del sector gasista con objeto de contribuir con su conocimiento al fomento de la competitividad y transparencia del mercado. - S05 -**

**A continuación se destacan las actividades más relevantes desarrolladas en este ámbito en el año 2010.**

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	<p>Enagás envía información al MITyC al objeto de disponer de la autorización de nuevas instalaciones y su posterior reconocimiento e inclusión en el régimen retributivo. Además, remite periódicamente la información económico-financiera de la compañía desglosada por actividades, la información necesaria para la confección del modelo retributivo y tarifario y el registro de instalaciones, así como la relacionada con los movimientos y existencias de gas.</p> <p>Enagás también colabora en la elaboración de nuevos desarrollos regulatorios que permitan actualizar el marco regulatorio a los requerimientos y necesidades de los diferentes agentes del sector gasista. A este respecto, cabe destacar el papel activo que ha desempeñado Enagás en</p>
---	--

	<p>la Orden Ministerial ITC/3354/2010 de 28 de diciembre, por la que se establece la retribución de las actividades reguladas en el sector y los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas para el año 2011, así como la colaboración que está realizando Enagás con el Ministerio para la transposición de la regulación española a las disposiciones establecidas en el tercer paquete energético que se establece en la Directiva 2009/73/CE, sobre normas comunes para el mercado interior del gas.</p> <p>Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en la Orden ITC/734/2010, por la que se inicia el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de redes de transporte de energía eléctrica y gas natural, entre otras, Enagás en su función de Gestor Técnico del Sistema, ha enviado en 2010 la primera propuesta de Planificación del Sector gasista 2012-2020 dando cumplimiento a los plazos establecidos. Para ello, durante todo el proceso ha mantenido una estrecha colaboración con la Subdirección de Planificación Energética y Seguimiento.</p> <p>Además, Enagás ha participado activamente en el proceso de elaboración del Reglamento Europeo de Seguridad de Suministro (UE) nº 994/2010 en el Parlamento y ha prestado a la Dirección General de Política Energética y Minas soporte técnico en relación al cumplimiento del mismo y especialmente en la Emergency Response Review of Spain (Control de Seguridad de Suministro del Sistema Gasista español) dirigida por la International Energy Agency los días 25 y 26 de octubre en Madrid.</p> <p>Por último, en el ámbito de la participación en foros internacionales, y especialmente en lo relacionado con nuevos desarrollos regulatorios europeos, Enagás coopera habitualmente con el Ministerio para facilitar la coordinación de actuaciones en el ámbito de las respectivas competencias.</p>
Comisión Nacional de la Energía	<p>Enagás está presente en el Consejo Consultivo de Hidrocarburos, órgano de asesoramiento de la CNE, directamente como Gestor Técnico del Sistema, así como en representación de los Transportistas.</p> <p>Por otra parte, la CNE participa activamente en los Grupos de Trabajo para la modificación de las NGTS y asiste regularmente a los Comités de Seguimiento del Sistema Gasista.</p> <p>La compañía, además del envío periódico de diversos informes sobre inversión en infraestructuras, operación del sistema gasista, e información económico-financiera de sus actividades, colabora activamente con la CNE en el proceso de reconocimiento e inclusión en el régimen retributivo de las instalaciones, donde dicha Comisión tiene cada vez una participación más activa.</p> <p>En el ámbito de las liquidaciones de la retribución de las actividades reguladas del sector gas natural, sobre las que la CNE tiene plenas competencias, Enagás contribuye al perfeccionamiento de los formularios de captación de información, y remite periódicamente la información requerida para su elaboración. Durante el año 2010, concretamente en su sesión de 27 de julio, el Consejo de Administración de la CNE aprobó la liquidación de las actividades reguladas del año 2008. Asimismo, y como en años anteriores, Enagás ha superado con éxito la inspección sobre la verificación de los datos aportados para el cálculo definitivo de la Liquidación de las Actividades Reguladas de 2009.</p> <p>Enagás participa también en los procesos de consulta pública lanzados por la CNE que afectan a su actividad. Asimismo, de cara a mejorar su contribución a los desarrollos regulatorios europeos, Enagás mantiene contactos periódicos con diversas direcciones del ente regulador para facilitar el intercambio de información y la coordinación de actuaciones en el ámbito de las respectivas competencias.</p> <p>Enagás, al igual que el resto de los agentes del sector energético, realiza a la CNE diversas consultas relacionadas con la aplicación práctica del marco regulatorio sobre aspectos que pueden estar sujetos a diferentes interpretaciones.</p>
Comité de Seguimiento del Sistema Gasista	<p>Enagás, en su función de Gestor Técnico del Sistema, lidera y coordina el Comité. También coordina el Grupo de Trabajo específico del Comité que se reúne con carácter mensual y que tiene por objeto la actualización, revisión y modificación de las normas y protocolos de gestión técnica del sistema gasista. Este Grupo de Trabajo en el año 2010 desarrolló la siguiente actividad:</p> <p><u>7 Subgrupos de Trabajo</u></p> <p>CONTROL METROLÓGICO – propuesta de Orden Ministerial sobre contadores y convertidores con la colaboración del Centro Español de Metrología.</p> <p>MODIFICACIÓN DEL PD-01 sobre MEDICIÓN - propuesta de revisión del Protocolo, donde se actualizan 19 aspectos del mismo.</p> <p>GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS PLANTAS DE GNL - los titulares de Plantas de Regasificación presentan el documento final de la "guía de buenas prácticas en plantas". Este documento está enfocado a dotar de mayor transparencia la gestión comercial con el usuario y</p>

	<p>la gestión operativa entre el buque y la planta. Las Plantas de GNL y el GTS publicarán este documento en su página web.</p> <p>MERCADO SECUNDARIO DE CAPACIDAD – comentarios remitidos a la Subdirección General de Hidrocarburos.</p> <p>RECONOCIMIENTO EN EL BALANCE DE LAS COMPRAVENTAS DE GAS – propuesta de mejoras en el procedimiento de reconocimiento en el balance de las compraventas de gas, en los casos en que el vendedor no dispone de existencias suficientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• propuesta de modificación del apartado de las NGTS sobre costes por desbalances de GNL.</li> <li>• propuesta de nuevo apartado de las NGTS sobre medidas aplicables a los usuarios ante una situación de desbalance por defecto en una planta de regasificación (incluye dos alternativas).</li> <li>• propuesta de modificación del PD-07 para permitir programar un intercambio asociado a una descarga.</li> </ul> <p>PROGRAMACIONES Y REPARTOS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN – propuesta de los aspectos a revisar de algunas normas y protocolos en relación a programación de demanda y repartos en redes de distribución (en desarrollo).</p> <p>INFORMACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA - información de señales en telecontrol necesarias para la operación del sistema (en desarrollo).</p> <p><u>4 propuestas de modificación remitidas al MITyC para su aprobación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de modificación del PD-05 para fijar los requisitos precisos para una “medición segura de los consumos de gas natural en los buques metaneros durante su estancia en los terminales españoles a partir del 1-ene-2010”, para adecuarse a lo estipulado en el artículo 4b de la Directiva 2005/33/EC de 6-jul-2003, que modifica la 1999/32/EC.</li> <li>• Propuesta de modificación de la NGTS 9 Operación normal del Sistema, en el apartado 9.6.4a) Existencias negativas en una planta de regasificación, e inclusión de un nuevo apartado 9.8 Medidas aplicables a los usuarios ante una situación de desbalance por defecto en planta de regasificación.</li> <li>• Propuesta de modificación del punto 5 del apartado 7.1.1 del Protocolo de Detalle PD-07 Intercambio de GNL en tanque.</li> <li>• Propuesta de modificación del Protocolo de Detalle PD-01 Medición, que pasaría a titularse, PD-01 Medición Calidad y Odorización de gas.</li> </ul> <p><u>1 propuesta aprobada por el MITyC</u></p> <p>Propuesta de modificación de la NGTS 3.6.1 Viabilidad de las programaciones de descarga de buques, aprobada junto al Plan Invernal en Resolución 11 de noviembre de 2010, de la DGPEYM (BOE nº 277 del 16 de noviembre de 2010).</p>
Sedigas	<p>Enagás ocupa la presidencia del Comité de Transportistas de Sedigas, en donde se coordinan trabajos de interés sectorial para los transportistas, como son la elaboración de un manual de plantas de GNL y el Reglamento de Transporte, actuaciones en relación a diversos proyectos de ley, como el de infraestructuras críticas, el de puertos o el de responsabilidad medioambiental.</p>
Parlamento Europeo	<p>Enagás, dada la relevancia que las directivas, los reglamentos y otras disposiciones europeas tienen sobre el desarrollo de sus actividades, contribuye tanto directamente como a través de las asociaciones de las que forma parte, al desarrollo de la regulación europea, cooperando con los diferentes estamentos parlamentarios.</p>
Comisión Europea	<p>La compañía mantiene contacto y colabora periódicamente con varios miembros de la Comisión Europea, especialmente con aquellos pertenecientes a la Dirección General de Energía (DG ENER). Así mismo, Enagás también interactúa regularmente con la Comisión Europea, de manera directa o a través de las asociaciones de la que es miembro, destacando particularmente GIE y ENTSG.</p> <p>Enagás ha colaborado muy estrechamente con la DGENER durante el año 2010 tanto enviando respuesta a los desarrollos regulatorios como en reuniones bilaterales en las siguientes cinco iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Nº 994/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de octubre de 2010 sobre medidas para garantizar la seguridad del suministro de gas y por el que se deroga la Directiva 2004/67/CE del Consejo.</li> <li>• Modificación de las directrices de transparencia contenidas en la parte 3 del anexo I del Reglamento 715/2009,</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación del Paquete de Infraestructuras</li> <li>• Propuesta de comitología de procedimientos de gestión de la congestión</li> </ul>
Foro Europeo de Regulación del Gas	<p>Enagás ha contribuido notablemente a la actividad del Foro de Madrid a través de la participación en los grupos de trabajo de ENTSG y en los grupos de trabajo de las tres columnas de GIE, que representa los tres tipos de infraestructuras básicas (transporte por gasoductos, terminales de regasificación de GNL y almacenamientos subterráneos). GIE y ENTSG son reconocidos como los contribuyentes más activos en el Foro.</p>
ENTSG	<p>ENTSG es la Red Europea de Operadores de Redes de Transporte creada en respuesta a una exigencia del Reglamento nº 715/2009, sobre las condiciones de acceso a las redes de transporte de gas natural. En ENTSG se han de integrar, obligatoriamente, todos los operadores de redes de transporte de gas natural de la UE, entre ellos Enagás.</p> <p>El mencionado Reglamento Europeo atribuye a ENTSG un papel institucional muy destacado en la elaboración de la regulación de detalle, a fin de promover la construcción y el funcionamiento del mercado interior de gas natural y del comercio transfronterizo y de garantizar la gestión óptima, una explotación coordinada y la evolución técnica adecuada de la red europea de transporte de gas natural. La regulación que se elabore, una vez que pase los trámites de consulta pública y el proceso de comitología (proceso de debate y aprobación en el que participan la Comisión Europea y los Estados Miembros de la Unión Europea), será de obligado y directo cumplimiento para los operadores, sin necesidad de su ratificación o publicación por parte de la regulación nacional.</p> <p>Enagás ha participado muy activamente en ENTSG (Red Europea de Transportistas) durante el primer año de vida de la organización.</p> <p>Especialmente teniendo en cuenta que Enagás es uno de los 12 transportistas que forman el Consejo de Administración, el cual se reúne al menos una vez al mes.</p> <p>En el año 2010 ENTSG ha centrado su actividad en las siguientes áreas: inversiones, capacidad, peajes, balance e interoperabilidad. Todos los grupos se han reunido al menos una vez al mes sin contar las numerosas conferencias telefónicas y reuniones de expertos que se han mantenido en cada uno de los grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones. Enagás ha colaborado a través de un equipo multidisciplinar en los trabajos para la elaboración del primer plan decenal de desarrollo de la red de ámbito comunitario y no vinculante (TYNDP) que será publicado a primeros de 2011. La información relativa a España contenida en el TYNDP está basada en la Planificación Obligatoria 2008-2016 así como en el programa anual 2010 detallado en la Orden ITC ITC/2906/2010.</li> <li>• Capacidad. Enagás ha formado parte del grupo creado en ENTSG para desarrollar el primer código de red europeo que tratará sobre la armonización de los mecanismos de asignación de capacidad en puntos de interconexión. Este grupo ha mantenido numerosas reuniones para asesorar a ERGEG y la Comisión Europea, en las que Enagás ha tenido un papel destacado explicando el funcionamiento del sistema español y la manera de implementar la futura regulación de sobre mecanismos de asignación de capacidad.</li> <li>• Balance. Enagás ha formado parte del grupo de ENTSG creado para tratar los temas relacionados con el balance de los sistemas de gas. Durante el año 2010, el grupo ha centrado sus esfuerzos en colaborar con ERGEG y la Comisión Europea en el desarrollo de la directriz marco de balance.</li> <li>• Peajes. Enagás ha participado en el grupo de peajes desde su creación a mediados de 2010. El principal objetivo de este grupo es armonizar las estructuras tarifarias de acceso a la red de transporte, aunque todavía los trabajos están en un estado muy preliminar y durante el año 2010 se ha centrado la actividad en dar soporte y transmitir su conocimiento al resto de grupos de ENTSG</li> <li>• Transparencia. Enagás ha aprovechado su participación en este grupo para influenciar en el proceso regulatorio llevado a cabo para modificar las directrices de transparencia contenidas en la parte 3 del anexo I del Reglamento 715/2009. Además, Enagás ha contribuido y propulsado el desarrollo de la plataforma de transparencia de ENTSG. La plataforma de transparencia, basada en la información que publican individualmente los transportistas en su página web, ofrece a los usuarios de la red la búsqueda de una ruta a través de la red europea de transporte de gas solamente seleccionado un punto de entrada y otro de salida. De esta forma se genera un resumen de la ruta dado a los usuarios una visión general de las capacidades mensuales disponibles a lo largo de la ruta, los contratos y tarifas aplicables, las reglas de balance, los mecanismos de asignación y otros datos dinámicos como los flujos, nominaciones e interrupciones en cada punto.</li> </ul> <p>Además, dado el papel institucional de ENTSG, Enagás a través de ENTSG se ha reunido con ERGEG (Grupo de Reguladores Europeos de Gas y Electricidad) y la Comisión Europea.</p>

GIE	<p>Enagás, como operador combinado, es miembro activo de pleno derecho de las tres columnas del GIE (transporte, plantas de GNL y almacenamientos subterráneos) y participa proactivamente en los diversos grupos de trabajo de la asociación.</p> <p>Dentro del GIE, Enagás, como líder europeo en la industria del GNL y uno de los principales operadores de redes de transporte de Europa, ocupa la presidencia de los operadores europeos de plantas de GNL (GLE) y forma parte del Comité Ejecutivo del GTE. Así mismo, Enagás es uno de los doce miembros que componen el Consejo Directivo del GIE.</p> <p>Entre las actuaciones de GIE en 2010 cabe destacar la colaboración de GLE con los reguladores europeos en la publicación del informe de ERGEG sobre los procedimientos de gestión de la congestión en las plantas de regasificación europeas.</p>
ERGEG	<p>ERGEG (European Regulators' Group for Electricity and Gas) fue creado por la Comisión Europea (Decisión de 11 de noviembre 2003 2003/796/CE) como su órgano de asesoramiento sobre cuestiones internas de los mercados energéticos.</p> <p>El principal objetivo de ERGEG es facilitar una aplicación coherente en todos los Estados Miembros, de las disposiciones establecidas en el Segundo Paquete (Directiva 2003/54/CE, Directiva 2003/55/CE, el Reglamento (CE) n.º 1228/2003 y el Reglamento (CE) n.º 1775/2005), así como de los posibles desarrollos regulatorios.</p> <p>Durante el año 2010, la actividad dentro de ERGEG se ha centrado en 2 temas: nuevo papel de las Iniciativas Regionales en el contexto del Tercer Paquete y los trabajos preparatorios antes de la fecha de aplicación del Tercer Paquete.</p> <p>Nuevo papel de la Iniciativas Regionales.</p> <p>Antes de la publicación del Tercer Paquete, la cooperación regional entre los transportistas era de manera voluntaria; sin embargo, en el Tercer Paquete se establece la obligación a todos los transportistas de cooperar regionalmente a fin de promover el funcionamiento del mercado interior del gas. En este nuevo contexto las iniciativas regionales adquieren una gran relevancia y nueva dimensión, por ello durante el año 2010 ERGEG lanzó 2 consultas ("Regional Initiatives Progress Report" y "Draft Strategy for delivering a more integrated European energy market: The role of the Regional Initiatives") a las que Enagás respondió destacando el papel fundamental que han jugado las iniciativas regionales en el desarrollo de la interconexión entre España y Francia.</p> <p>Trabajos preparatorios ante la entrada del Tercer Paquete.</p> <p>Las disposiciones del Tercer Paquete sólo son aplicables a partir de marzo de 2011. Durante el periodo intermedio entre la entrada en vigor del Tercer Paquete, 3 de septiembre de 2009, y el 3 de marzo de 2011, ERGEG se comprometió a adelantar trabajo preparando las Directrices marco correspondientes y dar su apoyo tanto a la Comisión Europea como a la Agencia de Reguladores (Agencia). Esta última entrará en funcionamiento el 3 de marzo de 2011.</p> <p>Durante el año 2010, Enagás ha colaborado estrechamente con ERGEG en el desarrollo de las siguientes directrices marco:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directriz Marco sobre Mecanismos de Asignación de Capacidad, cuyo principal objetivo es optimizar el uso de capacidad en las interconexiones entre Estados Miembros, integrar los mercados y fomentar el trading mediante la armonización de la forma en que la capacidad es ofrecida en puntos de interconexión.</li> <li>• El objetivo de la Directriz Marco de Balance es fomentar el funcionamiento del mercado interior del gas estableciendo reglas de balance basadas en mecanismos de mercado. La armonización debe ser tal que permita la reducción de zonas de balance.</li> </ul> <p>Además, Enagás ha enviado su opinión respecto a la propuesta de Comitología sobre Procedimientos de Gestión de la Congestión en interconexiones y a los requisitos de transparencia impuestos en el Tercer Paquete.</p> <p>Otros desarrollos regulatorios.</p> <p>Enagás también ha colaborado estrechamente con ERGEG en la revisión de los mecanismos de asignación de capacidad en los almacenamientos subterráneos cuyo principal objetivo ha sido para mejorar el acceso efectivo a las citadas infraestructuras.</p>
Iniciativa Regional Sur de Gas	<p>En el año 2006, ERGEG lanzó las Iniciativas Regionales, bajo el amparo de la Comisión Europea, como un primer paso hacia la creación del mercado único de energía. Se identificaron tres Mercados Regionales de gas y siete de electricidad.</p> <p>La Iniciativa Regional de gas de la región Sur (S-GRI), de la que Enagás es miembro activo, está participada por todos los agentes del mercado de gas de Francia, España y Portugal y está liderada por la Comisión Nacional de Energía (CNE).</p>



Dentro de la S-GRI se identificó como prioridad fundamental el incremento de capacidad de interconexión entre España y Francia. Como respuesta a esta prioridad surgió la necesidad del desarrollo de una Open Season (OS) entre España y Francia.

La OS es un proceso coordinado de asignación de capacidad cuyo principal objetivo es evaluar el interés del mercado y en función de los resultados construir las infraestructuras necesarias para cubrir la demanda. Las OS son necesarias en Francia para adoptar la decisión de invertir. Sin embargo, en España no, pero se tomó la decisión para armonizar procesos regulatorios.

En el año 2010, en la Iniciativa Regional del Sur ha continuado con el desarrollo regulatorio iniciado en años anteriores en relación a la OS para incrementar capacidad entre España y Francia.

## 11. Compromiso con el Buen Gobierno y la Integridad Corporativa

# COMPROMISO CON EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

**16**

Miembros del Consejo de Administración

**60,917%**

Quorum de la Junta General de Accionistas

**8**

Miembros independientes del Consejo de Administración

**2**

Mujeres en el Consejo de Administración

**48**

Recomendaciones del Código de Buen Gobierno cumplidas

“Nuestro modelo de gobierno corporativo establece los fundamentos sobre los que basamos la gestión de la Compañía, asegurando el cumplimiento de la legalidad vigente y adoptando las mejores prácticas a nivel internacional, con objeto de garantizar la creación de valor de forma sostenible para nuestros grupos de interés y gestionando los riesgos que puedan impedirlo”

*Rafael Piqueras, Secretario General*

CUMPLIMIENTO DE RETOS PLANIFICADOS PARA 2010	
	Asignación formal de las cuestiones de responsabilidad social corporativa a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
	Modificación del Reglamento del Consejo para asignar la responsabilidad de supervisar los Principios de Actuación a las Comisiones del Consejo (*)
	Actualización regular de los conocimientos del Consejo de Administración incluyendo, también cuestiones de reputación corporativa y sostenibilidad (**)
	Evaluación del desempeño del Consejo de Administración
	Asignación al Consejo de Administración de la responsabilidad de velar por el mantenimiento de relaciones adecuadas con los grupos de interés
	Incorporación de una nueva Consejera al Consejo de Administración de Enagás, en aplicación de los principios de rotación y diversidad de género en el órgano de gobierno
	Continuar con el descenso de los non audit fees pagados al auditor principal de la compañía (***)
	Aprobación de la política formal de riesgos de Enagás

(\*) Se decide mantener la asignación formal a la Comisión de Auditoría y Control, de forma que el Comité de Seguimiento de los Principios de Actuación eleve a esta comisión el acta de sus reuniones para su toma en consideración.

(\*\*) Se ha aprobado la planificación y asuntos a incluir en la formación de los consejeros que será realizada a lo largo del año 2011.

(\*\*\*) Enagás ha incluido una cláusula en las condiciones de contratación de los servicios de auditoría para el periodo comprendido 2011-2013, así como en el contrato que se formalizará con posterioridad, exigiendo que los honorarios por servicios distintos a los de auditoría no superen al 10% de los honorarios acordados en dicho contrato. En caso de que se supere el límite establecido la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá autorizarlo de manera expresa.

OTROS HITOS 2010	
	Asignación al Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y RSC de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el Orden del Día, coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros y dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente (Independent Leader Director)
	Implantación de un Proceso de Autoevaluación del Riesgo Reputacional
	Asignación al Comité de Sostenibilidad de las funciones en materia de gestión de riesgos
	Aprobación del Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos
	Adaptación del Sistema de Control Interno de información financiera a las recomendaciones propuestas en el "Informe en materia Control Interno sobre la Información Financiera" elaborado por el Grupo de Trabajo de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas constituido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores

RETOS 2011	
	Inclusión del voto electrónico como nueva vía de participación en la próxima Junta General de Accionistas correspondiente al ejercicio 2010 y creación del Foro del Accionista en <a href="http://www.enagas.es">www.enagas.es</a>
	Formación de Consejeros en 2011 en asuntos relacionados con el marco regulatorio, gestión y control de riesgos, control interno, Responsabilidad Social Corporativa o Gobierno Corporativo

Publicación de información detallada de la formación y experiencia de los consejeros de Enagás
Publicación de información sobre la evaluación del Consejo y sus Comisiones
Definir planes de actuación para aquellos riesgos reputacionales calificados como críticos en la valoración realizada durante el 2010
Analizar la necesidad de incorporar los escenarios que se corresponden con riesgos reputacionales críticos en la Norma General de Comunicación ante situaciones de crisis
Elaborar un procedimiento que recoja la "Evaluación de los Riesgos Legales", en respuesta a la reforma del código penal de 2010

### 11.1. Órganos de Gobierno – 2.3, 4.1, 4.2, 4.3 –

#### Consejo de Administración

Nombre del Consejero	Cargo Consejo	Tipo de Consejero	Comisión Auditoría y Cumplimiento	Comisión Nombramientos, Retribuciones y RSC
Antonio Carratalá Llardén	Presidente	Ejecutivo	-	-
Bancaja (Representada por José Luis Olivas Martínez)	Vicepresidente	Dominical (Bancaja)	Miembro	-
Jesús David Álvarez Mezquíriz	Consejero	Independiente	-	-
Bilbao Bizkaia Kutxa (Representada por Joseba Andoni Aurrekoetxea Bergara)	Consejero	Dominical (BBK)	-	Miembro
Sagane Inversiones, S.L. (Representada por Carlos Egea Krauel)	Consejero	Dominical (Sagane Inversiones, S.L.)	-	Miembro
Sultan Hamed Khamis Al Burtamani	Consejero	Dominical (Oman Oil Holdings Spain S.L.)	-	-
Teresa García-Milá Lloveras	Consejero	Independiente	-	Miembro
Miguel Ángel Lasheras Merino	Consejero	Independiente	-	-
Dionisio Martínez Martínez	Consejero	Independiente	-	Presidente
Luis Javier Navarro Vigil	Consejero	Externo	Miembro	-
Martí Parellada Sabata	Consejero	Independiente	Presidente	-
Peña Rueda, S.L.U. (Representada por Manuel Menéndez Menéndez)	Consejero	Dominical (CIC, S.L., Cajastur)	-	-

Ramón Pérez Simarro	Consejero	Independiente	-	Miembro
José Riva Francos	Consejero	Independiente	Miembro	-
SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales)	Consejero	Dominical (SEPI)	Miembro	-
Isabel Sánchez García	Consejero	Independiente		-
Rafael Piqueras Bautista	Secretario	-	Secretario	Secretario

Comité de Dirección

**Antonio Llardén Carratalá (Presidente)**

**Juan Pons Guardia (Director General de Estrategia y Regulación)**

**Ramón Sánchez Valera (Director General de Infraestructuras y ATR)**

**Juan Andrés Díez de Ulzurrun (Director General de Tecnología, Ingeniería y Compras)**

**Diego de Reina Lovera (Director Económico-Financiero)**

**Erundino Neira Quintas (Director de Recursos y RSC)**

**Rafael Piqueras Bautista (Secretario General)**

**Javier González Juliá (Director General de Operación y Gestión Técnica del Sistema)**

## **11.2. Normas de gobierno corporativo en Enagás – 4.4, 4.6, 4.7, 4.8 -**

La Política de Gobierno Corporativo de Enagás establece los principios generales que rigen la gestión de la compañía en este ámbito.

Además, Enagás dispone otros reglamentos específicos: Reglamento de la Junta General de Accionistas, Reglamento del Consejo y de cada una de sus Comisiones y Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores, que describen en mayor detalle las normas y procedimientos de actuación de los distintos órganos de gobierno y su relación con los Mercados de Valores (toda la información está accesible en la web de la compañía [www.enagas.es](http://www.enagas.es)).

Finalmente, Enagás ha establecido unos Principios de Actuación que constituyen una guía de conducta para asegurar un comportamiento adecuado en el desempeño profesional de sus empleados.

## **11.3. Actividad de los órganos de Gobierno corporativo**

Junta General de Accionistas

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Enagás se celebró el día 30 de abril de 2010 en segunda convocatoria y quedó constituida con el siguiente quórum, el segundo más alto de la historia de Enagás:

Capital social	358.101.390
Acciones totales	238.734.260
Acciones computadas	200.536.103

Accionistas	Nº Accionistas	Nº Acciones	% capital social total
1. Presentes:	6.151	78.995.684	39,392 %
Físicamente en la sala	95	24.012.464	11,974 %
Por medios a distancia	6.056	54.983.220	27,418 %
2. Representados:	742	43.164.842	21,525 %
TOTAL	6.893	122.160.526	60,917 %

**En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Enagás se aprobaron todas las propuestas que el Consejo de Administración sometía a su consideración con relación a los puntos incluidos en su Orden del día. Entre ellos destacamos:**

- **Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales (Objeto social de la compañía) para incluir las siguientes actividades:**
  - ✓ **Transporte y almacenamiento de dióxido de carbono, hidrógeno, biogás y otros fluidos de carácter energético, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras e instalaciones complementarias, necesarias para dichas actividades.**
  - ✓ **Aprovechamiento del calor, del frío y de energías asociadas a sus actividades principales o resultado de las mismas**
  - ✓ **Prestación de servicios de diversa naturaleza, entre ellos, de ingeniería, construcción, asesoría, consultoría, así como la participación en actividades de gestión de mercados de gas natural, en la medida en que sean compatibles con las actividades atribuidas por la Ley a la Sociedad.**
  
- **Modificación del artículo 45 de los Estatutos Sociales (Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Responsabilidad Social Corporativa) para, además de cambiar su nombre y exigir que la mayoría de sus miembros sean Independientes, atribuirle todas las actividades relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa.**
  - ✓ **En concreto, se le atribuyó "establecer la política general en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Buen Gobierno Corporativo, velando por la adopción y efectiva aplicación de buenas prácticas, tanto de obligado cumplimiento como acordes con recomendaciones de general aceptación, en dichas materias. A tal fin la Comisión podrá elevar al Consejo las iniciativas y propuestas que estime oportunas e informará las propuestas que se sometan a la consideración del mismo así como la información que anualmente la Sociedad ponga a**

disposición de los accionistas sobre estas materias.”

- **Modificación del artículo 49 de los Estatutos Sociales (Formulación de Cuentas Anuales) para adaptarse a la nueva legislación. En concreto:**
  - ✓ **El Consejo de Administración está obligado a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados.**
  - ✓ **Las cuentas anuales comprenderán, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos, que forman una unidad, serán redactados con claridad y mostrarán la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.**
  - ✓ **Las cuentas anuales y el informe de gestión deberán ser firmados por todos los Consejeros, y si faltare la firma de alguno de ellos se señalará así en cada uno de los documentos en que faltase, con expresa indicación de la causa.**
- **Reelección, nombramiento o ratificación de varios Consejeros y del Auditor externo de la sociedad, Deloitte S.L.**

Por último, el Consejo de Administración de 31 de enero de 2011, tiene previsto aprobar la incorporación del voto electrónico para que los accionistas puedan votar de ese modo en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual deberá aprobar la correspondiente modificación del Reglamento de la Junta General.

Consejo de Administración:

- **Nº reuniones en el ejercicio: 11**
- **Asistencia: 24 faltas de asistencia, todas con delegación de voto, excepto 1.**
- **Asuntos a reseñar:**
  - ✓ **Incorporación de una nueva consejera en la Junta General Ordinaria de 30 de abril de 2010.**
  - ✓ **Nombramiento del presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y RSC, como Independent Leader Director.**
  - ✓ **Mejora del proceso de evaluación de consejeros y planificación de la formación de consejeros para 2011.**

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y RSC

- **Nº reuniones: 5**
- **Asistencia: 3 faltas de asistencia sin delegación de voto.**

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

- **Nº reuniones: 4**
- **Asistencia: 0 faltas de asistencia.**

#### **11.4. Buenas prácticas de Gobierno Corporativo – 4.5, 4.10 -**

**Enagás continúa su compromiso de cumplir con el Código Unificado de Buen Gobierno:**

- Enagás cumple 48 recomendaciones.
- Enagás cumple parcialmente 5 recomendaciones (\*).
- Enagás explica 2 recomendaciones.
- No son aplicables a Enagás 3 recomendaciones.

**(\*) En el ejercicio 2010, la Recomendación 15 que antes se explicaba, ahora se cumple parcialmente, con la incorporación de una segunda consejera al Consejo de Administración, con el carácter de independiente.**

**Enagás ha identificado buenas prácticas de Gobierno Corporativo a nivel internacional, habiendo incorporado en 2010 las siguientes:**

- **Atribución de las funciones de establecer la política general en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Buen Gobierno Corporativo a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Responsabilidad Social Corporativa (antes Comisión de Nombramientos y Retribuciones).**
- **Nombramiento como Independent Leader Director del presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y RSC con la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el Orden del Día, coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros y dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.**
- **Aumento del número de consejeras a 2, ambas independientes, demostrando el compromiso de aumentar la presencia de mujeres en el Consejo.**
- **Evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración, Presidente y Comisiones, a través de entrevistas individuales y confidenciales con cada uno de los miembros del Consejo, que se formalizarán a lo largo del primer trimestre del año 2011. El proceso de evaluación establece, asimismo la evaluación individual de los miembros no ejecutivos del Consejo de Administración, antes de ser propuestos para su reelección.**
- **Planificación de la formación de los Consejeros para el año 2011, incluyendo asuntos relacionados con el marco regulatorio del negocio y las prácticas de la compañía en cuestiones relacionadas con la planificación estratégica, la gestión y control de riesgos y el control interno sobre los sistemas de información, especialmente de tipo financiero; así como las mejores prácticas en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo. Esta formación será impartida en buena parte por los miembros del Comité de Dirección y directivos de la compañía.**
- **Inclusión del voto electrónico como nueva vía de participación en la próxima Junta General de Accionistas 2011.**
- **Creación del Foro del Accionista en una plataforma específica dentro de [www.enagas.es](http://www.enagas.es) para que todos los accionistas que lo deseen, hagan sus propuestas al Consejo de Administración con el fin de que, en su caso, sean incluidas en la Junta General Ordinaria de Accionistas 2011.**

**Adicionalmente, Enagás publica de forma individualizada la retribución de los miembros del Consejo de Administración:**



CONSEJERO	TOTALES
Antonio Llardén Carratalá <sup>3</sup>	1.600
Bancaja (Representada por José Luis Olivas Martínez)	107
Jesús David Álvarez Mezquíriz	64
Bilbao Bizkaia Kutxa (Representada por Joseba Andoni Aurrekoetxea Bergara)	76
Sagane Inversiones, S.L. (Representada por Carlos Egea Krauel)	76
Said Al Masoudi	57
Teresa García-Milá Lloveras	76
Miguel Ángel Lasheras Merino	64
Dionisio Martínez Martínez	81
Luis Javier Navarro Vigil	76
Martí Parellada Sabata	81
Peña Rueda, S.L.U. (Representada por Manuel Menéndez Menéndez)	64
Ramón Pérez Simarro	76
José Riva Francos	70
SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales)	76
Isabel Sánchez García	42
Antonio Téllez de Peralta	28
TOTALES	2.714

### 11.5. Gestión de riesgos

Modelo de Gestión Integral de Riesgos - **1.2, 4.10, 4.11** -

**Tal y como se establece en la Política de Riesgos, Enagás cuenta con un Modelo de Gestión Integral de Riesgos que permite a la Dirección de la compañía tratar eficazmente la incertidumbre, sus riesgos y oportunidades asociadas, mejorando así su capacidad para generar valor y ofreciendo una garantía en términos de rentabilidad económica e impacto medioambiental y social, tanto a los accionistas como a otros grupos de interés.**

**El Modelo de Gestión Integral de Riesgos contempla dos aspectos clave:**

- **La determinación del perfil del riesgo corporativo a través de la fijación del nivel del riesgo aceptado, la identificación, el análisis y la medición de los riesgos por parte de cada una de las direcciones.**

<sup>3</sup> La retribución fija y la retribución variable anual por objetivos no ha variado respecto al ejercicio 2009. Adicionalmente, como incentivo plurianual devengado en varios ejercicios, ha percibido en 2010 la cantidad de 924 miles de euros

- La asignación de responsabilidades en la gestión de riesgos para los distintos niveles de la compañía.

#### Modelo de Gestión Integral de Riesgos

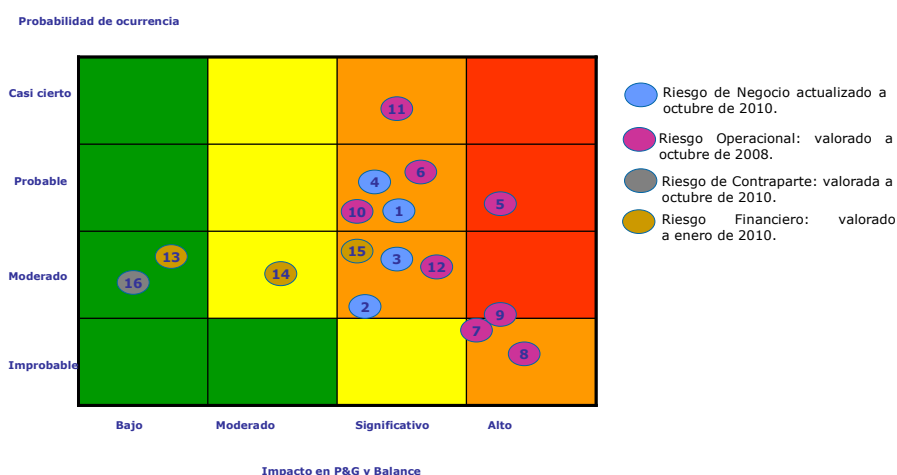


Durante el ejercicio 2010, la formalización del Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos ha permitido establecer el marco de la Gestión Integral de Riesgos, identificando los componentes que lo constituyen y las funciones a desempeñar por los diferentes órganos de la compañía.

Mapa de riesgos estratégicos de Enagás

El Mapa de Riesgos Estratégicos de Enagás (2010-2012) refleja los resultados de la última actualización del perfil de riesgo realizada para los riesgos de negocio y contraparte (a 30 de octubre de 2010) y para el riesgo financiero (a enero de 2010).

#### Mapa de Riesgos Estratégicos de Enagás (2010-2013)



Por confidencialidad al estar valorados los riesgos de forma cuantitativa en unidades monetarias, se ofrece la información por tipología de riesgos.

Durante el 2010, Enagás ha conseguido reducir o mantener el valor de los riesgos operacionales, de negocio, de contraparte y financieros, a través de la implantación de los distintos planes de acción propuestos durante el periodo comprendido entre los años 2008 a 2010.

Gestión de los riesgos reputacionales de Enagás

En Enagás, se entiende como riesgo reputacional cualquier acción, evento o circunstancia que pueda impactar desfavorablemente en las percepciones y opiniones que sobre la empresa tienen los grupos de interés.

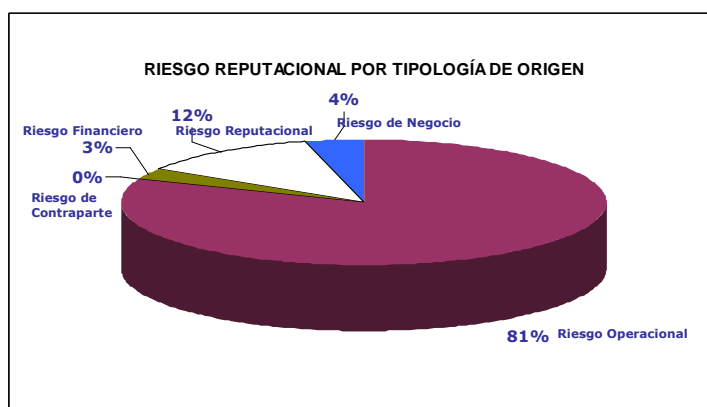
Durante el ejercicio 2010, Enagás ha implantado un Proceso de Autoevaluación del Riesgo Reputacional, mediante la aplicación de técnicas de medición cualitativas y la realización de sesiones de trabajo con cada una de las direcciones de Enagás, en las que se ha valorado el riesgo reputacional a partir de la definición de un diccionario de Expectativas.

## Diccionario de Expectativas de los Grupos de Interés

Categoría	Descripción	Expectativa
Finanzas y Mercado	Expectativas sobre la evolución y comportamiento de Enagás a nivel de rentabilidad y entorno competitivo.	1.Adecuado binomio riesgo rentabilidad. 2.Fiabilidad de la información externa. 3. Gestión del rating. 4. Capacidad de establecer alianzas constructivas. 5.Comportamiento responsable ante la competencia. 6.Potencial de crecimiento sin deterioro de la operación.
Gobierno	Expectativas sobre el comportamiento de Enagás a nivel institucional/político con otras organizaciones y corporaciones.	7.Capacidad de influencia en el entorno regulatorio. 8.Colaboración. 9.Transparencia. 10.Cumplimiento. 11.Independencia y neutralidad. 12.Liderazgo.
Operaciones	Expectativas sobre el comportamiento de Enagás en relación a sus procesos de trabajo y capacidad de suministro.	13.Lealtad y franqueza. 14.Eficiencia de la cadena de suministro. 15.Flexibilidad y agilidad de respuesta. 16.Solvencia, rigurosidad y excelencia. 17.Seguridad en la operación. 18.Garantía de suministro.
Personas y Sociedad	Expectativas sobre el comportamiento de Enagás con sus empleados y otros individuos y entes locales.	19.Buena empresa para trabajar. 20.Desarrollo e impulso del conocimiento. 21.Actitud de cercanía y accesibilidad. 22.Control de asuntos locales. 23.Generación de empleo y riqueza. 24.Respeto del medio ambiente.

En esta valoración se ha contemplado tanto el posible efecto reputacional que, cualquiera de los riesgos contemplados en el modelo de gestión integral de riesgos de Enagás (operacionales, de negocio, contraparte y financieros), puede tener cuando la materialización del mismo no satisface las expectativas de los grupos de interés, así como aquellos eventos estrictamente reputacionales que se derivan de la acción, interés o juicio de un tercero.

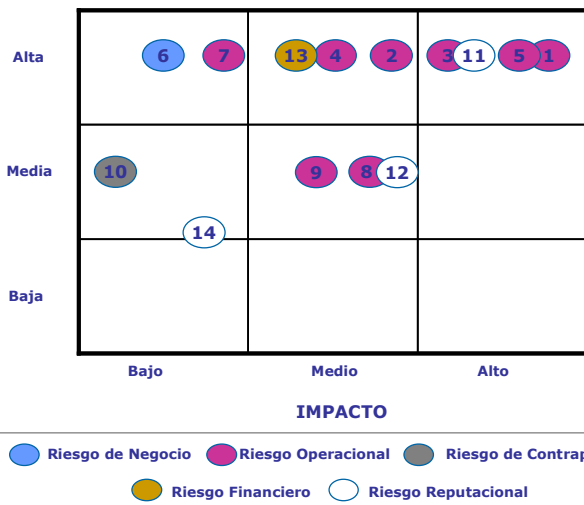
Como resultado de la valoración, se ha observado, por un lado, que según su origen, el riesgo reputacional se origina principalmente como efecto de la materialización de riesgos operacionales y de riesgos definidos como estrictamente reputacionales.



Por otro lado, en el siguiente Mapa de Riesgos Reputacionales Estratégicos se muestran los riesgos más relevantes obtenidos de la valoración realizada a 31 de diciembre de 2010, en el que se ha representado para cada riesgo reputacional, en función de su origen, su impacto en las expectativas de los grupos de interés - corregido por la importancia de las mismas para los GGII y la relevancia en valores relativos de los GGII- frente a su probabilidad de difusión.

## Mapa de Riesgos Reputacionales Estratégicos de Enagás 2010

### DIFUSIÓN



1. Incidencias e indisponibilidad en infraestructuras, equipos y sistemas
2. Daños al medio ambiente o a terceras personas
3. Mala calidad o interrupción del servicio
4. Retrasos en las resoluciones de la Administración y disputas con contrapartes
5. Prácticas de negocio incorrectas
6. Riesgos Regulatorios
7. Prácticas de empleo y seguridad en el trabajo
8. Fraude y actividades no autorizadas
9. Errores y retrasos en la comunicación externa y filtración de información confidencial
10. Riesgo de Contraparte
11. Difusión de información perjudicial por parte de un tercero interesado
12. Extensión/asignación a Enagás de responsabilidades de terceros
13. Riesgo de liquidez
14. Aumento de la frecuencia de errores, incidencias, reclamaciones y demandas

### Roles y responsabilidades en la gestión de riesgos – 4.9 -

**Durante el ejercicio 2010, la gestión de riesgos ha ocupado una parte importante en las agendas de los órganos de gobierno de Enagás, reuniéndose periódicamente para tratar temas relacionados con la materia, en concreto, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido cuatro veces en el año.**

**El Comité de Sostenibilidad ha asumido las funciones en materia de gestión de riesgos. Entre las principales funciones asignadas se encuentra el fomentar, a todos los niveles y actividades de la compañía, una cultura de riesgos común; establecer el posicionamiento que debe adoptar Enagás en el corto, medio y largo plazo; e informar a la Comisión de Auditoría de cualquier incumplimiento en materia de riesgos.**

ASIGNACION DE ROLES EN LA GESTION DE RIESGOS					
	Fomentar un ambiente interno	Aprobación del perfil Dirección-Corporativo	Determinación de nivel de riesgo aceptado por Dirección-Corporativo	Aprobación del mapa global de riesgos	Gestión y control del riesgo
Órganos de Gobierno (Consejo de Administración y Comisión de Auditoría y Cumplimiento)		✓		✓	
Comité de Sostenibilidad	✓	✓		✓	✓
Comité de Dirección	✓	✓	✓	✓	
Responsables de cada Dirección			✓		✓
Secretaría General- Auditoría Interna	✓				✓

### Riesgos vinculados a la sostenibilidad

Dimensión	Riesgo	Objetivo	Plan de Acción
-----------	--------	----------	----------------

Medioambiental	Daños al medioambiente o a terceras personas.	Conciliar el progreso industrial y económico con el respeto por el medio ambiente.	Finalizar el Proceso de Evaluación de Riesgos Medioambientales, de acuerdo con la Ley de Responsabilidad Medioambiental, en las principales infraestructuras de Enagás (Plantas de regasificación y estaciones de compresión)
Social	Salud, higiene y seguridad. Prácticas de negocio no éticas. Violaciones regulatorias y legales.	Ser referente en términos de confianza social dentro del sector energético.	-Continuar con la implantación del Plan Estratégico de Prevención y Medio Ambiente con los siguientes objetivos: Conseguir la excelencia en la Seguridad Laboral e Industrial. Extensión de la cultura de prevención en toda la compañía. -Formación a los empleados. -Plan de Igualdad. -Canal ético.
Económico	Riesgos Operacionales, Negocio, Financieros, Contraparte.	Impulsar la mejora continua y la adopción de nuevos procesos y tecnología con el objeto de reducir los costes asociados.	-Implantación de nuevas herramientas informáticas más avanzadas. -Seguimiento de las acciones correctoras propuestas a los controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

**\* Los Planes de Acción 2009-2010 se han cumplido en su totalidad.**

#### **Riesgo de corrupción y fraude – S02, S04 –**

**En el proyecto de autoevaluación del riesgo reputacional realizado durante el 2010, Enagás ha analizado y evaluado el posible efecto reputacional en todas las direcciones de la Compañía, en el supuesto de que se materializara cualquier tipo de riesgo operacional, entre los cuales se encuentra recogido el riesgo de "Fraude y Actividades no Autorizadas".**

**Asimismo, Enagás ha contemplado, de forma implícita, en las auditoría internas realizadas sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera, el posible riesgo de fraude mediante la verificación de la efectividad de las actividades de control asociadas a dicho riesgo.**

## **12. Informe de Gobierno Corporativo**

## 13. El sistema de control interno sobre la información financiera del grupo Enagás

### 13.1. Visión General

Un año más, el Grupo Enagás continúa con el proceso de fortalecimiento y consolidación de su Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante SCIIF), al objeto de dar respuesta a las crecientes exigencias de la comunidad de negocios en cuanto a la fiabilidad y transparencia del proceso de generación de la información financiera.

Consciente de su responsabilidad con la mejora continua de su sistema, el Grupo Enagás, acometió en el ejercicio 2010 un proyecto de adaptación a las recomendaciones propuestas en el "Informe en materia Control Interno sobre la Información Financiera" elaborado por el Grupo de Trabajo de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas (en adelante GTCI) constituido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). A la espera de su próxima entrada en vigor, Enagás ha abordado este proyecto de forma voluntaria para el ejercicio 2010.

Este informe, que toma como punto de partida el marco COSO, describe un conjunto de principios y buenas prácticas sobre el SCIIF con el triple objetivo de:

- Revisar el marco regulatorio español en materia de control interno sobre la información financiera, comparándolo con otros países de nuestro entorno, y proponer los cambios necesarios para su mejora.
- Establecer un marco de referencia de principios y buenas prácticas sobre el SCIIF; incluyendo el proceso de supervisión de su funcionamiento.
- Contribuir a mejorar la transparencia de la información que las entidades cotizadas transmitan a los mercados de valores sobre su SCIIF.

Entre los principales resultados alcanzados por el GTCI se recoge la Guía para la preparación de la descripción de control interno sobre la información financiera, que presenta estos principios y buenas prácticas agrupados en cinco componentes de control:

- **Entorno de Control.**
- **Evaluación de riesgos de la información financiera.**
- **Actividades de control.**
- **Información y comunicación.**
- **Supervisión del funcionamiento del sistema.**

Estos pilares se sistematizan en dieciséis indicadores básicos.

### 13.2. Adaptación a los dieciséis Indicadores del GTCI

El Grupo Enagás, atendiendo a sus circunstancias particulares, ha decidido anticiparse e instrumentalizar estos indicadores por medio de los denominados "identificadores", que corresponden a diferentes políticas, reglamentos, manuales, procedimientos, y cualquier otro tipo de documento que materialice las directrices establecidas en cada indicador.

A continuación, se describen cada uno de los indicadores, encuadrados en su respectivo componente de control, así como los correspondientes identificadores que existen en la compañía.

### 13.2.1. Entorno de Control

El componente "entorno de control" tiene por objeto facilitar al mercado información de los mecanismos específicos que la entidad ha habilitado con el propósito de mantener un ambiente de control interno que propicie la generación de información financiera completa, fiable y oportuna, así como que prevea la posible existencia de irregularidades, a la vez que las vías de solución para detectar y remediar las mismas.

Los indicadores que se enmarcan dentro del "Entorno de Control" son los siguientes:

#### ÓRGANOS Y FUNCIONES RESPONSABLES DE EXISTENCIA, MANTENIMIENTO, IMPLANTACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SCIIF

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Fichas de Análisis y Descripción de Puestos (ADP)	Describen entre otras las funciones, responsabilidades, cualificación académica, competencias, etc.	Dirección de Recursos y RSC
Manual del SCIIF	Recoge la descripción detallada del SCIIF vinculada a: actividades de control, sistemas de información, riesgos asociados, asignación de responsabilidades (incluyendo entre otras la evaluación y supervisión del mismo), etc.; estableciendo el procedimiento de identificación, gestión y actualización del mismo, así como, el mantenimiento periódico de su documentación asociada.	Dirección Económico-Financiera
Reglamento de Organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de Enagás, S.A	Establece los principios de organización y funcionamiento, los objetivos y funciones y las normas que rigen la actividad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de Enagás, S.A. en relación con: las reglas de gobierno y el mapa de riesgos de la compañía, la comunicación y supervisión del SCIIF, etc.	Secretaría del Consejo

#### DEFINICIÓN DE DEPARTAMENTOS Y MECANISMOS ENCARGADOS DE DEFINIR: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD, Y PROCEDIMIENTOS SUFICIENTES, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Organigrama completo de Enagás, S.A.	Representa la estructura de distribución de funciones entre las diferentes unidades organizativas, así como, su dependencia a nivel jerárquico.	Dirección de Recursos y RSC



<b>IDENTIFICADOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Reglamento de Organización y funcionamiento del Consejo de Administración de Enagás, S.A	Establece los principios de organización y funcionamiento, los objetivos y funciones y las normas que rigen la actividad del Consejo de Administración de Enagás, S.A.	Secretaría del Consejo
Informe de Actividad relativo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Define la composición de esta Comisión de Auditoría y Cumplimiento para el ejercicio económico en cuestión, así como, las actividades llevadas a cabo por ella.	Secretaría del Consejo
Reglamento de la Junta General de Accionistas de Enagás	Establece el régimen de la organización y funcionamiento en lo relativo a las normas para su convocatoria, preparación y ejercicio de los derechos políticos de la Junta General de Accionistas de Enagás, S.A.	Secretaría del Consejo
Norma General de Gestión de la Dirección por Objetivos	Define los principios básicos y la operativa a través de la cual se gestiona el proceso de Dirección por Objetivos (DPO) de Enagás.	Dirección de Recursos y RSC
Texto Refundido de los Estatutos Sociales	Define aspectos como: denominación de la sociedad, objeto social, domicilio social, capital social y acciones, derechos de los accionistas, indivisibilidad de las acciones, etc.	Secretaría del Consejo
Norma General de Auditoría Interna	Desarrolla la función de Auditoría Interna, detallando sus objetivos y funciones, la elaboración de su Plan Anual, las atribuciones y obligaciones de los Auditores Internos, etc.	Secretaría General (Auditoría Interna)
Procedimiento de Elaboración de cierre contable de los Estados Financieros y Cuentas Anuales Consolidadas	Detalla las tareas básicas de elaboración, revisión y aprobación del cierre contable de los EEFF y de las CCAA Consolidadas del Grupo Enagás.	Dirección Económico-Financiera
Procedimiento de Elaboración de cierre contable de los Estados Financieros y Cuentas Anuales Individuales	Detalla las tareas básicas de elaboración, revisión y aprobación del cierre contable de los EEFF y de las CCAA Individuales de las sociedades que constituyen el Grupo Enagás.	Dirección Económico-Financiera

**CÓDIGO DE CONDUCTA, CANAL DE DENUNCIAS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA PREPARACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ASÍ COMO EN LA EVALUACIÓN DEL SCIIF**

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

<b>IDENTIFICADOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Código interno de conducta en materias relativas a los mercados de valores.	Define los valores éticos de la Sociedad en relación a materias relativas a los mercados de valores y a las personas a las que aplica.	Secretaría del Consejo
Principios de Actuación de Enagás, S.A.	Establecen las pautas que han de guiar el comportamiento de los empleados	Secretaría del Consejo

IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	entre sí y con los grupos de interés.	
Informe Anual de Gobierno Corporativo	Recoge las estructuras y prácticas de Gobierno Corporativo, basadas en los principios de transparencia, independencia y defensa del accionista.	Secretaría General
Política de Gobierno Corporativo	Declara que el Consejo de Administración de Enagás considera los principios y prácticas de buen gobierno corporativo claves para fomentar la confianza de los inversores, aumentar la eficacia económica y el crecimiento.	Secretaría General
Procedimiento de Funcionamiento del Comité de Sostenibilidad	Define las bases de constitución y funcionamiento de este órgano social, creado para impulsar una gestión sostenible en Enagás, que integre las expectativas de los grupos de interés y permita gestionar los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.	Dirección de Recursos y RSC
Procedimiento de Gestión de los Principios de Actuación (Canal Ético)	Regula el proceso de gestión de consultas y denuncias ante situaciones incompatibles con los valores de la Sociedad. Los procesos de denuncia son totalmente anónimos.	Secretaría General
Plan de Formación	Establece con carácter anual el conjunto priorizado de acciones formativas, orientadas a dotar y perfeccionar las competencias necesarias del personal.	Dirección de Recursos y RSC
Escuela de Formación	Imparte a nivel interno algunas de las acciones formativas previstas en el Plan de Formación.	Dirección de Recursos y RSC
Procedimiento de Desarrollo de Recursos Humanos	Tiene por objeto programar y asegurar la formación continua, perfeccionando o entrenando al personal.	Dirección de Recursos y RSC
Reglamento de Organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de Enagás, S.A	Mencionado anteriormente.	Secretaría del Consejo
Otras Políticas Corporativas	Declaran los principios de actuación relativos a diversas materias, entre otras: Recursos Humanos, Calidad, Responsabilidad Social Corporativa, Prevención, etc.	Dirección de Recursos y RSC

### 13.2.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

El componente "evaluación de riesgos" tiene por objeto analizar el impacto de los potenciales eventos en la consecución de objetivos relacionados con la fiabilidad de la información financiera. Diversos riesgos pueden afectar a dicha fiabilidad, entre otros: errores de cálculo o de aplicación de las normas, fallos en los sistemas, fraudes contables, desconocimiento de información clave, estimaciones o proyecciones incorrectas, y otros de

diversa naturaleza, todo ello inspirado dentro de una filosofía que tiene por objeto velar por la generación de salvaguardas antifraude.

Los indicadores que se enmarcan dentro de la "Evaluación de riesgos de la información financiera" son los siguientes:

### PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CON IMPACTO EN EL SCIIF

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Manual del SCIIF	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera
Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos de Enagás	Establece el marco de la Gestión Integral de Riesgos, identificando los componentes que lo constituyen, así como las funciones a desempeñar por los diferentes órganos de la empresa. En esta línea se identifican, entre otras funciones, que Auditoría Interna se encarga de comunicar a la Alta Dirección y al Comité de Sostenibilidad la información de riesgos de la Organización, incluyendo lo relativo al SCIIF,	Secretaría General (Auditoría Interna)
Reglamento de Organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de Enagás, S.A	Mencionado anteriormente.	Secretaría del Consejo
Política de Riesgos de Enagás	Declara los principios de actuación de la Compañía para tratar eficazmente la incertidumbre, sus riesgos, y oportunidades asociados, mejorando así su capacidad para generar valor, con el fin de facilitar el logro de los objetivos de la Organización, como la fiabilidad de la información financiera.	Secretaría General (Auditoría Interna)

### 13.2.3. Actividades de control

El componente "actividades de control", engloba las actividades de control específicas que la compañía tiene implementados para mitigar las irregularidades o los riesgos de error identificados en la información financiera. Existen en todas las funciones y niveles de la compañía y están enfocadas a la prevención, detección de errores y situaciones de fraude que pudieran materializarse en el SCIIF.

Los indicadores que se enmarcan dentro del componente "Actividades de Control" son los siguientes:

### DOCUMENTACIÓN DESCRIPTIVA DE FLUJOS DE ACTIVIDADES Y CONTROLES

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

<b>IDENTIFICADOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
SCIIF (versión vigente)	Versión vigente del SCIIF de Enagas, S.A. que contiene el detalle de los flujos de actividades y controles.	Dirección Económico-Financiera
Controles Generales del Ordenador	Establece el marco global de control mediante el cual se definen los controles claves para garantizar la seguridad en los sistemas de información con impacto en la información financiera.	Dirección Económico-Financiera

### **POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

<b>IDENTIFICADOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Política de Seguridad de la Información	Declara los principios para gestionar eficazmente la seguridad de la información tratada por los sistemas informáticos de la Compañía, así como los activos que participan en sus procesos.	Dirección Económico-Financiera
Norma General de Gestión de los Sistemas de Información	Establece las responsabilidades y el marco de relación entre las Unidades Solicitantes y la Dirección de Sistemas de Información en el desarrollo de la función de Gestión de los Sistemas de Información de Enagás.	Dirección Económico-Financiera
Controles Generales del Ordenador	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera
Manual del SCIIF	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera

### **POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DESTINADOS A SUPERVISAR LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS A TERCEROS**

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

<b>IDENTIFICADOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Procedimiento de Identificación y tratamiento de "Service Organizations"	Regula el proceso identificación y tratamiento de aquellos proveedores de servicios a los que Enagás ha cedido la ejecución de determinadas actividades relevantes en el ámbito de sus procesos y con un impacto significativo sobre la información financiera a los que se denomina como "Service Organization".	Dirección Económico-Financiera

## PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LA DESCRIPCIÓN DEL SCIIF

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

<b>IDENTIFICADOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Manual del SCIIF	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera
Reglamento de Organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de Enagás, S.A	Mencionado anteriormente.	Secretaría del Consejo
Procedimiento de Información pública periódica a organismos reguladores del mercado de valores	Establece las pautas a seguir para dar cumplimiento a la información y plazos establecidos en la Circular 1/2008, de 30 de Enero, de la CNMV sobre la Información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados, así como para la emisión de notas de prensa relacionadas con la información financiera emitidas a través de los medios de comunicación.	Dirección de Relación con Inversores y Dirección de Comunicación

### 13.2.4. Información y Comunicación

El componente “información y comunicación” recoge los procedimientos y mecanismos para transmitir, al personal involucrado en el proceso de elaboración de la información financiera, los criterios de actuación aplicables, así como los sistemas de información empleados en tales procesos.

Los indicadores que se enmarcan dentro del componente de “Información y Comunicación” son los siguientes:

### FUNCIÓN DE DEFINICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ACTUALIZADAS

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

<b>IDENTIFICADOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Manual de Políticas Contables	Documento que tiene por objeto establecer y dar a conocer las Políticas Contables necesarias para la realización de las imputaciones contables así como de los Estados Financieros y Cuentas Anuales de la Sociedad, de manera que éstos muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo.	Dirección Económico-Financiera

<b>IDENTIFICADOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Procedimiento Elaboración cierre contable de los Estados Financieros y Cuentas Anuales Consolidadas	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera
Procedimiento Elaboración cierre contable de los Estados Financieros y Cuentas Anuales Individuales	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera

## **MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES ACTUALIZADO Y COMUNICADO**

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

<b>IDENTIFICADOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Manual de Políticas Contables	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera

## **MECANISMOS DE CAPTURA Y PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

<b>IDENTIFICADOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
SCIIF (versión vigente)	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera
Manual de Políticas Contables	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera
Reglamento de Organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de Enagás, S.A	Mencionado anteriormente.	Secretaría del Consejo
Procedimiento Elaboración cierre contable de los Estados Financieros y Cuentas Anuales Consolidadas	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera
Procedimiento Elaboración cierre contable de los Estados Financieros y Cuentas Anuales Individuales	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera

### 13.2.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

El componente "Supervisión del funcionamiento del sistema" recoge los procedimientos y mecanismos para evaluar y supervisar periódicamente el SCIIF, para prevenir y resolver fallos en su diseño o funcionamiento.

La supervisión continuada se inscribe en el marco de la actividad corriente y comprende unos controles regulares de revisión que son efectuados tanto por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y por el Comité de Sostenibilidad, así como por cada Dirección/Unidad y por la Unidad de Auditoría Interna en el ejercicio de sus funciones.

Los indicadores que se enmarcan dentro de las "Supervisión del funcionamiento del sistema" son los siguientes:

#### FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Norma General de Auditoría Interna	Mencionado anteriormente.	Secretaría General (Auditoría Interna)
Reglamento de Organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de Enagás, S.A	Mencionado anteriormente.	Secretaría del Consejo
Manual del SCIIF	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera

#### PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN A LA ALTA DIRECCIÓN Y AL COMITÉ DE AUDITORÍA, DE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS DE CONTROL INTERNO Y PLAN DE ACCIÓN TENDENTE A MITIGAR TALES DEBILIDADES

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Manual del SCIIF	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera
Reglamento de Organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de Enagás, S.A	Mencionado anteriormente.	Secretaría del Consejo
Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos de Enagás	Mencionado anteriormente.	Secretaría General (Auditoría Interna)

### ALCANCE DE EVALUACIÓN DEL SCIIF

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Manual del SCIIF	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera.

### ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DEL SCIIF REALIZADAS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Manual del SCIIF	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera
Reglamento de Organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de Enagás, S.A	Mencionado anteriormente.	Secretaría del Consejo

### REVISIÓN DEL SCIIF POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO, Y EMISIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE

Este indicador se materializa a través de los siguientes **identificadores**:

IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Manual del SCIIF	Mencionado anteriormente.	Dirección Económico-Financiera
Reglamento de Organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de Enagás, S.A	Mencionado anteriormente.	Secretaría del Consejo

### 13.3. Evaluación interna del funcionamiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera

Tras la evaluación interna del funcionamiento del SCIIF y la implantación de las recomendaciones de mejora aplicables, Enagás, S.A. ha concluido que, al 31 de diciembre de 2010, el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo mitiga de manera efectiva, en diseño y en operativa, los riesgos existentes en la generación de la información financiera.

Tras esta evaluación interna, Enagás, S.A. ha sometido su Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera a una revisión externa, cuyos resultados se recogen a continuación.



## 14. Cuentas anuales

## 15. Anexo 1: Acerca de este informe

Alcance y principios para la definición del contenido y la calidad de la información divulgada – **3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.10, 3.11-**

La elaboración de este Informe Anual 2010 se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes elementos de interés:

- La Guía para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad GRI (Global Reporting Initiative), versión 3 - publicada en 2006, donde se definen los principales aspectos a tener en cuenta.
- La evaluación realizada por distintas entidades y organismos especializados en sostenibilidad sobre el alcance y contenido del Informe anual 2009 de Enagás, donde se identificaban propuestas de mejora.
- Los resultados de la consulta a grupos de interés realizada a finales de 2010, en la que se solicitaba a representantes de todos los grupos de interés de la compañía qué valoraran los asuntos relevantes en su relación con Enagás y el grado de satisfacción con el desempeño de la compañía en cada uno de ellos.
- El esfuerzo por extender la participación en la elaboración del informe anual a todas las unidades de Enagás, acudiendo a las fuentes primarias de la información.

Por otro lado, uno de los principales objetivos de este informe anual es ofrecer información fiable y equilibrada sobre el compromiso de Enagás ante los principales desafíos que plantea el desarrollo sostenible, y por ello, el contenido del mismo pretende dar respuesta a los principios de materialidad y participación de los grupos de interés, exhaustividad, comparabilidad, equilibrio, precisión y claridad y periodicidad.

### *Principio de materialidad y participación de los grupos de interés*

En el Informe Anual 2010, Enagás pretende dar respuesta a todos los aspectos relevantes o materiales para los distintos grupos de interés, es decir aquellos que podrían influir significativamente en sus juicios y/o decisiones.

Por ello a finales de 2010, como se ha comentado en el capítulo de gestión sostenible se realizó una consulta externa a todos los grupos de interés de Enagás con objeto de identificar los asuntos materiales para los mismos.

### *Principio de exhaustividad*

El Informe Anual de Enagás recoge las principales actuaciones y resultados de la actividad de Enagás S.A., incorporando aquellos hechos considerados como relevantes durante el año 2010, así como otra información de utilidad para los grupos de interés de la Compañía.

El alcance de este informe se limita al territorio español, en el que Enagás desarrolla su actividad.

### *Principio de comparabilidad*

Con el fin de facilitar la consulta del informe por parte de los grupos de interés, la mayoría de indicadores incluidos son cuantitativos, incluyendo, en la medida de lo posible, datos de años anteriores para facilitar la explicación de la evolución del

cumplimiento de los avances de la compañía en materia de responsabilidad social corporativa.

Adicionalmente, se incluye información histórica incluida en memorias anteriores de la compañía, intentado mantener los criterios de cálculo para evitar inconsistencias y reseñando aquellos casos en los se han identificado errores en los datos o han cambiado los criterios de cálculo de los indicadores.

Análogamente a los ejercicios anteriores, el Informe Anual 2010 se ha realizado teniendo en cuenta los contenidos e indicadores recomendados en la tercera versión de la Guía Global Reporting Initiative (GRI), de forma que sirva como referencia interna y externa de comparación al utilizar unos principios y contenidos internacionalmente aceptados. Además, análogamente al ejercicio anterior el Informe Anual 2010 se ha realizado teniendo en cuenta también los principios de la norma AA1000: inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta.

Desde el punto de vista financiero, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Enagás desde el ejercicio 2007 han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo (para más información ver el apartado Cuentas Anuales).

#### *Principio de equilibrio*

El presente informe pretende dar una visión objetiva de la situación de Enagás, reflejando aspectos tanto positivos como negativos permitiendo, de este modo, una valoración razonable del desempeño general de la Compañía.

#### *Principio de precisión y claridad*

La información que contiene este informe es clara y precisa, de forma que los grupos de interés puedan valorar el desarrollo y la actividad de la compañía. Así, la compañía ha incorporado gráficos, esquemas, tablas e indicadores para ayudar a una mejor comprensión de su actividad en los ámbitos económico, social y medioambiental.

Además, en línea con lo expuesto el ejercicio anterior, el Informe Anual 2010 rinde cuentas de los hitos conseguidos en 2010 respecto a los incluidos en el Informe Anual 2009, incluyendo otros hitos relevantes para la compañía, incorporando también los retos para 2011, con objeto de incrementar la transparencia de la compañía con sus principales grupos de interés.

#### *Principio de periodicidad*

Enagás elabora con periodicidad anual la información sobre responsabilidad corporativa/sostenibilidad, informando a sus grupos de interés del desempeño económico, social y ambiental de la compañía.

Para cualquier aclaración o información adicional sobre el contenido del Informe Anual 2010, pueden dirigirse a la dirección que aparece en los datos de contacto.

## **16. Anexo 2: Autodeclaración del nivel de aplicación de GRI – 3 – 3.9 –**

Desde el año 2008, Enagás elabora su Informe Anual siguiendo las recomendaciones del Global Reporting Initiative (GRI), habiendo obtenido en los dos años anteriores la máxima calificación (A +) otorgada por este organismo.

En 2010 Enagás se autodeclara nivel A+, habiendo sido el Informe Anual 2010 revisado por KPMG.

Nivel de aplicación de GRI

C      C+      B      B+      A      A+

Perfil	X
Enfoques de gestión	X
Indicadores de desempeño	X

## 17. Anexo 3: Índice de contenidos GRI

Índice de contenidos del Global Reporting Initiative - **3.12** -

**Se indican a continuación las páginas del presente informe donde se responden cada uno de los contenidos e indicadores GRI (se indican con asterisco los indicadores adicionales), así como su relación con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (GC - Global Compact).**

GRI	Descripción del GRI	Global Compact	Página
<b>PERFIL</b>			
<b>1. Estrategia y análisis</b>			
1.1	Declaración del máximo responsable, estrategia		4
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades		121-122
<b>2. Perfil de la organización</b>			
2.1	Nombre de la organización		
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios		8-9
2.3	Estructura operativa de la organización		116-117
2.4	Localización de la sede principal de la organización		151-152
2.5	Número de países en los que opera y nombre en los que desarrolla actividades significativas		8-9
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica		8-9
2.7	Mercados servidos		8-9
2.8	Dimensiones de la organización (ventas netas, capitalización total, etc.)		7-8
2.9	Cambios significativos, estructura y propiedad de la organización		103-105
2.10	Premios y distinciones		10-11
<b>3. Parámetros de la memoria</b>			
Perfil de la memoria			
3.1	Periodo que cubre la memoria		138-139
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente		138-139
3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.)		138-139

3.4	Punto de contacto	151-152
Alcance y cobertura de la memoria		
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria (determinación de la materialidad, prioridad de los aspectos, identificación de los grupos de interés)	138-139
3.6	Cobertura de la memoria	138-139
3.7	Limitaciones del alcance o cobertura de la memoria	138-139
3.8	Base para incluir información en el caso de negocios conjuntos, filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar negativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones	138-139
3.9	Técnicas de medición de datos, bases de cálculo, hipótesis y estimaciones aplicadas Motivos para no aplicar los Protocolos de Indicadores GRI	139-140
3.10	Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores	138-139
3.11	Cambios significativos en el alcance, la cobertura o los métodos de cálculo	138-139
Índice del contenido del GRI		
3.12	Tabla que indica la localización de los contenidos básicos de la memoria	140-149
Verificación		
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria	150
<b>4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés</b>		
Gobierno		
4.1	Estructura de gobierno de la organización	116-117
4.2	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	116-117
4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo gobierno que sean independientes o no ejecutivos	116-117
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno	117
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano y el desempeño de la organización	119-121
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	117
4.7	Procedimiento para la determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización	117

	en los aspectos sociales, ambientales y económicos	
4.8	Declaración de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación	117
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, social y ambiental, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios	124-125
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desarrollo económico, ambiental y social	119-124
<b>Compromiso con iniciativas externas</b>		
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un principio de precaución	121-124
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe	26-28, 37
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya y: - Esté presente en los órganos de gobierno - Participe en proyectos o comités - Proporcione una financiación importante que exceda las obligaciones de los socios - Tenga consideraciones estratégicas	26-27,37,98-101, 108-113
<b>Participación de los grupos de interés</b>		
4.14	Relación de los grupos de interés que la organización ha incluido	29
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete	29
4.16	Participación de los grupos de interés (frecuencia)	29
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria	29, 66-67
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>		
<b>Enfoque de gestión</b>		
<b>Desempeño Económico</b>		
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagados a	29-31

	proveedores de capital y a gobiernos		
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	GC7	95-96
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales		39-40, 45-47
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos		17-20, 104
Presencia en el mercado			
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	GC1	50
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas		71-72
EC7*	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	GC6	NOTA 1
Impactos económicos indirectos			
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie		98-99
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de los impactos		23-24, 100-101
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>			
Enfoque de gestión			
Materiales			
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen	GC8	85-86
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados	GC8, GC9	85-86
Energía			
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	GC8	84
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias	GC8	84
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a las mejoras en la eficiencia	GC8, GC9	84-85
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas	GC8, GC9	84-85

EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas	GC8, GC9	84-85
Agua			
EN8	Captación total de agua	GC8	85-87
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	GC8	85-86
EN10*	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	GC8, GC9	NOTA 2
Biodiversidad			
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas	GC8	92-94
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas	GC8	76-77, 94
EN13	Hábitat protegido o restaurado	GC8	92-93
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad	GC8	91-94
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie	GC8	91
Emisiones, vertidos y residuos			
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso	GC8	78-81
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso	GC8	78, 81
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas	GC7, GC8, GC9	78, 81
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso	GC8	82-83
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso	GC8	82-83
EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	GC8	88
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	GC8	88-91
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	GC8	88-89

EN24*	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	GC8	NOTA 3
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitat relacionado, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante	GC8	88
Productos y servicios			
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto	GC7, GC8, GC9	81-83, 85, 86, 87, 88, 89, 91-92
EN27*	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos	GC8, GC9	NOTA 4
Cumplimiento normativo			
EN28*	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	GC8	NOTA 5
Transporte			
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal	GC8	84, 87
General			
EN30	Desglose por tipos del total de gastos e inversiones ambientales	GC7, GC8, GC9	94-96
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>			
<b>1. Prácticas laborales y ética del trabajo</b>			
Enfoque de gestión			
Empleo			
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región		37-38, 42
LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados desglosados por grupos de edad, sexo y región	GC6	38-39
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal		44-47
Relaciones empresa/ trabajadores			
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo	GC1, GC3	39-40
LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos	GC3	41



Salud y seguridad en el trabajo			
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo	GC1	52-55
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región	GC1	55-57
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves	GC1	55-58
LA9	Asuntos de seguridad y salud cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	GC1	52-53, 55
Formación y educación			
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado		47-49
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales		47-48
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional		50
Diversidad e igualdad de oportunidades			
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, perteneciente a minorías y otros indicadores de diversidad	GC1, GC6	38-39, 41
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional	GC1, GC6	43
2. Derechos Humanos			
Enfoque de gestión			
Prácticas de inversión y abastecimiento			
HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	GC1, GC2, GC3, GC4, GC5, GC6	72-73
HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y en medidas adoptadas como consecuencia	GC1, GC2, GC3, GC4, GC5, GC6	72-73
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados	GC1, GC2, GC3, GC4, GC5, GC6	26-27
No discriminación			

HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas	GC1, GC2, GC6	44
Libertad de asociación y convenios colectivos			
HR5	Actividades de la Compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos	GC1, GC2, GC3	40
Explotación infantil			
HR6*	Actividades identificadas que conllevan a un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	GC1, GC2, GC5	NOTA 6
Trabajos forzados			
HR7*	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	GC1, GC2, GC4	NOTA 7
Prácticas de seguridad			
HR8*	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades	GC1, GC2	NOTA 8
Derechos de los indígenas			
HR9*	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas	GC1, GC2	NOTA 9
<b>3. Sociedad</b>			
Enfoque de gestión			
Comunidad			
SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa		98-100
Corrupción			
SO2	Porcentaje y número de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción	GC10	125-126
SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización	GC10	26-27
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción	GC10	28-125-126
Política pública			
SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying"	GC1, GC2, GC3, GC4, GC5, GC6, GC7, GC8, GC9, GC10	98,100-101, 108-113
SO6*	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a	GC10	NOTA 10

partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países			
Comportamiento de competencia desleal			
SO7*	Número total de acciones por causas relacionadas con causas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados		NOTA 11
Cumplimiento normativo			
SO8*	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones		NOTA 12
<b>4. Responsabilidad sobre productos</b>			
Enfoque de gestión			
Salud y seguridad del cliente			
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación	GC1	53-55, 71
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	GC1	54
Etiquetado de productos y servicios			
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos	GC8	58-59
PR4*	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	GC8	NOTA 13
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente		66-67
Comunicaciones de marketing			
PR6*	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios		NOTA 14
PR7*	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes		NOTA 14
Privacidad del cliente			

PR8*	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y a la fuga de datos personales de clientes	GC1	NOTA 15
Cumplimiento normativo			
PR9*	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización		NOTA 16

**Con objeto de facilitar la identificación de los textos relativos a cada indicador del Global Reporting Initiatives (GRI), se indican en los títulos y párrafos de éste los códigos de referencia de los contenidos e indicadores GRI que incluyen.**

**1 La actividad de Enagás se desarrolla con carácter general en España, por lo que prácticamente el 100% de su contratación es personal local.**

**2 Enagás no reutiliza agua en sus procesos.**

**3 No hay movimiento transfronterizo de los residuos que genera Enagás.**

**4 Enagás no genera productos ni materiales de embalaje en sus procesos.**

**5 No se ha producido ninguna sanción por incumplimiento de leyes medioambientales.**

**6 No se han identificado actividades de Enagás en las que exista riesgo de explotación infantil. Además, el Convenio Colectivo de Enagás prohíbe el ingreso en la empresa a los menores de 16 años (artículo 28) y los Principios de Actuación, establecen un procedimiento de notificación y gestión para este tipo de incidentes..**

**7 No se han identificado operaciones de Enagás con riesgo significativo de ser origen de trabajo forzoso o no consentido. Además, el Convenio Colectivo de Enagás establece la jornada anual y flexibilidad horaria (artículo 38), existe una Política de Prevención de Riesgos Laborales y los Principios de Actuación establecen un procedimiento de notificación y gestión para este tipo de incidentes.**

**8 Enagás no tiene contratado personal de seguridad en su plantilla. Además, el proceso de homologación de proveedores incluye como requisitos el respeto de los Principios del Pacto Mundial y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Desde noviembre de 2008 se incluye una cláusula de responsabilidad corporativa en todos los contratos mercantiles y en las Condiciones Generales de Contratación**

**9 La actividad de Enagás se desarrolla con carácter general en España, no habiéndose registrado violaciones de los derechos de los indígenas.**

**10 No se ha realizado ninguna aportación a partidos políticos. Además, Enagás recoge en sus Principios de Actuación las pautas de conducta relacionadas con en este ámbito.**

**11 No existen demandas legales originadas por comportamientos contra la competencia, legislación antimonopolio o prácticas monopolísticas.**

**12 No existen sanciones, multas significativas o sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.**

**13 No aplica. Los servicios que proporciona Enagás están exentos de etiquetado.**

**14 Enagás no efectúa campañas de publicidad de carácter promocional o comercial. Además, Enagás es miembro de la Asociación de Directivos de Comunicación (DIRCOM) que, entre otras funciones, promueve un comportamiento ético en el ejercicio de la comunicación.**

**15 No existen quejas contrastadas en relación con infracciones del derecho a la intimidad de los clientes, pérdida o robo de datos**

**16 No existen multas impuestas por incumplimiento de leyes y normativa que regulan el suministro y utilización de productos y servicios.**

## 18. Anexo 4: Informe de verificación

Informe de verificación externa - **3.13** -

## 19. Anexo 5: Índice de contenidos del Pacto Mundial

**El Pacto Mundial (Global Compact) es una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.**

**Enagás es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2003, y renueva periódicamente su compromiso y da cuenta, de forma pública y transparente, de los progresos en este aspecto en un informe de progreso anual en la página web de la Red del Pacto Mundial ([www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org)).**

**A continuación se indica la relación existente entre los Diez Principios del Pacto Mundial y los indicadores GRI reportados en este informe, de acuerdo a la "Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del GRI y Comunicación del Progreso del Pacto Mundial", publicada por la Oficina de Naciones Unidas para el Pacto Mundial, en mayo de 2007.**

GC	DERECHOS HUMANOS	Indicadores GRI
1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos Internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	EC5, LA4, LA6 - 9, LA13 - 14, HR1 - 9, SO5, PR1 - 2, PR8
2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	HR1 - 9, SO5
NORMAS LABORALES		
3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	LA4 - 5, HR1 - 3, HR5, SO5
4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	HR1 - 3, HR7, SO5
5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	HR1 - 3, HR6, SO5
6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	EC7, LA2, LA13 -14, HR1 - 4, SO5
MEDIO AMBIENTE		
7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente	EC2, EN18, EN26, EN30, SO5
8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	EN1 - 30, SO5, PR3 - 4
9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	EN2, EN5 - 7, EN10, EN18, EN26 - 27, EN30, SO5
ANTI-CORRUPCIÓN		
10	Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	SO2 - 6

**Además, Enagás con objeto de facilitar la identificación de las actividades más directamente relacionadas con los principios del Pacto Mundial, ha identificado los indicadores GRI que tienen relevancia directa con los mismos, identificándose a continuación las páginas donde se incluyen en el presente informe.**

GC	DERECHOS HUMANOS	Indicadores GRI relevancia directa	Pág
1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos Internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	HR1 - 9	
2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	HR1 - 2, HR8	
<b>NORMAS LABORALES</b>			
3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	LA4 - 5, HR5	
4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	HR7	
5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	HR6	
6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	LA2, LA13 - 14, HR4	
<b>MEDIO AMBIENTE</b>			
7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	EN18, EN26	
8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	EN2, EN 5 - 7, EN 10, EN13 - 14, EN18, EN 21-22, EN26 - 27, EN30	
9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	EN2, EN5 - 7, EN10, EN18, EN26 - 27, EN30	
<b>ANTI-CORRUPCIÓN</b>			
10	Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	SO2 - 4	

## 20. Anexo 6. Contacto

Contacto - **2.2, 2.4, 3.4** -

**Para cualquier comentario, aclaración o sugerencia de este informe puede dirigirse a:**

**Enagás S.A.**

**Paseo de los Olmos, 19**

**28005 Madrid**

**Dirección de Relación con Inversores**

**Tlf: 91 709 93 30**

**900 100 399**

**Fax: 91 709 93 28**

**accionistas@enagas.es**